



Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

ACUERDO DE CONCEJO Nro.23-2014-MDVLH

Víctor Larco Herrera, 26 de marzo del 2014

EL CONCEJO DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA.

VISTO: El Informe Nro. 371-2014-GPPR/MDVLH, sobre aprobación de Memoria Anual 2013;

POR CUANTO:

En Sesión ordinaria de Concejo llevada a cabo el día 25 de marzo del 2014, en uso de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 y el Reglamento Interno de Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal Nro. 001-2007-MDVLH;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización solicita la aprobación de la Memoria Anual correspondientes al año 2013, por parte del Concejo Municipal, de conformidad con lo establecido por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nro. 27972;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, por **UNANIMIDAD**;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **MEMORIA ANUAL 2013** de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera de conformidad con la documentación sustentatoria que como anexo forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.-Encargar la implementación del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"VÍCTOR LARCO HERRERA"

Mg. CARLOS MASQUEZ LLAMO
ALCALDE



MEMORIA ANUAL

2013



INDICE

Presentación

CAPITULO I: "EL MUNICIPIO"

- 1.1. Reseña Histórica
- 1.2. Datos Generales
- 1.3. Desarrollo Local
- 1.4. Atractivos Turísticos del distrito Víctor Larco Herrera

CAPITULO II: "ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA"

- 2.1. Marco Estratégico Institucional
- 2.2. Estructura del Municipio Distrital Víctor Larco Herrera
- 2.3. Estructura Orgánica

CAPITULO III: "BALANCE DE LA GESTIÓN"

3.1. Logros de Gestión

- A Nivel de Órganos de Alta Dirección
- A Nivel de Órganos de Control
- A Nivel de Órganos de Asesoramiento
- A Nivel de Órgano de Defensa Judicial
- A Nivel de Órganos de Apoyo
- A Nivel de Órganos de Línea



CAPITULO IV: "PROCESO PARTICIPATIVO 2014"

- 4.1. Proceso participativo 2014 de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

CAPITULO V: "INVERSIONES MUNICIPALES"

- 5.1. Inversiones Municipales

CAPITULO VI: "INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA"

- 6.1. Ejecución de Ingresos y Gastos 2014
- 6.2. Ejecución Presupuestaria por Metas 2014

CAPITULO VII: "INFORMACIÓN FINANCIERA"

- 7.1. Estado de Situación Financiera Al 31.12.2014
- 7.2. Estado de Gestión Al 31.12.2014
- 7.3. Indicadores Financieros.



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, es un órgano de Gobierno Local, donde los servidores somos los encargados y responsables de representar a la población, promoviendo la adecuada prestación de los Servicio Públicos Locales, así como fomentar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción, implementando las Políticas de Gestión para alcanzar el más alto Beneficio Social.

La Memoria Anual 2013 se ha elaborado en cumplimiento del artículo 9º inc. 17) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, reflejando los avances y logros obtenidos en el año fiscal 2013. El presente documento se consolidó según la información presentada por cada una de las Unidades Orgánicas solicitadas oportunamente y en un plazo establecido.

Para realizar una gestión eficiente y eficaz, se ha adoptado una política de puertas abiertas al dialogo con los vecinos. Ejerciendo de ésta manera, una democracia directa, situación que se evidencia en los continuos conversatorios vecinales.



Esta relación directa, con el vecino ha generado desde el punto de vista económico, que el gasto público esta orientado fundamentalmente a satisfacer las demandas de la población y el pago de sus tributos es la primera fuente de los recursos que tiene la Municipalidad para cumplir con la prestación efectiva de los servicios de seguridad ciudadana, limpieza pública, parques y jardines. Por lo tanto constituye un factor fundamental para atender las principales necesidades que tiene el Distrito.



Debido al compromiso y responsabilidad de la población se viene logrando que nuestro Distrito sea mas urbanizado, sectores con veredas y pistas, donde no existían o se encontraban en mal estado, hoy están totalmente renovadas por lo que tendríamos que concluir que estamos en un Distrito cada vez más agradable para vivir.



Es también, un resultado de este modelo de gestión, los importantes avances obtenidos en temas relacionados a la seguridad ciudadana, a partir de haber ampliado la cobertura de los servicios de Serenazgo, contando con 20 nuevos vehículos.



Reitero mi compromiso de seguir trabajando con el mismo espíritu de desprendimiento y servicio, agradezco a Dios por darme la oportunidad de gobernar nuestro Distrito, a mi familia por mantener férreamente su fe y dedicación al desarrollo de su pueblo, a los regidores, funcionarios y trabajadores en general; por el servicio que vienen realizando y seguir trabajando por el gran cambio de Víctor Larco.

Mg. Carlos Vásquez Llamo
Alcalde

CAPITULO I: "EL MUNICIPIO"

1.1. Reseña Histórica

El nombre de este distrito debió ser Huamán, puesto que este pueblo es más antiguo y porque así se llamó el cacique del repartimiento principal de Chicama.

A) Huamán.- Este nombre (Huamán) debió tener caracteres genéricos porque en las haciendas Feijoo y Saavedra, lo usaban los caciques como añadidura, tales como: Siccha Huamán, Chumbi Huamán, etc.

Muy pocos son los datos que existen del viejo aldeaño de Huamán, así tenemos, que en época de la Colonia, por el año de 1547, durante el reinado de Felipe II, y siendo virrey del Perú don Francisco de Toledo, cuya santidad estuvo a cargo de Gregorio XIII, erigió a Trujillo en Obispado con una extensa Diócesis, estableció su jurisdicción eclesiástica por todos los pueblos del Norte, tales como barrios, sectores, quedando comprendida dentro de ellos el viejo aldeaño de Huamán, donde se estableció poco después una capilla que venía a formar parte de los diez curatos existentes siendo entre ellos los siguientes:

- 1.- Catedral
- 2.- Santa Ana
- 3.- Simbal
- 4.- Huamán
- 5.- Mansiche
- 6.- Santiago de Cao
- 7.- Chocope
- 8.- Santa María de Magdalena de Cao
- 9.- Paiján
- 10.- Virú

No hay duda que los españoles bastante astutos e inteligentes consiguieron convertir a los descendientes del Chimú Capac, en fervorosos y fanáticos creyentes. Tal era la fe que prodigaban a los Santos de la Iglesia que la doctrina cristiana se convirtió en un verdadero fetichismo, es así que se instituyen fiestas de carácter religioso siendo la principal la del "Señor de Huamán", al que los españoles le dieron esta singular significación teniendo en cuenta que los Chimús tuvieron su creencia y rendían culto a Huamán, ya sea como tótem o como cacique principal; a esta senada y fabulosa festividad concurrían miles de fieles que atraídos por ese amor a Dios y convenidos del dominio que sobre ellos ejercían los Santos de la Iglesia, tenían que depositar valiosas ofrendas y rendir culto a nuestro Señor de Huamán, erigido en santo y patrón de los fieles.

También podemos decir que los españoles aprovechando de las actividades religiosas y deseando perennizar su afición por las corridas de toros y jugadas de gallos tratando de establecer dichas costumbres, fijando como campo propicio el ya citado pueblo de Huamán, pues no está demás anotar que estas diversiones populares tan acostumbradas por la raza ibérica dando el aspecto más bárbaro y

salvaje de cuantos se había realizado hasta aquel entonces, prueba palpable de ello lo demuestran los cuadros que a primera vista se aprecia en las paredes laterales de la Iglesia de Huamán, en donde están representados aquellas espeluznantes y atrevidas corridas de toros en las que mano a mano, pecho a pecho se enfrentaban hombre y fiera hasta quedar el vencido en un charco de sangre rodando por el suelo, todo esto por su señoría, gobernador o virrey del Perú.

No puede escapar a nuestra investigación de que en aquella época de la colonia, por la que atravesaba nuestro país el pueblo de Huamán haya sufrido iguales consecuencias que las soportadas por Trujillo, con los terremotos del 14 de febrero de 1616, del 6 de enero de 1725 y el del 2 de setiembre de 1759 (*), siendo los dos primeros los más fuertes, como consecuencia el mar se salió, levantándose en gigantescas olas invadiendo todo el litoral abarcando ahora todo el distrito Víctor Larco, causando profundo pánico entre todos los pobladores de Huamán que atemorizados y confundidos por tan extraños fenómenos, agregándose a estos las creencias y supersticiones de los habitantes, encaminando su fe hacia la misericordia divina del Señor de Huamán que fue traducida en milagro.

B) Buenos Aires.- El nombre de "Buenos Aires" fue dado por el señor Don Víctor Larco Herrera, como consecuencia de su medio natural, porque su clima es fresco, tonificante y saludable, dejándose sentir el calor sofocante de la estación de verano mediante la brisa deliciosa y suave que constantemente sopla del mar, pues la existencia del propio Buenos Aires data de la época Republicana, habiendo existido antiguamente casas, totoras y cañas que se conoce comúnmente como las llamadas ramadas, existiendo en los lugares que actualmente se conoce como "La Playa Vieja" (antes Montevideo), y la calle Rubén Paoli (antes Las Sirenas). Siendo las primeras familias que se establecieron en Buenos Aires, según versiones de personas de esos troncos genealógicos las siguientes:

- 1.- Los Ganoza
- 2.- Los Chopitea
- 3.- Los Herrera
- 4.- Los Marchena
- 5.- Los Izquierdo
- 6.- Los Lombardi

Posteriormente vinieron a vivir las siguientes familias: Los Baquedano, los García, los Bocanegra, los Herrera, los Magán, los Bracamonte y los Azabache.

Así tenemos que en 1915 durante el gobierno de Don José Pardo, un ilustre benefactor de este distrito y del cual lleva su nombre, Don Víctor Larco Herrera estableció un ferrocarril cuya estación se la llamó "La Constancia", haciendo el recorrido entre Trujillo, Buenos Aires y Huanchaco, facilitando de esta manera el transporte de las personas que vivían en los ya citados distritos, cuyo pasaje establecido era de cinco centavos.

El crecimiento de Buenos Aires en pocos años fue acelerando en sus construcciones, ocupando una extensa área de terreno, perteneciendo a Huamán por la Ley Regional N° 41 que se aprecia a continuación:

LEY REGIONAL N°41

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Por cuanto: El Congreso Regional del Norte ha dado la ley siguiente:

EL CONGRESO REGIONAL DEL NORTE

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1.- Los caseríos de Mampuesto y Huamán, formarán parte integrante del distrito de Trujillo, en la provincia del mismo nombre, segregándose del distrito de Moche.

Art. 2.- El Balneario de Buenos Aires que se levanta en la ribera del mar pertenecerá al caserío de Huamán, y el balneario de las Delicias queda anexado a Moche.

Art. 3.- Inclúyase esta modificación territorial en la demarcación general de la República, para los efectos legales.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dado en la sala de sesiones del Congreso Regional del Norte, en Cajamarca, a los 2 días del mes de diciembre de 1919.

E.C. Marquina.- Presidente del Congreso Regional del Norte.

A.G. Leguía A.- Secretario del Congreso Regional del Norte.

Delfín E. Rubin.- Secretario del Congreso Regional del Norte

Al Sr. Presidente de la República.

Por tanto: Mando se imprima, publique, circule y se le dé debido cumplimiento.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los 23 días del mes de febrero de 1920.

A.B. Leguía

G. Leguía y Martínez.



Años más tarde se reunieron todos los pobladores, nombrando una junta de progreso local, que trabajará en bien del distrito, y que estuvo presidida por el Señor Jorge Juan Pinillos y por los señores Benigno Azabache, Rubén Paoli, Bazán Linch y Eulogio Arias.

C) Víctor Larco.- El distrito lleva actualmente este nombre como recuerdo y gratitud que desplegó en bien de este distrito el señor don Víctor Larco Herrera, distinguido filántropo trujillano, establecido por Ley N° 12210 del día 17 de marzo de 1955. El distrito Víctor Larco Herrera tiene como capital a Buenos Aires. A continuación se expone la siguiente ley:

LEY N° 12218

CAMBIO DEL DISTRITO BUENOS AIRES POR VÍCTOR LARCO

LEY N° 12218.- El Presidente de la República

Por cuanto:

El Congreso ha dado la Ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana

Ha dado la ley siguiente:



Art. 1.- Eríjase una estatua a la memoria de Don Víctor Larco Herrera, en la ciudad de Trujillo, capital del departamento de La Libertad.



Art. 2.- Sustitúyase el nombre del distrito de Buenos Aires, de la provincia de Trujillo, del departamento de La Libertad por el de Víctor Larco Herrera.

Art. 3.- Los límites del distrito Víctor Larco Herrera, serán los mismos que en la actualidad tiene el distrito de Buenos Aires.

Art. 4.- El Poder Ejecutivo sufragará los gastos necesarios para el cumplimiento de esta ley.



Comuníquese al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Casa del Congreso en Lima, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.

Héctor Boza.- Presidente del Senado.

Eduardo Mirando.- Presidente de la Cámara de Diputados.

E. Fonteuberta.- Senador Secretario

F. Carrión Matos.- Diputado Secretario

Al señor Presidente Constitucional de la República

Por tanto mando se publique, cumpla.

Dado en la casa de gobierno, en Lima, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.

Manuel A. Odría

Augusto Romero Lovo

1.2. Datos Generales

• División Política.

País : Perú
Departamento : La Libertad
Provincia : Trujillo
Distrito : Víctor Larco Herrera

• Región Natural.- Costa, junto al Océano Pacífico.

- **Ubicación Geográfica.-** El distrito de Víctor Larco Herrera está ubicado a 4 Km de la ciudad de Trujillo, en la parte Sur Oeste, entre las coordenadas 08°06' y 08°09' latitud sur y 79°05' a 79°07' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich. Su topografía es plana con pendiente uniforme de 0 y 1% hasta una altura de 3 a 10 msnm, a orillas del Océano Pacífico.

Está dividida en dos sectores, por un lado se encuentra la parte baja, con el antiguo pueblo y los populosos asentamientos humanos cercanos al litoral (72% de la población) y en contraste, por otro lado, las amplias urbanizaciones residenciales (28% de la población).

- **Límites Geográficos.-** Mediante el Decreto de Alcaldía N° 010-83-CPT, el Distrito de Víctor Larco Herrera presenta los siguientes límites:

- Por el Norte, con el distrito de Huanchaco, según la línea quebrada que establece el lindero Sur del área intangible de Chan Chan.
- Por el Este, con el distrito de Trujillo, hasta el antiguo camino de los incas.
 - a) Primer Tramo: Una recta perpendicular a la Av. Víctor Larco Herrera que sigue el eje de la Av. Los Paujiles, que partiendo del límite norte del Distrito se interceptan con el eje de la Av. Larco.
 - b) Segundo Tramo: Una recta sobre el eje de la Av. Larco que partiendo del eje de la Av. Los Paujiles terminan en la intersección de la Av. Fátima.
 - c) Tercer Tramo: Una recta sobre el eje de la Av. Fátima que partiendo del eje de la Av. Larco se rige al sur, continuando por el eje del camino a La Encalada, hasta la intersección con la carretera Industrial a Laredo.
 - d) Cuarto Tramo: una línea paralela a la carretera Panamericana Sur, que partiendo de la intersección del camino a La Encalada con la carretera Industrial a Laredo, termina interceptándose con el Río Moche en el mismo punto donde se interceptan con el río Moche el lindero oeste de la propiedad de Cadena Envasadora San Fernando.
- Por el Sur, con el distrito de Moche, según una línea sinuosa que sigue el eje del Río Moche, desde la intersección con el lindero Este, terminando en el Océano Pacífico.
- Por el Oeste, con el Océano Pacífico, desde la intersección del límite Sur con el Mar (desembocadura del Río Moche) hasta la intersección del límite Norte del Mar.





1.3. Desarrollo Local

A) Aspecto Económico

En el distrito de Víctor Larco Herrera; según los datos del INEI respecto al Censo 2007 XI de Población y VI de Vivienda contamos con un universo de Población Económicamente Activa (PEA) de 23,777 habitantes, que migran a diferentes sectores de la Región de La Libertad a laborar, dedicados a las siguientes actividades:

- Agricultura, ganadería, caza y silvicultura con 640 habitantes dedicados a estas actividades haciendo un porcentaje de 2,69%.
- Pesca, es una actividad que la practican 45 habitantes, haciendo un porcentaje de 0,19%, lo que nos indica que a pesar de encontrarnos cerca al litoral muy pocos habitantes se dedican a dicha actividad. Actualmente la situación de emergencia en que se encuentra nuestro litoral a consecuencia de la erosión costera y la falta de faja costera, dificulta la práctica de la pesca artesanal.
- Explotación de minas y canteras, es una actividad que la practican 162 habitantes, haciendo un porcentaje de 0,68%.
- Industrias Manufactureras es una actividad que la practican 2,049 habitantes, haciendo un porcentaje de 8,62%.
- Suministros de electricidad, gas y agua, es una actividad que la practican 72 habitantes haciendo un porcentaje de 0,3%.
- Construcción, es una actividad que la practican 2,059 habitantes, haciendo un porcentaje de 8,66%.
- Actividades de Comercio al por Mayor y Menor la practican 4,930 habitantes, haciendo un porcentaje de 20,73%, esta es una de las actividades que abarca el mayor porcentaje de la PEA del distrito.

- La actividad de Hostelería y Restaurantes la practican 1,467 habitantes, haciendo un porcentaje de 6,17%. Esta actividad debería ser una de las más importantes de nuestro distrito por dos razones: la cercanía que existe a la Ciudad de Trujillo y los atractivos turísticos que ofrece el distrito así como su consolidación urbanística.
- La Actividad inmobiliaria, empresas y alquileres la practican 2,303 habitantes haciendo un porcentaje de 9,69%. En la actualidad es una actividad que viene avanzando a pasos agigantados, debido a que nuestro distrito no es ajeno al "boom de las construcciones", determinando la expansión de su infraestructura urbana.
- Otra de las actividades que resaltan de las estadísticas del INEI en cuanto a la PEA, se encuentra la Actividades de la Enseñanza, actividad que la practican 1,894 habitantes, haciendo un porcentaje de 7,97%.

Cuadro 01: Población Económicamente Activa de 6 y más de edad, por grandes grupos de edad y rama de actividad económica

DISTRITO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MAS AÑOS
DISTRITO VICTOR LARCO HERRERA	23777	154	7574	8868	6321	860
Agríc., ganadería, caza y silvicultura	640	10	147	211	210	62
Pesca	45	-	10	17	16	2
Explotación de minas y canteras	162	1	25	85	49	2
Industrias manufactureras	2049	13	592	796	568	80
Suministro de electricidad, gas y agua	72	-	20	28	24	-
Construcción	2059	8	728	752	492	79
Comerc., rep. veh. autom.,motoc. efect. pers.	4930	50	1393	1767	1468	252
Venta, mant.y rep. veh.autom.y motoc.	474	7	162	154	128	23
Comercio al por mayor	404	3	118	174	100	9
Comercio al por menor	4052	40	1113	1439	1240	220
Hoteles y restaurantes	1467	17	574	457	370	49
Trans., almac. y comunicaciones	1946	5	546	813	524	58
Intermediación financiera	498	-	180	221	89	8
Activid.inmobil., empres. y alquileres	2303	4	772	992	492	43
Admin.pub. y defensa; p. segur.soc afili	973	-	220	410	329	14
Enseñanza	1894	2	412	795	633	52
Servicios sociales y de salud	913	-	192	360	329	32
Otras activ. serv.comun.soc y personales	979	8	329	345	254	43
Hogares privados con servicio doméstico	1341	29	732	339	209	32

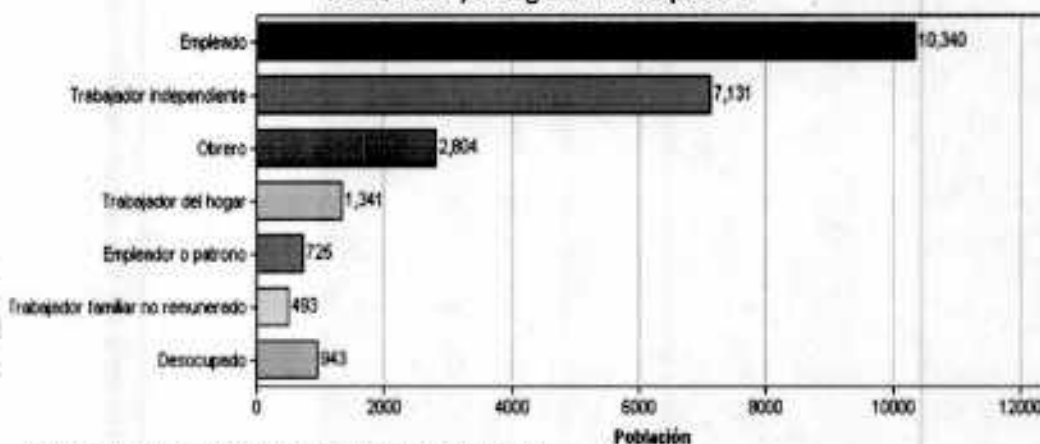
Cuadro 02: Población Económicamente Activa de 6 y más años de edad, por grandes grupos de edad, sexo y categoría de ocupación

DISTRITO, SEXO Y CATEGORÍA DE OCUPACION	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14	15 A 29	30 A 44	45 A 64	65 Y MÁS
		AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS	AÑOS
Distrito VICTOR LARCO HERRERA	23777	154	7574	8868	6321	860
Empleado	10340	29	3475	4085	2591	160
Obrero	2804	19	1164	970	569	82
Trabajador independiente	7131	26	1444	2774	2415	472
Empleador o patrono	725	-	90	317	275	43
Trabajador familiar no remunerado	493	45	169	115	121	43
Trabajador del hogar	1341	29	732	339	209	32
Desocupado	943	6	500	268	141	28

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, INEI 2007

En el Cuadro N°02, se puede determinar que de los 23,777 habitantes que conforman la PEA; según las estadísticas del Censo 2007 del INEI, 10,340 habitantes son empleados, frente a 7,131 habitantes son trabajadores independientes. En tercer lugar se encuentran los trabajadores en condición de obreros con 2,804 habitantes.

Gráfico 01: Población Económicamente Activa de 6 y más años de edad, por grandes grupos de edad, sexo y categoría de ocupación



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, INEI 2007

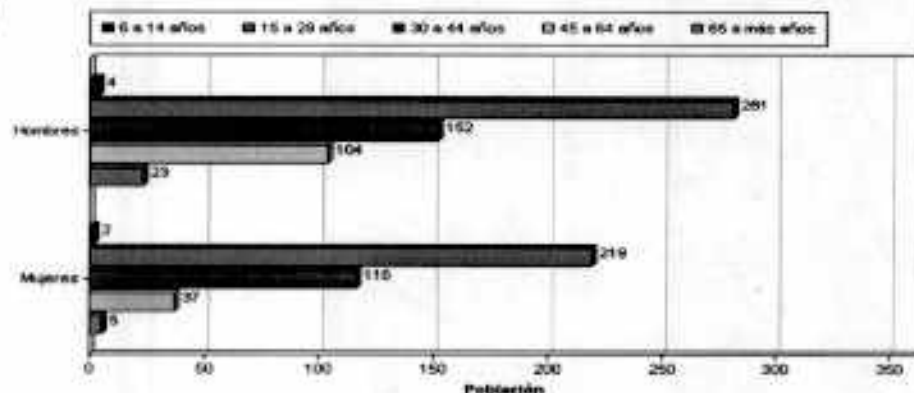
Cuadro 03: población desocupada de 6 y más años de edad, por grandes grupos de edad y sexo

DISTRITO, GRUPOS DE EDAD Y SEXO	TOTAL	GRANDES GRUPOS DE EDAD				
		6 A 14 AÑOS	15 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS
Distrito Victor Larco Herrera	943	6	500	268	141	28
Hombres	564	4	281	152	104	23
Mujeres	379	2	219	116	37	5

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007

El Cuadro 3; según el Censo 2007 del INEI, nos muestra que hay un total de 973 habitantes desocupados, de los mismos 564 son hombres y 379 mujeres. Se aprecia que 500 habitantes desocupados se encuentran fluctuando entre las edades de 15 a 29 años, siendo este rango de edad los jóvenes del distrito.

Gráfico 02: Población Desocupada de 6 y más años de edad, por grandes grupos de edad y sexo



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007

B) Aspecto Demográfico

Cuadro 04: Población Total, por área urbana y rural, y sexo, según edades simples

DISTRITO Y EDADES SIMPLES	POBLACIÓN			URBANA			RURAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Distrito VICTOR LARCO HERRERA	55781	26365	29416	55738	26342	29396	43	23	20
Menores de 1 año	855	459	396	854	459	395	1		1
De 1 a 4 años	3726	1875	1851	3720	1872	1848	6	3	3
De 5 a 9 años	4374	2268	2106	4370	2266	2104	4	2	2
De 10 a 14 años	4991	2464	2527	4987	2462	2525	4	2	2
De 15 a 19 años	5831	2752	3079	5826	2748	3078	5	4	1
De 20 a 24 años	5404	2593	2811	5401	2591	2810	3	2	1
De 25 a 29 años	4731	2138	2593	4728	2137	2591	3	1	2
De 30 a 34 años	4420	2080	2340	4416	2078	2338	4	2	2
De 35 a 39 años	3922	1839	2083	3921	1839	2082	1		1
De 40 a 44 años	3523	1621	1902	3522	1620	1902	1	1	
De 45 a 49 años	3114	1408	1706	3113	1407	1706	1	1	
De 50 a 54 años	2808	1254	1554	2808	1254	1554			
De 55 a 59 años	2306	1015	1291	2305	1015	1290	1		1

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007

Cuadro 04: Proyección de la población del distrito Víctor Larco

TASAS INTERCENSALES				POBLACIÓN PROYECTADA		
1981 - 1993	1993 - 2007	2007 - 2017	2017 - 2022	2012	2017	2022
5.9	2	2.1	1.4	61.889	68.682	73.626

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Elaboración: GPPyR.

Cuadro 05: Densidad Poblacional del distrito de Víctor Larco Herrera

POBLACIÓN	SUPERFICIE (KM²)	DENSIDAD POBLACIONAL
61.087	18.02	3.390

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Elaboración: GPPyR.

C) Aspecto de Salud

Cuadro 05: Población Total, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según distrito, sexo y grupos de edad

DISTRITO, SEXO Y GRUPOS DE EDAD	AFILIADO A ALGÚN SEGURO DE SALUD				
	TOTAL	SIS (SEGURO INTEGRAL DE SALUD)	ESSALUD	OTRO SEGURO SALUD	DE NINGUNO
Distrito VÍCTOR LARCO HERRERA	55781	6389	16120	6728	27900
Menos de 1 año	855	296	235	83	265
De 1 a 14 años	13091	3638	3792	1501	4534
De 15 a 29 años	15966	1291	2817	1795	10291
De 30 a 44 años	11865	626	3816	1637	6212
De 45 a 64 años	10066	371	3771	1310	4883
De 65 y mas años	3938	167	1689	402	1715
Hombres	26365	2960	7560	3442	13085
Menos de 1 año	459	163	135	42	131
De 1 a 14 años	6607	1865	1948	768	2223
De 15 a 29 años	7483	493	1311	940	4843
De 30 a 44 años	5540	233	1746	830	2942
De 45 a 64 años	4539	140	1629	670	2237
De 65 y mas años	1737	66	791	192	709
Mujeres	29416	3429	8560	3286	14815
Menos de 1 año	396	133	100	41	134
De 1 a 14 años	6484	1773	1844	733	2311
De 15 a 29 años	8483	798	1506	855	5448
De 30 a 44 años	6325	393	2070	807	3270
De 45 a 64 años	5527	231	2142	640	2646
De 65 y mas años	2201	101	898	210	1000

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007

C.1) Desnutrición

Según el Centro Nacional de Estadística de la Salud de los Estados Unidos (NCHS), la desnutrición crónica en niños menores de 5 años de edad en la provincia de Trujillo está representada por el 8,2% de la población, siendo Víctor Larco Herrera el distrito con menos presencia de niños con desnutrición crónica (1,1%), según detalle del cuadro siguiente:

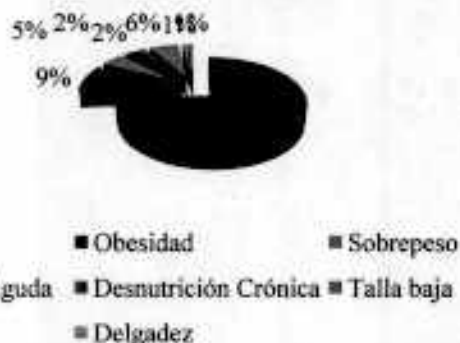
Cuadro 06: Desnutrición Crónica

Distrito y Provincia	Desnutrición Crónica según Patrón (NCHS)		Desnutrición Crónica según Patrón Organización Mundial de la Salud (OMS)	
	Ni	%	ni	%
Trujillo	579	2,6	1423	6,5
El Porvenir	1708	11,4	1958	13,1
Florencia de Mora	390	10,7	383	10,5
Huanchaco	489	10,4	580	12,4
La Esperanza	1634	11,2	1544	10,6
Laredo	285	9,5	324	10,7
Moche	292	10,2	294	10,3
Poroto	142	37,4	119	31,4
Salaverry	182	11,8	202	13,2
Simbal	149	36,7	104	25,7
Víctor Larco Herrera	49	1,1	322	7,0
Provincia de Trujillo	5977	8,2	7308	10,1

Elaboración: GPPyR.

La Municipalidad Distrital de Víctor Larco ha realizado una evaluación nutricional antropométrica a niños y niñas de 06 años del distrito, tomando una muestra de 24 instituciones del programa del vaso de leche, arrojando los siguientes resultados:

EVALUACIÓN NUTRICIONAL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA



Fuente: Evaluación Nutricional del niño del programa de Vaso de Leche.
Elaboración: Lic. Norma Cortez Otoya

De 689 niños, fueron evaluados un total de 387 niños que representan el 56.2% de la muestra de la cual obtenemos los siguientes diagnósticos:

285 niños en estado normal	74 %
33 niños en estado de obesidad	09 %
19 niños en estado de sobrepeso	05 %
9 niños en estado de desnutrición aguda	02 %
7 niños en estado de desnutrición crónica	02 %
25 niños en estado de talla baja	06 %
5 niños en estado de talla alta	01 %

4 niños en estado de delgadez

01 %

En la provincia de Trujillo existen 104 establecimientos de salud, distribuidos en 35 centros de salud, 67 puestos de salud y 02 hospitales. En el distrito de Víctor Larco se cuenta con 05 establecimientos de salud, siendo 02 de ellos centros de salud y 03 puestos de salud.

Cuadro 08: Establecimientos de Salud

Provincia y distrito	Total	Centro de Salud	Puesto de Salud	Hospital
Provincia de Trujillo	104	35	67	2
Trujillo	58	22	34	2
El Porvenir	9	2	7	0
Florencia de Mora	3	1	2	0
Huanchaco	3	2	1	0
La Esperanza	7	2	5	0
Laredo	9	1	8	0
Moche	6	2	4	0
Poroto	1	0	1	0
Salaverry	2	1	1	0
Simbal	1	0	1	0
Víctor Larco Herrera	5	2	3	0

Elaboración: GPPyR



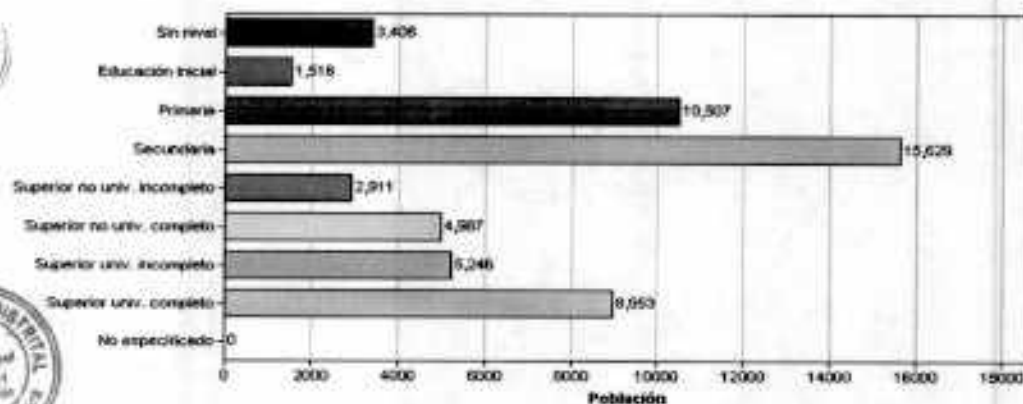
C.2) Aspecto de Educación

Cuadro 07: Población de 3 y más años de edad, por grupos de edad, sexo y nivel educativo alcanzado

DISTRITO, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD								
		3 A 4 AÑOS	4 5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 29 AÑOS	30 A 39 AÑOS	40 A 64 AÑOS	65 A MÁS AÑOS	
Déstrito VÍCTOR LARCO HERRERA	53155	1955	4374	4991	5831	10135	8342	13589	3938	
Sin nivel	3406	1955	326	36	45	98	124	403	419	
Educación inicial	1516		1394	84	5	23	10			
Primaria	10507		2654	2874	424	992	668	1957	1338	
Secundaria	15629			1997	3696	2944	2361	3699	932	
Superior no univ. incompleto	2911				421	1080	628	679	103	
Superior no univ. completo	4987					1178	1390	2100	319	
Superior univ. incompleto	5246				1240	2418	636	831	121	
Superior univ. completo	8953					1802	2525	3920	706	
Hombres	25022	991	2268	2464	2752	4731	3919	6160	1737	
Sin nivel	1434	991	169	12	17	45	46	73	81	
Educación inicial	803		738	50	1	10	4			
Primaria	4735		1361	1400	171	258	291	719	535	
Secundaria	7710			1002	1807	1478	1196	1793	434	
Superior no univ. incompleto	1321				195	484	266	318	58	
Superior no univ. completo	1895					469	525	762	139	
Superior univ. incompleto	2679				561	1227	342	469	80	
Superior univ. completo	4445					760	1249	2026	410	
Mujeres	28133	964	2106	2527	3079	5404	4423	7429	2201	
Sin nivel	1972	964	157	24	28	53	78	330	338	
Educación inicial	713		656	34	4	13	6			
Primaria	5772		1293	1474	253	334	377	1238	803	
Secundaria	7919			995	1889	1466	1165	1906	498	
Superior no univ. incompleto	1590				226	596	362	361	45	
Superior no univ. completo	3092					709	865	1338	180	
Superior univ. incompleto	2567				679	1191	294	362	41	
Superior univ. completo	4508					1042	1276	1894	296	

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007

Gráfico 03: Población de 3 y más años de edad, por grupos de edad, sexo y nivel educativo alcanzado



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEI 2007

En el distrito de Víctor Larco Herrera se localizan 68 instituciones educativas, localizadas en el ámbito urbano correspondiendo 18 de ellas a la gestión pública y 50 a la gestión privada. Es importante resaltar la presencia de colegios de nivel primario y secundario importantes como: Colegio San José Obrero, Inmaculada, Víctor Larco, José Antonio Encinas, Augusto Alva Azcurra, Andrés Avelino Cáceres, Víctor Raúl Haya de la Torre y Santa Edelmira; así mismo centros de estudios tecnológicos y universitarios como: TECSUP, SENATI y la Universidad César Vallejo (UCV).

Cuadro 08: Instituciones Educativas

Provincia y Distrito	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbano	Rural
PROVINCIA DE TRUJILLO	832	301	531	797	35
Trujillo	386	89	297	385	1
El Porvenir	76	34	42	76	0
Florencia de Mora	25	15	10	25	0
Huanchaco	62	29	33	61	1
La Esperanza	106	44	62	106	0
Laredo	46	30	16	30	16
Moche	29	15	14	29	0
Poroto	10	10	0	4	6
Salaverry	13	6	7	13	0
Simbal	11	11	0	2	9
Víctor Larco Herrera	68	18	50	66	2

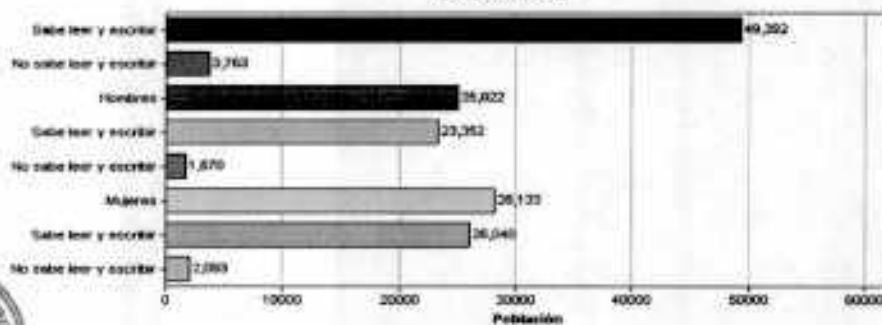
Elaboración: GPPyR.

Cuadro 09: Población de 3 y más años de edad, por grupos de edad, distrito, sexo y condición de alfabetismo

DISTRITO, SEXO Y CONDICIÓN DE ALFABETISMO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD									
		3 A AÑOS	45 A AÑOS	910 A AÑOS	1415 A AÑOS	1920 A AÑOS	2930 A AÑOS	3940 A AÑOS	4465 A AÑOS	6465 A MÁS AÑOS	
Distrito VÍCTOR LARCO HERRERA	53155	1955	4374	4991	5831	10135	8342	13589	3938		
Sabe leer y escribir	49392		3474	4955	5797	10044	8296	13279	3577		
No sabe leer y escribir	3763	1955	900	36	34	91	76	310	361		
Hombres	25022	991	2268	2464	2752	4731	3919	6160	1737		
Sabe leer y escribir	23352		1818	2447	2741	4686	3887	6101	1672		
No sabe leer y escribir	1670	991	450	17	11	45	32	59	65		
Mujeres	28133	964	2106	2527	3079	5404	4423	7429	2201		
Sabe leer y escribir	26640		1656	2508	3056	5358	4379	7178	1905		
No sabe leer y escribir	2093	964	450	19	23	46	44	251	296		

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, INEI 2007

Gráfico 04: Población de 3 y más años de edad, por grupos de edad, distrito, sexo y condición de alfabetismo



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, INEI 2007

D) Infraestructura y Servicios Públicos del distrito de Víctor Larco Herrera.

D.1.) Agua

la mayoría de hogares Victorlarquenses cuenta con abastecimiento de agua potable en sus domicilios, sin embargo se refleja la necesidad de renovar la infraestructura sanitaria por cuanto la que actualmente se utiliza se encuentra muy deteriorada por el paso de los años.

Cuadro 10: Abastecimiento de Agua

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE - 2007	
Red pública dentro de la vivienda	10,479
Red pública fuera de la vivienda	753
Pilón de uso público	246
Camión-cisterna u otro similar	54
Pozo	283
Río, acequia, manantial o similar	7
Vecino	404
Otro	76
TOTAL	12,302

Fuente: Censos Nacionales 2007. XI de Población y VI de Vivienda.
Sistema de consultas de datos de centros poblados y población dispersa.
Instituto Nacional de Estadística

D.2) Energía Eléctrica

Las viviendas que no cuentan con alumbrado eléctrico en el distrito representan el 0.4% del total de la jurisdicción.

Cuadro 11: Energía Eléctrica

VIVIENDAS CON ALUMBRADO ELÉCTRICO EN EL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA - 2007	
Si tiene alumbrado eléctrico	11,728
No tiene alumbrado eléctrico	574
TOTAL	12,302

Fuente: Censos Nacionales 2007. XI de Población y VI de Vivienda.
Sistema de consultas de datos de centros poblados y población dispersa.
Instituto Nacional de Estadística



CAPITULO II: "ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA"

2.1. Marco Estratégico Institucional

MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una Institución que brinda servicios públicos de alta calidad, promoviendo una fuerte gobernabilidad democrática y asegurando la mayor participación ciudadana en la formulación de las políticas locales logrando que los vecinos victorlarquenses vivan en un lugar, saludable, ordenando, seguro, turístico y atractivo.

VISIÓN DE DESARROLLO DEL DE VÍCTOR LARCO HERRERA 2013-2021

"Víctor Larco es un distrito moderno, ordenado, seguro y confiable, ecológico, turístico y agradable para vivir dignamente".

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DIMENSIONES DE DESARROLLO, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 1: Promover el acceso a los servicios básicos y sociales de calidad y eficiencia.

Objetivo 2: Promover la identidad y valores culturales tradicionales del distrito.

Objetivo 3: Promover el desarrollo económico sostenible en base a las potencialidades del distrito.

Objetivo 4: Planificar y gestionar el territorio asegurando la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Objetivo 5: Fortalecer una gestión municipal participativa con la ciudadanía, transparente, eficaz y concertar la gobernabilidad del territorio.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN SOCIAL

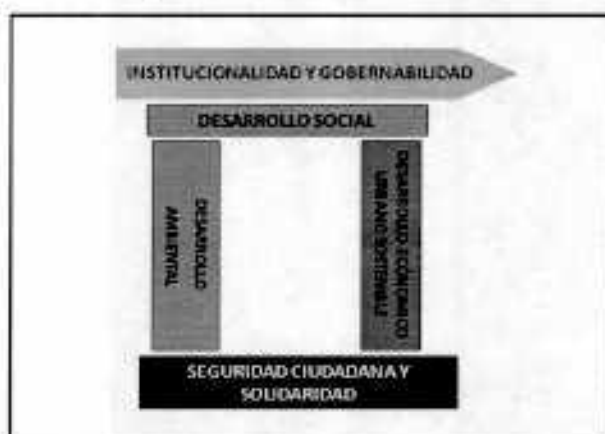
DIMENSIÓN ECONÓMICA

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Políticas de Gestión Institucional y Ejes Temáticos para el Desarrollo Institucional

1. Garantizar y brindar prioritariamente los servicios públicos a la población, orientados a mejorar la calidad de vida, la seguridad y salud de los vecinos.
2. Renovar, recuperar y mejorar la Infraestructura Pública del Distrito de Víctor Larco Herrera.
3. Fortalecer y modernizar la gestión y organización administrativa de la Institución.

Ejes Temáticos para el Desarrollo Institucional



INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNABILIDAD: La Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera desarrolla un modelo de gestión local que promueve la gobernabilidad, modernización, participación ciudadana, transparencia y la institucionalidad a través de la integración del gobierno local, con las demás instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil.



DESARROLLO SOCIAL: La Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera promueve el desarrollo humano e integral de sus vecinos: calidad de vida, promoción de la salud, educación, fomento del turismo, cultura e identidad.

- **DESARROLLO AMBIENTAL:** La Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera es sensible al valor ambiental que poseen sus paisajes, su patrimonio cultural; a la distribución ordenada de su territorio y al manejo adecuado de sus residuos sólidos.



DESARROLLO ECONÓMICO URBANO SOSTENIBLE: La Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera armoniza y ordena las actividades comerciales, industriales, culturales, de vivienda y de servicios, dentro del desarrollo urbano.

SEGURIDAD CIUDADANA Y SOLIDARIDAD: La Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera es integral a partir de procesos de participación, seguridad y solidaridad e intervención directa del gobierno local.



2.2 Estructura de Gobierno Municipal

Relación de Autoridades

Alcalde Distrital

Mg. Carlos Enrique Vásquez Llamo

Regidores

Roberto Luis Portilla Lescano

Walter Felipe Escobedo Gonzalez

Teresa De Jesús Aguilar Ballarte

Rosa María Villarreal García

Hugo Gary Sánchez Espezúa

Milton Colbert Minchola Merino

Marisol Córdova de Aguirre

Víctor Daniel Velásquez Padilla

Jesús Raquel Leticia Arévalo Armas



Relación de Funcionarios de la Municipal Distrital de Víctor Larco Herrera año 2013

Gerente		
Nombres	Área	E-mail
José Amaro Ventura Cueva	Gerente Municipal	jose.ventura@munivictorlarco.gob.pe
Gerencias y Oficina		
Nombres	Área	E-mail
Palermo Vera Toledo	Gerencia de Administración y Finanzas	palermo.vera@munivictorlarco.gob.pe
Jose Santa Cruz Brenes	Gerencia de Planificación y Presupuesto	jose.santacruz@munivictorlarco.gob.pe
Luis A. Paredes Quezada	Gerencia de Administración Tributaria	luis.paredes@munivictorlarco.gob.pe
Sara Naupari Cancho	Gerencia de Servicios Públicos Social y Desarrollo Social	sara.naupari@munivictorlarco.gob.pe
José Castro Vereau	Gerencia de Seguridad Ciudadana	jose.castro@munivictorlarco.gob.pe
Simon Ruidiaz Ojeda	Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano	simon.ruidiaz@munivictorlarco.gob.pe
Hunter Samama Gallo	Gerencia de Desarrollo Económico Local	hunter.samama@munivictorlarco.gob.pe
Javier H. de la Cruz Sánchez	Gerencia de asesoría Jurídica	javier.delacruz@munivictorlarco.gob.pe
Mario F. Fernandez Vertiz	Procuraduría Pública Municipal	mario.fernandez@munivictorlarco.gob.pe
Victor Alvarado Rodriguez	Secretaría General	victor.alvarado@munivictorlarco.gob.pe
Norma S. Córdova Castillo	Órgano de Control Institucional	norma.cordova@munivictorlarco.gob.pe
Rolando Ramos de Rosas	Ejecución Coactiva	rolando.ramosderosas@munivictorlarco.gob.pe

Sub Gerencias		
Nombres	Área	E-mail
Hugo Robles Mantilla	Sub. Gerencia de Imagen Institucional	hugo.robles@munivictorlarco.gob.pe
David Sanchez Suarez	Sub. Gerencia de Contabilidad	david.sanchez@munivictorlarco.gob.pe
Rogger Quiroz Zufiga	Sub. Gerencia de Recursos Humanos	rogger.quiroz@munivictorlarco.gob.pe
Amelia Vasquez Lozada	Sub. Gerencia de Tesorería	amelia.vasquez@munivictorlarco.gob.pe
Irene Caceda Sempertiguez	Sub. Gerencia de Logística y Servicios Generales	irene.caceda@munivictorlarco.gob.pe
Victoria Delgado Sandoval	Sub. Gerencia de Fiscalización Tributaria	victoria.delgado@munivictorlarco.gob.pe
Luis Alberto Távora Quispe	Sub. Gerencia de Recaudación y Control	luis.tavara@munivictorlarco.gob.pe
Yony Vera Toledo	Sub. Gerencia de Tecnologías de la Información	yony.vera@munivictorlarco.gob.pe
Cynthia Pamela Tafur Lau	Sub. Gerencia de Fiscalización y Control	cynthia.tafur@munivictorlarco.gob.pe
Dina Cabeño Miranda	Sub. Gerencia de Desarrollo Social	dina.cabeño@munivictorlarco.gob.pe
Demetrio Eloy Huamán Sagastegui	Sub. Gerencia de Servicios Públicos	demetrio.huaman@munivictorlarco.gob.pe
Héctor Herrera Caro	Sub. Gerencia de Serenazgo	hector.herrera@munivictorlarco.gob.pe
Julio C. Huamán Fernández	Sub. Gerencia de Obras y Proyectos	julio.huaman@munivictorlarco.gob.pe
Denis R. Arteaga Valdivia	Sub. Gerencia de Catastro	denis.artea@munivictorlarco.gob.pe

Jefes de Unidades y Divisiones		
Nombres	Área	E-mail
Rafael F. Oliden Sevilla	Unidad de Control Patrimonial	rafael.oliden@munivictorlarco.gob.pe
	Unidad de Fiscalización e Inspección	
	Unidad de Procedimiento Sancionador	
	Unidad de Planificación y Racionalización	
Julio Rosales Medina	Unidad de Orientación al Contribuyente	julio.rosales@munivictorlarco.gob.pe
Ronald Adrianzen Ubillus	División de Policía Municipal	ronald.adrianzen@munivictorlarco.gob.pe
Paul E. Lamoga Aguilar	División de Transporte y Tránsito	paul.lamoga@munivictorlarco.gob.pe
	División de Defensa Civil	
Cesar Moncada Terrones	División de Seguridad de Locales	cesar.moncada@hotmail.com
Silvia Orbegoso	División de Registros Chiles	silvia.orbegoso@munivictorlarco.gob.pe



CAPITULO III: "BALANCE DE LA GESTIÓN"

3.1 LOGROS DE GESTIÓN

A) NIVEL DE ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

❖ Concejo Municipal

El Concejo Municipal del Víctor Larco Herrera, máximo órgano de Gobierno Municipal Distrital, como órgano deliberativo, legislativo y fiscalizador ejerce jurisdicción exclusiva sobre el Distrito de Víctor Larco Herrera en materia municipal, durante el 2013, realizó 36 sesiones de Concejo, a través de las cuales aprobaron 17 Ordenanzas y tomaron 70 Acuerdos de Concejo. El Despacho de Alcaldía por su parte emitió 998 Resoluciones de Alcaldía y 8 Decretos de Alcaldía.

B) A NIVEL DE ÓRGANO DE CONTROL

❖ La Oficina de Control Institucional.-

Según la programación del PAC Año 2013, al 31 de diciembre, ejecutó Acciones y Actividades de Control las cuales estuvieron orientadas a ejercer el control gubernamental en áreas de riesgo, haciéndose efectivo dicho Plan Anual como sigue:

Acciones de Control planificadas ejecutadas por el OCI y comunicadas al Concejo Municipal y a la CGR.

Se emitieron los siguientes Informes de Control:

- Informe Especial N° 001-2013-OCI/MDVLH, denominado "Examen Especial a la Unidad de Recursos Humanos - Periodo 2007-2008".

Remitido al Concejo Municipal, mediante carta n.º 022-2013-OCI/MDVLH de fecha 6 de marzo de 2013 y a la Contraloría General mediante carta n.º 023-2013-OCI/MDVLH de fecha 6 de marzo de 2013, dicho examen tuvo como objetivo examinar la correcta aplicación y cumplimiento de la normativa vigente en los diversos procesos del Sistema de Personal realizados por la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera.

- Informe Administrativo N° 002-2013-OCI/MDVLH, denominado "Examen Especial a la Unidad de Recursos Materiales y Control Patrimonial - Periodo 2010 - 2011".

Remitido al Concejo Municipal, mediante carta n.º 154-2013-OCI/MDVLH de fecha 29 de noviembre de 2013 y a la Contraloría General mediante carta n.º 155-2013-OCI/MDVLH de fecha 29 de noviembre de 2013, Dicho examen tuvo como objetivo determinar si los Procesos de Selección ejecutados por la Municipalidad para la adquisición de bienes y servicios, han sido efectuados cumpliendo lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado.

Actividades de Control efectuadas por el OCI y comunicadas al concejo municipal y a la CGR.

Las Actividades ejecutadas por el OCI durante el periodo 2013, fueron las siguientes:

- **2-2057-2013-003 Informe de Seguimiento de Medidas Correctivas y de Procesos Judiciales (Directiva n.° 014-2000-CG/B150).**

El OCI con Carta N.° 101-2013-OCI/MDVLH de fecha 31 de julio de 2013, remitió a la Contraloría General de la República el Informe de Seguimiento y Evaluación de Medidas Correctivas al 30 de junio 2013, como resultado de la presente Actividad se determinó que la entidad implementó algunas Recomendaciones, siendo que la mayoría se encontraban en la condición de "proceso" y "pendientes".

- **2-2057-2013-004 Informe de Medidas de Austeridad.**

Con carta n.° 145-2013-OCI/MDVLH de fecha 18 de noviembre de 2013, el OCI remite al Titular de la Entidad el Informe n.° 001-2013-OCI/MDVLH "Evaluación del Cumplimiento de las Medidas de Austeridad del Presupuesto Público - periodo 2012". Así mismo, mediante Hoja de Envío se registró en el Sistema de Medidas de Austeridad de la Contraloría General de la República, encontrándose la presente actividad "Concluida".

- **2-2057-2013-005 Evaluación de denuncias.**

Con carta n.° 113-2013-OCI/MDVLH de fecha 18 de setiembre de 2013, el OCI remite a la Oficina Regional de Control Trujillo la Hoja de Evaluación N° 001-2013-OCI-SINAD, referida a la Denuncia sobre presunto ejercicio ilegal del cargo de un funcionario de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera en el año 2011. Encontrándose la presente actividad "Concluida".

- **2-2057-2013-006 Informe de Veeduría.**

El OCI con carta n.° 018-2013-OCI/MDVLH de fecha 28 de febrero de 2013, comunica al Titular de la Entidad el Informe n.° 001-2013-OCI/MDVLH "Veeduría al proceso de selección de la Licitación Pública n.° 001-2012-CEPVL/MDVLH, convocado para la adquisición de insumos del Programa Vaso de Leche de la MDVLH- Periodo 2013".

Del mismo modo, se reporta a la Contraloría General de la República – CGR, los formatos correspondientes según la Directiva de Veedurías n.° 002-2009-CG/A. Encontrándose la presente actividad "Concluida".

El OCI con carta n.° 109-2013-OCI/MDVLH de fecha 4 de setiembre de 2013, comunica al Titular de la Entidad respecto al Informe de Veeduría n° 003-2013-OCI/MDVLH "Acto de degustación de los insumos alimenticios del Programa Vaso de Leche, para selección del producto PVL - Periodo 2014". Encontrándose la presente actividad "Concluida".

➤ **2-2057-2013-007 Gestión Administrativa de la Oficina del OCI.**

Mediante carta n.º 120-2013-OCI/MDVLH de fecha 10 de octubre de 2013, el OCI remite a la Contraloría General de la República el Informe de Cumplimiento del PAC 2013 al 30 de setiembre de 2013. Encontrándose la presente Actividad "Concluida".

El Jefe de OCI y personal Asistente, con fecha 18 y 19 de octubre de 2013, asistieron al curso de capacitación, denominado "Seguimiento de Medidas Correctivas en la Auditoría Gubernamental", programado por la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República.

Se realizó actividades de Gestión Administrativa relacionados al área, según requerimientos y coordinaciones verbales con la CGR.

➤ **2-2057-2013-008 Atención de encargos de la Contraloría General de la República.**



No existió Encargos de parte de la Contraloría General de la República, Encontrándose la presente actividad "Cancelada". Siendo las horas programadas, utilizadas en la ejecución del Examen Especial a la Dirección de Administración Tributaria.

➤ **2-2057-2013-009 Verificar cumplimiento de Normativa Expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley n.º 27806, D.S. n.º 043-2003-PCM).**



Mediante carta n.º 163-2013-OCI/MDVLH de fecha 23 de diciembre de 2013, el OCI remite a la Contraloría General de la República, el Informe n.º 001-2013-OCI/MDVLH "Revisión de Cumplimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley n.º 27444, en la Unidad del Procedimiento Sancionador de la MDVLH", encontrándose la presente actividad "Concluida".

➤ **2-2057-2013-010 Revisión de la Estructura de Control Interno (Ley n.º 28716 Art. 9º sus modificatorias).**



Mediante carta n.º 157-2013-OCI/MDVLH de 29 de noviembre de 2013, el OCI remite a la Contraloría General de la República, el Informe n.º 001-2013-OCI/MDVLH "Revisión de la Estructura de Control Interno en la Sub Gerencia de Tesorería de la MDVLH - periodo 2013", encontrándose la presente actividad "Concluida".

➤ **2-2057-2013-011 Informe Anual para el Consejo Municipal (Directiva n.º 002-2005-CG-OCI-GSNC).**

El OCI con carta n.º 067-2013-OCI/MDVLH de fecha 15 de mayo de 2013, presentó a la Oficina Regional de Control Trujillo, sede de la CGR, el Informe



Anual del Órgano de Control Institucional de la MDVLH. Encontrándose la presente actividad "Concluida".

C) A NIVEL DE ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

❖ Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización

Planificación

- Elaboró el Plan de Desarrollo Concertado 2013 – 2021, aprobado con Ordenanza Municipal N° 14-2013-MDVLH.
- Efectuó acciones encaminadas a cumplir las metas de Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.
- Desarrolló el Presupuesto Participativo 2014.
- Elaboró el Plan Operativo Institucional 2014.

Presupuesto

- Efectuó la conciliación del Marco Legal 2013
- Se efectuó la Evaluación Presupuestaria Anual Semestre 2013
- Se efectuó la Evaluación Presupuestaria primer Semestre 2013
- Efectuó la conciliación del Marco legal al primer semestre 2013
- Se elaboró el Anteproyecto, Proyecto y Presupuesto Institucional 2014.

Racionalización

- Manual de Organización y Funciones – MOF, Ordenanza Municipal N° 08-2012-MDVLH
- Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)

❖ Gerencia de Asesoría Jurídica.-

Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, corresponde destacar la importancia de la Gerencia de Asesoría Jurídica, en la toma de decisiones de la Alta Dirección y las diversas Gerencias de la administración, en asuntos de trascendencia laboral, tributario y administrativo; por consiguiente se justifica que dicho órgano asesor, cuente con el personal idóneo y suficiente para el cabal cumplimiento de sus funciones; asimismo, corresponde que su personal sea constantemente capacitado y que se cuente con el material bibliográfico básico y actualizado respecto a las diversas ramas del Derecho, para así brindar un asesoramiento eficiente y oportuno.

No debe de perderse de vista que además de las funciones de asesoramiento anteriormente detalladas, también le corresponde a esta Gerencia, la labor de proponer normas municipales, así como de mantener actualizado el sistema jurídico de la institución municipal.

Destacar la importancia del rol de la Gerencia de Asesoría Jurídica, constituye la base del presente informe, en el cual también se expresa de manera sucinta la problemática de la anterior gestión y las acciones que se han adoptado para dotar de eficiencia y celeridad a la labor diaria que nos corresponde.

Acciones y Actividades realizadas durante la Gestión 2013

De Enero a Diciembre del 2013, la Gerencia de Asesoría Jurídica emitió 995 Informes Legales, 99 Informes Preliminares y 06 Informes de Requerimiento, a través de los cuales se dio atención a los expedientes recepcionados, expresando en cada informe la opinión legal debidamente fundamentada, la que a su vez se ha constituido en el sustento legal para la toma de decisiones por parte de la Administración Municipal.

Al margen de la cantidad de informes emitidos, corresponde destacar que principalmente se ha logrado proporcionar un asesoramiento personalizado a las diversas áreas administrativas, en especial a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, de la que provenían la mayor cantidad de requerimiento de opinión legal; habiéndose logrado que dicha área ejerza su potestad sancionadora con conocimiento de las normas pertinentes, así como ejercer su actuación de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo, en el cual se estipula de manera expresa las conductas consideradas como infracción y a su vez la sanción que le corresponde, que mayormente solo compete que lo aplique directamente dicha gerencia, por la naturaleza leve de la falta.

Asimismo, se ha coordinado directamente con la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano, en especial con la Sub Gerencia de Catastro y Desarrollo Urbano, buscando siempre superar la problemática compleja que se presenta en diversos casos, y buscando que a través de la correcta interpretación de las normas legales pertinentes, se oriente el trámite o en todo caso la decisión que corresponda tomar, logrando que dicha área, con la confianza o con el respaldo de la Gerencia de Asesoría Jurídica, tome decisiones directas sobre casos ya planteados, evitándose trámites innecesarios que solo recargaban las labores de las áreas involucradas.

Corresponde destacar, la constante coordinación que se efectúa con la Gerencia Municipal para la solución de los diversos problemas que se plantean en la administración, reuniones con diversos funcionarios, que son fructíferas por las opiniones y criterios que se expresan y que denota la capacidad de gestión del Gerente Municipal.

Igualmente, en cumplimiento de las funciones establecidas, se han revisado y visado, Contratos tanto de personal sujeto al régimen CAS, como por servicios de terceros, propuestos para tal acción tanto por la Gerencia Municipal, como por la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales.

Durante el año fiscal 2013, esta Gerencia ha cumplido con revisar y visar la Resoluciones Gerenciales, Resoluciones de Alcaldía, Ordenanzas, Directivas, Decretos etc.

En calidad de Gerente de Asesoría Jurídica, se ha formado parte de las diferentes Comisiones para los Procesos de Licitación, Procesos

Administrativos Disciplinarios, etc. con las funciones y responsabilidades propias de los cargos.

Similares acciones se realizaron en las resoluciones emitidas por Alcaldía, a la cual se asesoró durante las Sesiones de Concejo según la Agenda propuesta para cada oportunidad.

Respecto al Recurso Humano de la Gerencia

Al respecto quiero ser enfático en reconocer que a la fecha, el personal que labora en la Gerencia de Asesoría Jurídica, constituye la principal fortaleza, y si bien es cierto se adolece de algunas deficiencias, estas son intrascendentes, habiéndose adoptado la política de la lluvia de ideas e incluso de la propuesta y/o exposición de criterios, los cuales son expuestos como paso previo a una opinión debidamente sustentada.

La Gerencia de Asesoría Jurídica desarrolla igualmente funciones de asesoramiento a los ciudadanos que lo requieren, en el entendido que nos debemos a la comunidad y que en tal mérito nos corresponde brindarle la atención debida, aún cuando muchas de las veces sea solo para escucharlos, cuando el tema no es de trascendencia legal, o en caso contrario cumplimos con orientarlos de la mejor manera, sobre las vías en las cuales deben dirigir sus acciones o los medios que pueden usar para exigir sus derechos o sus demandas.

Sobre la base de haber logrado fortalecer la identificación del personal que labora en la Gerencia, se viene consolidando con mayor firmeza el asesoramiento personalizado a los funcionarios de las diversas áreas de la Municipalidad, ello, con la finalidad que sepan cómo actuar ante determinada problemática.

Recomendaciones Para El Logro de Objetivos 2014

1.- Q se tenga en cuenta que para el logro de los objetivos propuestos no conviene que se recorte el personal que labora en la Gerencia, ni aun cuando fuera en forma temporal, pues al quedarme solo como abogado, resulta imposible que se desarrolle una labor eficiente y oportuna, habida cuenta que nuestra área realiza funciones como emitir informes legales, opiniones legales, asesoramiento a los funcionarios que recurren a la oficina, revisar y visar las diversas resoluciones de la Gerencia y de la Alcaldía. Así como los diferentes contratos que se tienen que visar.

2.- Se recomienda tener en cuenta la posibilidad de dotar de otro abogado con experiencia para la Gerencia de Asesoría Jurídica, pues ello, permitirá optimizar nuestra gestión y ejecutar todas las funciones que competen a nuestra área.

3.- Asimismo en la segunda etapa de mejoramiento de la infraestructura municipal, recomendamos se considere una oficina con dos ambientes para la Gerencia de Asesoría Jurídica, dado que nuestra labor es emitir informes legales resulta necesario que se cuente con un espacio privado donde se pueda revisar las normas legales y los diversos criterios doctrinarios y jurisdiccionales para los cual no se puede estar expuesto a las perturbación,

pues nuestro trabajo demanda concentración para poder entender e interpretar las diversas normas.

D) A NIVEL DE ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL

❖ Procuraduría Pública Municipal

Se desarrolla a través del ejercicio de la defensa judicial en los diferentes procesos judiciales, llevando a cabo actividades de índole cualitativo, como las siguientes:

- Se realizó un total de 344 expedientes en trámite, de los cuales se tiene:
 - En materia Laboral: 90
 - En materia Contenciosa Administrativa: 125
 - En materia Civil: 55
 - En materia Penal: 65
 - En materia Constitucional: 18

La Oficina de Procuraduría se le ha asignado el Servicio de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para tal efecto, en esta actividad se tiene:

En el aspecto Cualitativo: Se da mediante la acciones tendientes a la tramitación integral de la solicitud:

Atención y Orientación al administrado.

Evaluación de la información requerida y determinación del área a solicitar.

Expedición de informes administrativos solicitando la información requerida ante el área correspondiente.

Seguimiento de la remisión de la información.

- Elaboración del oficio de entrega o denegatoria al administrado.

- En el aspecto Cuantitativo: Se da en un total de 135 solicitudes tramitadas, de los cuales se tiene:

- Atendidas: 85

- No Atendidas: 51

Libro de Reclamaciones de la Entidad.

En el aspecto Cualitativo: Se da mediante:

Entrevista con el administrado, en muchos casos, haciendo desistir la materialización de su solicitud en el Libro de Reclamaciones.

- De persistir la intención, se evalúa de la información requerida.

- Expedición de informes administrativos poniendo a conocimiento la situación reclamada o quejada para su cese.

- Comunicación al administrado.

- En el aspecto Cuantitativo: Se tiene un total de 02 reclamaciones a tramitadas por mes

E) A NIVEL DE ÓRGANOS DE APOYO

❖ **Secretaría General**

Durante el 2013. Realizó 36 sesiones de Concejo, a través de las cuales aprobaron 17 Ordenanzas y tomaron 70 Acuerdos de Concejo. El Despacho de Alcaldía por su parte emitió 998 Resoluciones de Alcaldía y 8 Decretos de Alcaldía. Tramitación de Procedimientos con requisitos de acuerdo al TUPA, conforme a la Directiva N° 005-2010-MDVLH, Directiva de Procedimientos en el Archivo General de la MDVLH, aprobado por Decreto de Alcaldía N° 006-2010-MDVLH.

❖ **Registro Civil**

Durante el año 2013 la Oficina de Registro Civil atendió de 448 partidas de Nacimiento, 260 Certificados de Matrimonios y 9 Partidas de Defunción.

❖ **Imagen Institucional**

- ✓ Conmemoración del 70° Aniversario de Creación Política del Distrito cuyo Día Central es el 21 de enero. Se realizaron diversos actos artísticos, musicales-culturales del 18 al 21 de enero.

Elaboración de una Revista Bimensual el Cambio

- ✓ Producir un circuito cerrado de televisión difundido en todas las áreas donde se concentre público, con la finalidad de dar a conocer las obras de infraestructura y de desarrollo social que se hace como Gestión.

- ✓ Creación de una Radio Municipal de Frecuencia AM y FM.

- ✓ Se organizó una reunión de amistad con motivo del Día del Trabajo, el 1 de mayo, con la participación masiva de los trabajadores, en particular de quienes laboran en las áreas de Limpieza Pública y Parques y Jardines.

- ✓ Participación de La Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, en Actividades religiosas, culturales, recreativas, sociales y todas aquellas actividades de interés público.

- ✓ Con motivo del Día de la Madre, el segundo domingo de mayo, con anticipación se rindió un homenaje a las madres trabajadoras con un show artístico y ágape en el Salón Consistorial, entregándose presentes a cada una de ellas.

- ✓ En coordinación con el área de Registro Civil se organizó el I Matrimonio Comunitario 2013 con mucho éxito en la plaza de Huamán el 30 de junio, dando oportunidad a los contrayentes de casarse, religiosamente, en la Iglesia del mismo lugar, teniendo como escenario la Iglesia de Huamán.

- ✓ Presentación de eventos artísticos, musicales y recreativos en el Paseo de Agua (Túnel de los Deseos y Pileta Lúdica), y otros íconos turísticos en particular los sábados y domingos.



Difusión de actividades a través de medios de comunicación

Como órgano de apoyo cuya competencia es el fortalecimiento de la imagen institucional de la comuna, representado por el alcalde, mediante la adecuada y oportuna información, publicidad y difusión de las distintas actividades mediante los medios masivos de comunicación (prensa, radio, televisión, páginas web y redes sociales) se ha logrado en el 2013:

- La publicación de 380 noticias en medios escritos.
- Alrededor de 130 entrevistas en medios radiales y televisivos.
- 11 conferencias de prensa.
- Actualización de la Página WEB Institucional con notas y fotos de prensa.

En lo que toca a los avisos publicitarios, en el 20123, hemos incidido más en destacar las obras públicas como las sociales, ubicando de preferencia en medios de más aceptación y de mayor credibilidad, en diarios, revistas, semanarios, programas radiales y televisivos.



En el año 2013 fue más amplio y permanente el apoyo a las actividades del Área de Desarrollo Social y de otras áreas como Salud, Demuna, Seguridad Ciudadana, Limpieza Pública, etc con la logística apropiada (equipo de sonido, mobiliario, perifoneo, volantes, pasacalles, animación, difusión etc.).



❖ Gerencia de Administración y Finanzas.

ACTIVIDADES DEL AÑO 2013			
INFORMES	Se emitió 1483 informes a diferentes áreas.		
MEMORANDOS	Se emitió 881 memorandos a diferentes áreas		
CARTAS	Se emitió 34 cartas en el año 2013		
MEMORANDOS MÚLTIPLES	Se emitió 75 memorandos múltiples		
OFICIOS	Se emitió 101 oficios		
REQUERIMIENTOS	Se emitió 17 requerimientos		
COMITE DE VASO DE LECHE	Se emitió 06 informes	Se emitió un oficio	
COMITE ESPECIAL PERMANENTE DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y DE MENOR CUANTIA	Se emitió 34 informes	Se emitió 36 memorandos	
COMITE DE SANEAMIENTO CONTABLE	Se emitió 03 citaciones	Se emitió un informe	
COMISION DE INVENTARIO	Se emitió 08 informes	Se emitió 03 memorandos	Se emitió 04 citaciones
PROVEIDOS	Se emitió 4826 proveídos		

En proyectos, tenemos la elaboración de la **Directiva D1-BGT-GAT-EXTORNO DE OPERACIONES-GAT**, aprobada mediante Resolución Gerencial N° 066-2013-GM-MOVLH.

Además, tenemos la elaboración de la **Directiva N° 001-2013-MOVLH**, "Directiva para el otorgamiento de viáticos y pasajes para autoridades, funcionarios, empleados y servidores de la Municipalidad Distrita de Victor Larco Herrera".

Durante el año 2013, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, atendió de 20 casos sociales, 88 casos de salud, 24 casos económicos, 04 casos familiares (desavenencias conyugales) y 28 casos laborales relacionados con accidentes de trabajo.

PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO	
Empleados Nombrados	25
Empleados Contratados	25
Obreros Nombrados	23
Obreros Contratados	164
Funcionarios de Confianza	32
Pensionistas Nivelables	4

❖ Sub Gerencia de Tesorería

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL AÑO 2013
Gestión Administrativa		
Ejecución y control de ingresos de fondos así como la atención de los pagos y/o desembolsos.	Acción	7000
Formular periódicamente información de los resultados tanto de ingresos como de salidas de fondos, así como la información correspondiente para la toma de decisiones.	Informe	12
Servicios de Banca por Internet	Acción	4000
Apertura de Cuentas individuales de Pago de RECAS y proveedores	Acción	80
Recepción y custodia de Ingresos (Depósitos en Ctas. Bancarias) Nota de abono del Banco, Traspasos y remesas, recaudaciones y registro de Auxiliar Standar.	Unidad	500
Pago a proveedores, Remuneraciones y Elaboración de Recibos de Ingresos	Unidad	70000
Registro de Ingresos de la Fuente Recursos Directamente Recaudados e Impuestos Municipales en el Modulo SIAF en las etapas de Determinados y Recaudado.	Unidad	360
Resumen de Ingresos de la Municipalidad de Víctor Larco Herrera	Unidad	12
Giro de Cheque y Comprobante de Pago a través del SIAF.	Unidad	6300
Declaración del PDT, y pagos de Retenciones a la SUNAT	Unidad	12
Análisis de los saldos de la cuenta Caja y Bancos y cuentas del Tesoro	Unidad	12
Recepción, Registro de documentos y Archivo	Unidad	9000



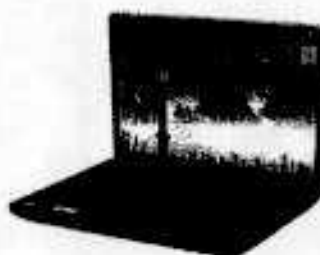
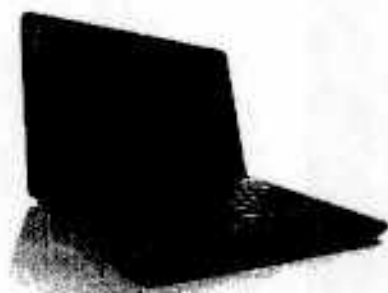
❖ Sub Gerencia de Tecnología de la Información

SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ID	Código	Descripción	Act/Proy	Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Méx
1	505	Adquisición de Equipos Informáticos	Actividad			1										1
2	928	Diseño, Planificar y Ejecutar La Gestión Interna de la Unidad	Actividad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	1124	Implementación del Sistema de Defensa Civil y Policía Municipal	Actividad								1	1	1			3
4	1123	Implementación de un Sistema de Comercio Electrónico Para los Artesanos Y Pequeñas Empresas del Distrito De Victor Larco Herrera	Actividad						1	1						2
5	943	Mantenimiento De La Infraestructura Eléctrica	Actividad							1						1
6	940	Mantenimiento del Portal Institucional	Actividad										2			2
7	170	Mantenimiento Preventivo de los Equipos Informáticos	Actividad		1					1						2
8	1128	Mejoramiento de la Interoperabilidad de los Sistemas de Información Implementados en la Municipalidad	Actividad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9	1120	Implementación de business intelligence en la gerencia de administración tributaria	Proyecto		1											1
10	938	Integración del Sistema de Cuentas con el Sistema de Rentas	Proyecto											1	1	2

1. Adquisición de Equipos Informáticos:

En el año 2013, se adquirió 22 computadores Personales (Laptops), las cuales se les asigno a los Gerentes y Sub Gerentes de la Municipalidad.



DESCRIPCIÓN	E430
Procesador	Tercera generación del procesador Intel® Core™ i5-3612QM (2.10GHz, 6MB Cache) 3ª generación
Sistema operativo	Windows 7 Professional 64
Memoria	4 GB GB (DDR3)
Pantalla	14" HD antirreflejo o brillante (1366 x 768)
Gráficos	Intel® HD 4000 (Integrados)



2. Dirigir, Planificar y Ejecutar La Gestión Interna de la Unidad.

Se atendieron, diferentes requerimientos de todas las áreas de la institución.

3. Implementación del Sistema de Defensa Civil y Policía Municipal.

Se ha implementado y puesta en marcha, el sistema para la Oficina de Defensa Civil.



Sistema de Defensa Civil

REQUISITOS DE DEFENSA CIVIL

- ☒ 1. Actos y Seguridad 27
 - ☒ 1.1. Actos de Seguridad
- ☒ 2. Normativa 27
 - ☒ 2.1. Normativa
 - ☒ 2.2. Normativa
 - ☒ 2.3. Normativa
 - ☒ 2.4. Normativa
- ☒ 3. Planes 27
 - ☒ 3.1. Planes
 - ☒ 3.2. Planes
 - ☒ 3.3. Planes
 - ☒ 3.4. Planes
- ☒ 4. Recursos 27
 - ☒ 4.1. Recursos
 - ☒ 4.2. Recursos
 - ☒ 4.3. Recursos
 - ☒ 4.4. Recursos
- ☒ 5. Capacitación 27
 - ☒ 5.1. Capacitación
 - ☒ 5.2. Capacitación
 - ☒ 5.3. Capacitación
 - ☒ 5.4. Capacitación
- ☒ 6. Mantenimiento 27
 - ☒ 6.1. Mantenimiento
 - ☒ 6.2. Mantenimiento
 - ☒ 6.3. Mantenimiento
 - ☒ 6.4. Mantenimiento

Elaborado: Victor Larco Herrera, Victor Larco Herrera

Elaborado: Victor Larco Herrera, Victor Larco Herrera



4. Implementación de un Sistema de Comercio Electrónico Para los Artesanos Y Pequeñas Empresas del Distrito De Víctor Larco Herrera.

Se cumplió con la implementación del Sistema de comercio electrónico, para promocionar los productos de la pequeña y micro empres del Distrito de Víctor Larco.

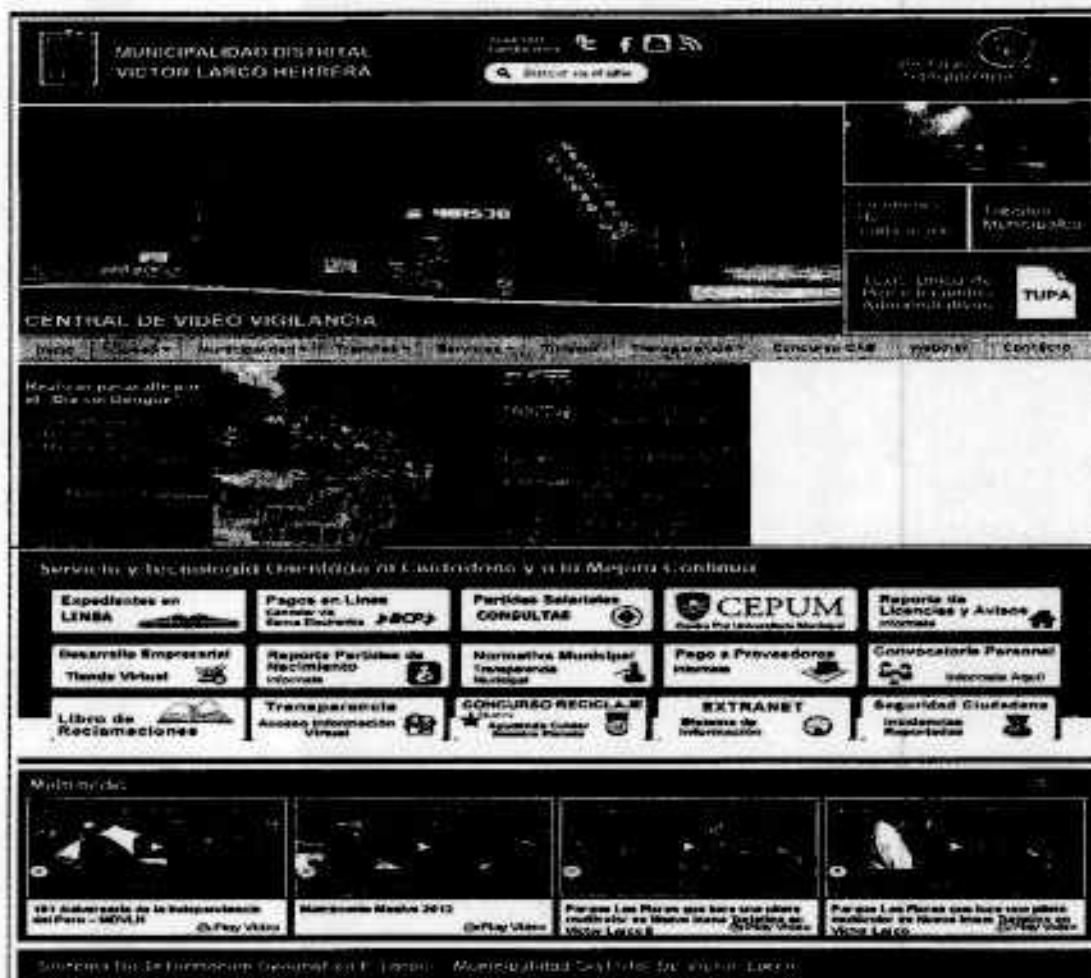


5. Mantenimiento De La Infraestructura Eléctrica.

Se procedió hacer el mantenimiento de los pozos a tierra que existen dentro de la institución.



6. Mantenimiento del Portal Institucional.



7. Mantenimiento Preventivo de los Equipos Informáticos.

Se cumplió con la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de toda la infraestructura informática de la Institución.



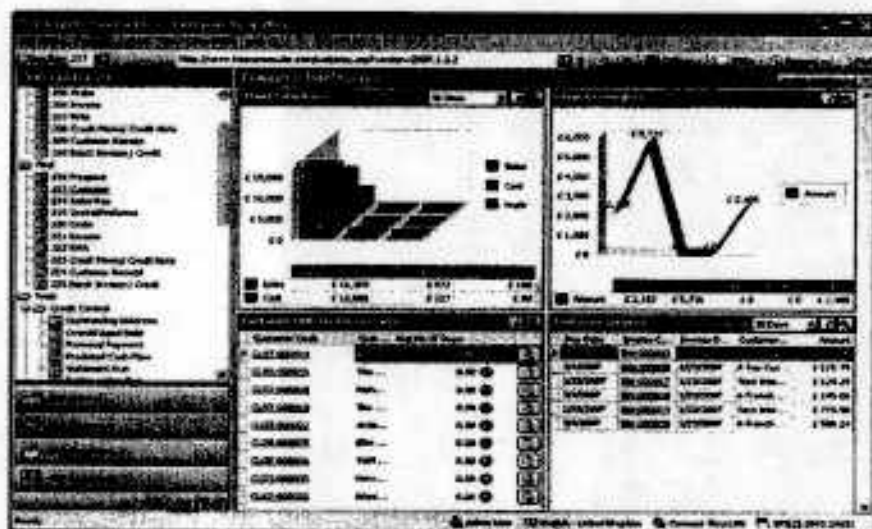
8. Mejoramiento de la interoperabilidad de los Sistemas de Información implementados en la Municipalidad.

En el transcurso del año 2013, se realizó una reunión con todas las áreas que utilizan los sistemas de información, con la finalidad de mejorar y simplificar los procesos administrativos dentro de la institución.



9. Implementación de business intelligence en la gerencia de administración tributaria

Se procedió a la implementación y puesta en marcha el sistema de business intelligence, con la finalidad que cada Gerente y Sub gerente, pueda tomar las decisiones en relación a sus áreas.



10. Integración del Sistema de Catastro con el Sistema de Rentas

A la fecha no se integró, estos sistemas, debido a que a la fecha el levantamiento de Catastro Urbano está en ejecución.



❖ **Sub Gerencia de Fiscalización y Control**

-la sub gerencia de fiscalización y control tiene como función primordial hacer primar el principio de autoridad mediante el respeto y cumplimiento de las normas municipales y otras normas legales relacionados a trámites administrativos y obtención de autorizaciones municipales. Asimismo vela por el interés público, por tal motivo se viene recibiendo constantes denuncias administrativos que motivan al personal de este despacho realizar inspecciones diarias, fiscalizar en horario nocturno y fines de semana.

- OBJETIVOS

1. velar por el cumplimiento de las normas municipales y hacer primar el principio de autoridad.
2. velar por el interés público, orden y tranquilidad pública.
3. sancionar a los infractores como imposición de multas y medidas complementaria.

-DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.-

-Actualizaciones y modificaciones en el sistema informativo

-Ingreso en base de datos de infracciones levantadas por zonas y sanciones emitidas

-Registro de denuncias, 30 actas diarias levantadas por los fiscalizadores y registro de resoluciones con la finalidad de observar tiempos del procedimiento administrativo.

-Recepción, registro y atención de quejas mediante la fiscalización inmediata

-Campaña de sensibilización de expendio de bebidas alcohólicas, ruidos molestos, de construcción, canes, residuos sólidos.

-Resolver recursos de apelación y nulidad de acto administrativo.

-Velar por el cumplimiento de la ordenanza municipal N° 5-2013 Y el cuadro único de infracciones y sanciones administrativas.

-Fiscalización de 10 construcciones de forma diaria de un total de 200 construcciones que se observa en el distrito de Víctor Larco.

-Velar por el cumplimiento de la O.M. N° 7-2012 de expendio de bebidas alcohólicas

-Fiscalización dos veces al mes a un promedio 15 establecimientos y 50 personas que liban bebidas alcohólicas en vía pública.

-Fiscalización de restaurant, venta de menú, parrilladas, pollerías, fuentes de soda y otros similares

-Inspección diurna y nocturna dos por cada mes

-Fiscalización de mercado de abastos y terminal pesquero

-Fiscalización durante el año de 5 mercados de abastos y el terminal pesquero.

-Participación en operativos de fines de semana en horario diurna y nocturna

-6 operativos por semana los días fines de semana en horario diurno y nocturno (viernes - sábado y domingo).



Unidad de Procedimiento Sancionador

Sobre el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas y de efectuar la imposición de las sanciones de conformidad con las normas sancionadoras vigentes durante el 2013, ejecutó 410 Resoluciones Jefaturales.

Los Procesos Administrativos Sancionadores que se indicaron fueron por los siguientes códigos de infracción:

Obras:

Por no respetar normas básica de seguridad en las construcciones.

Por construir sin Licencia de Edificación.

Por ocupar con material de construcción la vía pública.



Por no colocar elementos visuales para la respectiva descarga.
Por provocar daños en los inmuebles vecinos, fachadas, edificaciones públicas o privadas, calzadas y veredas por efecto de la obra de construcción.
Por cercar más del 50% del ancho de la vereda con madera, triplex y otro similar.
Por efectuar obra que no se ajuste a proyectos aprobados.
Por no acondicionar área peatonal en construcción.
Por ocasionar daños, deterioros en obras realizadas por la Municipalidad.

Establecimientos:

Por funcionar sin contar con Licencia de Funcionamiento.
Por utilizar área de retiro municipal y/o vía pública para la exhibición de mercaderías.
Por anuncio publicitario sin autorización municipal.
Por no exhibir en lugar visible el original de la autorización municipal.

Otros:

Por ocupar con tranqueras sin autorización municipal.
Por no cercar terreno.
Por transportar, arrojar, depositar residuos sólidos en lugares de dominio público.
Por producir ruidos molestos que atenten contra la tranquilidad de los vecinos.

SANCIÓN:

Multas:

S/. 57,154.49

Medidas Complementarias:

Retención de productos, equipos y mobiliario.
Demolición.
Clausura.

Expedientes en la Oficina de Ejecución Coactiva:

Se derivaron un total de 10 expedientes en coactivo

Intervenciones con la Oficina de Ejecución Coactiva: 08

Clausuras	04
Paralización de obra	04
Demolición	02



Clausuras 2013



Unidad de Policía Municipal.-

N° Ord	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION	ENTRADA DE MUNICIPA	META ANUAL												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Operativo: A Locales que venden Menús	Verificar Licencia Manipulación de alimentos, salubridad y otros	Unidad	120 Locales		X			X			X			X	
2	Operativo: A Carnicerías	Verificar Licencia Manipulación de alimentos, salubridad y otros	Unidad	60 Carnicerías	X		X			X			X			X
3	Operativo: A Hoteles escolares	Verificar reglamento y su cumplimiento	Unidad	54 Hoteles Escolares				X			X				X	
4	Operativo: A Locales que venden gas	Licencia-condiciones para almacenamiento - otros	Unidad	24 Locales		X				X				X		
5	Operativo: A Cabinas de Internet y telefonías	Verificar Ordenanza 012, 014 y 016-2003-MOVLEH	Unidad	110 Cabinas de Internet	X				X					X		
6	Operativo: A Panaderías	Verificar Licencia Manipulación de alimentos, salubridad y otros	Unidad	40 Panaderías	X			X				X				X
7	Operativo: A las Cofes	Verificar Licencia Manipulación de alimentos, salubridad y otros	Unidad	30 Cofes			X				X			X		
8	Operativo: A Restaurantes	Verificar Licencia Manipulación de alimentos, salubridad y otros	Unidad	64 Restaurantes	X				X			X			X	
9	Operativo: A Hoteles y Hostales	Licencia-Higiene, Distribución Antiséptica y Otros	Unidad	48 Hoteles - Hostales	X			X			X			X		
10	Operativo: A las Oficinas y Estaciones de Servicio	Control Meteo de Seguridad-Licencia-Medición Empleo de Seguro	Unidad	21 Estaciones de Servicio (Oficinas)		X					X				X	
11	Operativo: A Pizzerías	Licencia-Salubridad Insumos empleados y otros	Unidad	40 Pizzerías		X			X				X			X
12	Operativo: Control de Pesas y Medidas a Mercaderías y Bodegas	Licencia-Verificar correcto funcionamiento	Unidad	306	X		X		X		X		X		X	
13	Operativo: A Locales que expendan licor y bebidas alcohólicas	Autorización-cumplimiento de normas sanitarias (004-2006-MOVLEH) y otros	Unidad	32		X			X			X				X
14	Operativo: A Banderías	Verificar Licencia Manipulación de alimentos, salubridad y otros	Unidad	40	X			X			X			X		
15	Operativo: A Bodegas y Farmacias	Licencia-almacenamiento-registro-regenda-fecha caduca procedencia	Unidad	54		X				X				X		
16	Operativo: de control fecha de vencimiento Caduca-Productos	Verificar artículos y productos fecha licencia-fecha de vencimiento	Unidad	160		X				X			X			X
17	Cursos de Capacitación	Capacitar a todo el Personal de Policía Municipal	Curso	Mejorar la Productividad	X				X			X			X	
18	Operativo: Control de Licencias - Consultorios Médicos	Verificar Licencias de Funcionamiento	Unidad	24 Consultorios Médicos				X						X		
19	Operativo: Control de Productos Farmacológicos	Verificar higiene, salubridad, manipulación de productos, condiciones de venta	Unidad	40 Vendehores	X			X				X				X
20	Operativo: Alumnos Precursores	Verificar el Cumplimiento de las normas de seguridad														X

Gerencia de Administración Tributaria.-

El presente informe permite dar un análisis de las gestiones que viene realizando la Gerencia de Administración Tributaria, partiendo de un análisis de un FODA y dando a conocer la gestión del año 2013.

La Gestión realizada por la Gerencia de Administración Tributaria en estos últimos dos años ha sido muy importante, por cuanto se redujo la morosidad tributaria a un 25%, se sinceró la información que se tiene en el sistema de Administración Tributaria, se incrementó el cargo tributario en un 35% en el año 2012 con respecto al año 2011, y un 46.13% en el año 2013 con respecto al 2011, teniéndose

una cobertura de actualización de dato de un 65% de todo el distrito de Víctor Larco Herrera, en este año 2013.



Estructura Orgánica de GAT

La Gerencia de Administración está conformada por:

1. Una Gerencia.

- a. Secretaria de Gerencia.
- b. Asistente Legal de Gerencia. (Reclamaciones)

2. Sub Gerencia de Recaudación y Control de Deuda.

- a. Asistentes de Valores (emisión de Valores de cobranza)
- b. Asistente de Mensajería
 - i. Notificadores (Notificación de documentos emitidos por la Gerencia de Administración Tributaria).

3. Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria.

- a. Registradores. (Registran y realizan los movimientos de cuenta de los contribuyentes mediante un informe y/o ficha de inspección ocular realizado por los fiscalizadores,
- b. Fiscalizadores. Personal a cargo de la verificación de datos declarados por los contribuyentes, así mismo realizan la rectificación de las declaraciones juradas, mediante la ficha de inspección en caso de encontrar con la variación respectiva.

4. Oficina de Atención al Contribuyente.

- 5. Asesores de Atención, personal encargado de orientar al contribuyente mediante una atención personalizada, todos los procedimientos que se realizan en la Gerencia de Administración Tributaria.**



FODA GAT

FODA Gerencia de Administración Tributaria

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema informático, se cuentan con un sistema de administración tributaria moderno que permite cumplir con los objetivos trazados. Personal empírico comprometido con la gestión, dedicados a realizar las labores emitidas a pesar del nivel profesional que tiene Equipo tecnológico de última generación, se cuenta con hardware de buen nivel, permitiendo llevar a cabo un agil trabajo, contando con un proceso de digitalización de documentos que nos permita realizar una buena gestión	Limitado inmobiliario, no se cuenta con archivadores, escritorios y estantes elevados aprovechando de esta forma la parte area de las oficinas y que nos permita realizar una mejor atención a los contribuyentes y dando una mejor imagen ante la sociedad. Directivas y normas establecidas para nuestros procedimientos, aun nos falta reglamentarlas, comprometidos a regularizar estos procedimientos y formalizarlas. limitada capacitación al personal operativo
¿Cómo maximizarlas? Crear campañas zonales, dadas en juntas vecinales, con la finalidad de llevar nuestra oficina de atención a	¿Cómo minimizarlas? Establecer Directivas reglamentando los procedimientos Promover una capacitación al personal administrativo, Solicitar a la Gerencia Municipal, se concrete los requerimientos solicitados por la Gerencia de Administración Tributaria a fin de dar una mayor comodidad a los trabajadores y una mejor atención a los contribuyentes.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Crecimiento inmobiliario, que se viene realizando en todo nuestro distrito, dando un nivel importante y que nos permita contar con mucho mas contribuyentes que aporten al desarrollo de nuestro distrito. La buena gestión de las gerencias de servicio de la MDVLH, permitirá exigir la cobranza de los arbitrios municipales toda vez que existe una contribución por dicho servicio	habilitadas formalmente nos conllevan a un problema de establecer la exigibilidad de la deuda, posesionandose incluso en propiedades que pertenecen a la municipalidad. imagen institucional, no contamos con un buen marketing de nuestra institución, la misma que no es informada a los contribuyentes sobre las acciones que viene realizando nuestra municipalidad para su desarrollo.
¿Cómo aprovecharlas? Crear una revista institucional que nos permita difundir	¿Cómo minimizar el impacto? Municipal, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Ejecutoria Coactiva, Sub Gerencia de Fiscalización y Sanción, con la finalidad de minimizar las posesiones de los predios, haciendo público mediante la Sub Gerencia de Imagen



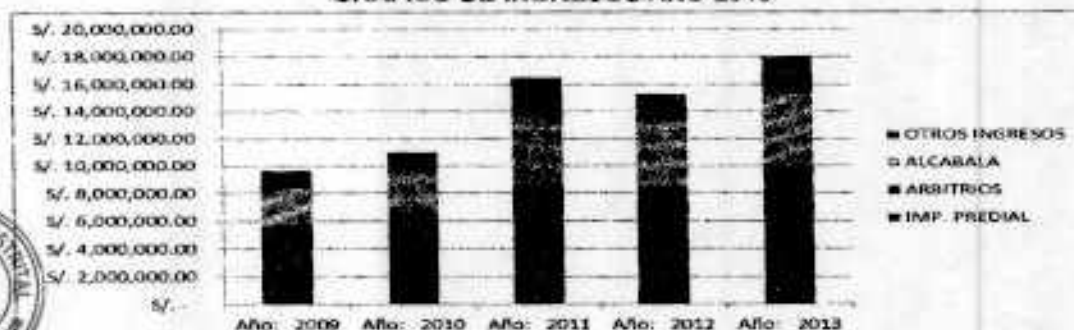
ADMINISTRACION TRIBUTARIA**REPORTES DE GESTION.-****1. INGRESOS 2013**

Habiendo culminado el año 2013, luego de las gestiones realizadas en la Administración Tributaria, daremos a conocer los logros realizados por el personal de la Gerencia de Administración Tributaria y que a continuación detallamos:

REPORTE DE INGRESOS POR TRIBUTO - AÑO 2013

PERIODO	IMP. PREDIAL	ARBITRIOS	ALCABALA	OTROS INGRESOS	TOTAL
Año: 2009	S/. 3,040,431.25	S/. 2,859,100.80	S/. 2,534,738.17	S/. 1,345,861.02	S/. 9,674,192.14
Año: 2010	S/. 3,998,471.80	S/. 2,750,657.40	S/. 2,753,094.53	S/. 1,500,643.01	S/. 11,002,866.74
Año: 2011	S/. 5,273,172.01	S/. 3,443,917.42	S/. 4,858,787.90	S/. 2,920,426.20	S/. 16,496,003.53
Año: 2012	S/. 4,807,382.80	S/. 3,779,289.45	S/. 4,887,943.21	S/. 2,000,171.28	S/. 15,274,796.74
Año: 2013	S/. 5,747,307.29	S/. 4,297,882.53	S/. 5,284,281.47	S/. 2,735,013.64	S/. 18,045,484.93

FUENTE: SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

GRAFICO DE INGRESOS AÑO 2013

Se logró cumplir con las metas planteadas con el MEF, es decir el incremento al 17% del impuesto predial respecto al año 2012 en las dos fases (primera: de Enero – Julio, segunda: de Agosto a Diciembre)

Es necesario mencionar que nuestros ingresos en lo que respecta al año 2013 fue de S/.18,045,484.93 nuevos soles, es decir 18.14% más que en el año 2012, un importe considerable que nos ha permitido recuperar mucha deuda atrasada, reduciendo nuestra morosidad como podemos apreciar a continuación

PERIODO	IMP. PREDIAL	ARBITRIOS	ALCABALA	OTROS INGRESOS	TOTAL
Año: 2009	S/. 3,040,431.25	S/. 2,859,100.80	S/. 2,534,738.17	S/. 1,345,861.02	S/. 9,674,192.14
Año: 2010	S/. 3,998,471.80	S/. 2,750,657.40	S/. 2,753,094.53	S/. 1,500,643.01	S/. 11,002,866.74
Año: 2011	S/. 5,273,172.01	S/. 3,443,917.42	S/. 4,858,787.90	S/. 2,920,426.20	S/. 16,496,003.53
Año: 2012	S/. 4,807,382.80	S/. 3,779,289.45	S/. 4,887,943.21	S/. 2,000,171.28	S/. 15,274,796.74
Año: 2013	S/. 5,747,307.29	S/. 4,297,882.53	S/. 5,284,281.47	S/. 2,735,013.64	S/. 18,045,484.93

2. GENERACION DE CARGO TRIBUTARIO 2013

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, nuestra morosidad en lo que respecta a años anteriores es poca, y respecto a los años exigibles (2008 al 2013), se tiene una morosidad de 24.32% (S/.7'954,006.35 nuevos soles) en impuesto predial y 34.10%(S/.8'833,370.59 nuevos soles) en arbitrios municipales.

Así mismo podemos dar a conocer que el cargo tanto en el impuesto predial y arbitrios municipales, ha venido incrementando considerablemente en los años 2011, 2012, 2013 y esto se debe al trabajo de fiscalización, en lo que respecta a la campaña de actualización de datos, aun quedando un 30% de los predios de Víctor Larco para Fiscalizar, y que nos permitiría seguir incrementando nuestros cargos tributario y a la vez reduciendo la evasión Tributaria.

AÑO	IMP. PREDIAL				
	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD
2002	S/. 2,153,124.73	S/. 1,778,268.35	S/. 374,856.38	82.59	17.41
2003	S/. 2,339,604.30	S/. 1,991,637.48	S/. 347,966.82	85.13	14.87
2004	S/. 2,481,370.38	S/. 2,046,343.99	S/. 435,026.39	82.47	17.53
2005	S/. 3,221,808.42	S/. 2,781,305.49	S/. 440,502.93	86.33	13.67
2006	S/. 3,335,997.42	S/. 2,881,870.86	S/. 454,126.56	86.39	13.61
2007	S/. 3,933,212.16	S/. 3,400,332.12	S/. 532,880.04	86.45	13.55
2008	S/. 4,165,652.85	S/. 3,591,880.72	S/. 573,772.13	86.23	13.77
2009	S/. 4,402,220.97	S/. 3,668,835.78	S/. 733,385.19	83.34	16.66
2010	S/. 4,924,486.16	S/. 4,141,831.23	S/. 782,654.93	84.1	15.9
2011	S/. 5,738,625.57	S/. 4,850,999.56	S/. 1,087,626.02	81.05	18.95
2012	S/. 6,081,500.09	S/. 4,521,001.16	S/. 1,560,498.93	74.34	25.66
2013	S/. 7,391,505.94	S/. 4,175,839.79	S/. 3,215,666.15	56.49	43.51
TOTAL	S/. 80,169,111.99	S/. 39,629,746.52	S/. 10,539,365.47		

AÑO	ARBITRIOS				
	CARGO	ABONO	SALDO	% COBRADO	% MOROSIDAD
2002	S/. 1,298,763.29	S/. 1,077,828.70	S/. 220,934.59	82.98	17.01
2003	S/. 2,458,454.93	S/. 2,160,272.56	S/. 298,182.37	87.87	12.13
2004	S/. 2,581,703.88	S/. 2,150,494.36	S/. 431,209.52	83.3	16.7
2005	S/. 2,857,357.76	S/. 2,411,501.24	S/. 445,856.52	84.4	15.6
2006	S/. 3,346,803.51	S/. 2,776,821.96	S/. 569,981.55	82.97	17.03
2007	S/. 3,517,298.48	S/. 2,921,777.01	S/. 595,521.47	83.07	16.93
2008	S/. 3,550,555.90	S/. 2,935,752.05	S/. 614,803.85	82.58	17.32
2009	S/. 3,613,549.72	S/. 2,924,610.42	S/. 688,939.30	80.93	19.07
2010	S/. 3,704,512.46	S/. 2,907,806.61	S/. 796,705.85	75.79	24.21
2011	S/. 4,171,865.74	S/. 2,887,379.46	S/. 1,284,486.28	69.21	30.79
2012	S/. 5,238,521.93	S/. 3,138,296.98	S/. 2,100,224.95	59.91	40.09
2013	S/. 5,622,336.58	S/. 2,373,928.20	S/. 3,248,410.38	42.22	57.78
TOTAL	S/. 41,961,622.46	S/. 30,586,468.15	S/. 11,395,054.31		

3. EVASION TRIBUTARIA

La Labor de la *Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria* tiene como objetivo principal, reducir la evasión tributaria, y esto no será posible si no se cuenta con el personal idóneo para dichos puestos de fiscalización, somos conscientes que nuestro distrito viene creciendo y que se necesitamos modernizarnos teniendo una información, clara, precisa y con los datos verdaderos que posteriormente permitan que la Sub Gerencia de Recaudación y Control, pueda cumplir con su labor de cobranza.

**REPORTE DE PREDIOS Y CONTRIBUYENTES
NUEVOS**

	Nro CONTRIBUYENTES	Nro PREDIAL
Año: 2008	1,392	1,630
Año: 2009	1,128	2,042
Año: 2010	1,266	1,653
Año: 2011	1,102	3,023
Año: 2012	1,422	5,494
Año: 2013	1,248	3,135

- Se realizó un barrido en la zona de San Andrés V Etapa, Liberación Social y Vista Alegre, este último solo se pudo realizar en un 40%.
- Los expedientes de inscripción, en su mayoría se resolvieron dentro de las 24 horas, agilizando de esta forma los expedientes y tener una mayor satisfacción de nuestro servicio ante los contribuyentes.

4. GESTION RECAUDACIÓN: PREDIAL Y ARBITRIOS

- La Sub Gerencia de Recaudación y Control de Deuda, tuvo hasta el mes de Octubre a una persona encargada a la labor de Gestión Personalizada, dicha acción realizada por esta sub Gerencia, nos ha permitido recuperar deuda de años anteriores, adicional a ello la emisión de las declaraciones juradas mecanizadas nos ayudó a coberturar las órdenes de pago y exigir el pago del año 2013.
- Se remitieron 345 contribuyentes a las centrales de riesgos, muchos de ellos fueron retirados por realizar la cancelación de sus deudas, cumpliendo de esta forma el retiro a tiempo de INFOCORP.
- Se realizó la entrega de recibos de manera oportuna, teniendo una devolución de un 5% aproximadamente, por no ubicarse dichas propiedades.
- Se remitieron 4,500 cartas aproximadamente de deuda de contribuyentes, obteniendo un efecto mensual de los ingresos
- Nuestro promedio de ingresos en lo que respecta a predial y arbitrios en los últimos 3 años ha venido incrementando considerablemente, pasar del 2010 (S/. 562,427.43), 2011(S/. 723,899.12), 2012 (S/. 715,554.35), 2013 (S/. 837,099.15), y esto nos permite tener un sostenimiento en nuestros ingresos; sin embargo hago la precisión que la labor del gestor en el año 2013 fue muy importante por lo que es necesario contar con nuevos gestores de cobranza

REPORTE DE INGRESOS PROMEDIO DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES POR AÑO

PERIODO	IMP. PREDIAL	ARBITRIOS	TOTAL	PROMEDIO
Año: 2010				

Enero	S/. 223,327.22	S/. 242,876.50	S/. 466,203.72	
Febrero	S/. 203,046.54	S/. 204,225.11	S/. 407,271.65	
Marzo	S/. 282,322.63	S/. 232,636.47	S/. 494,959.10	
Abril	S/. 247,361.74	S/. 219,734.58	S/. 467,096.32	
Mayo	S/. 401,365.11	S/. 203,186.89	S/. 604,553.80	
Junio	S/. 197,308.87	S/. 192,860.04	S/. 390,168.91	
Julio	S/. 248,403.02	S/. 213,965.31	S/. 462,368.33	
Agosto	S/. 426,628.61	S/. 212,566.27	S/. 639,192.88	
Septiembre	S/. 286,347.34	S/. 189,413.61	S/. 475,760.95	
Octubre	S/. 246,952.01	S/. 173,691.55	S/. 420,643.56	
Noviembre	S/. 302,387.12	S/. 257,966.66	S/. 560,353.78	
Diciembre	S/. 863,023.59	S/. 407,532.61	S/. 1,270,556.20	
TOTAL	S/. 3,998,471.80	S/. 2,750,657.40	S/. 6,749,129.20	S/. 562,427.43
Año: 2011				
Enero	S/. 396,210.11	S/. 374,343.45	S/. 770,553.56	
Febrero	S/. 359,514.75	S/. 367,593.34	S/. 727,108.09	
Marzo	S/. 449,776.53	S/. 306,660.67	S/. 756,437.20	
Abril	S/. 298,375.49	S/. 277,558.19	S/. 575,933.68	
Mayo	S/. 520,027.83	S/. 278,443.53	S/. 798,471.36	
Junio	S/. 231,307.86	S/. 229,431.29	S/. 460,739.15	
Julio	S/. 281,402.67	S/. 281,764.32	S/. 563,166.99	
Agosto	S/. 366,669.35	S/. 251,784.79	S/. 618,454.14	
Septiembre	S/. 270,507.09	S/. 228,371.71	S/. 498,878.80	
Octubre	S/. 333,508.54	S/. 213,725.22	S/. 547,233.76	
Noviembre	S/. 1,387,392.20	S/. 229,886.72	S/. 1,617,277.92	
Diciembre	S/. 378,459.59	S/. 375,035.16	S/. 753,494.75	
TOTAL	S/. 5,273,172.01	S/. 3,413,617.42	S/. 8,686,789.43	S/. 723,699.12
Año: 2012				
Enero	S/. 477,014.93	S/. 398,561.75	S/. 875,576.68	
Febrero	S/. 350,788.06	S/. 328,660.57	S/. 679,448.63	
Marzo	S/. 379,329.65	S/. 280,732.88	S/. 660,062.53	
Abril	S/. 572,078.49	S/. 275,150.61	S/. 847,229.10	
Mayo	S/. 393,041.08	S/. 286,744.96	S/. 679,786.04	
Junio	S/. 394,454.10	S/. 284,761.41	S/. 679,215.51	
Julio	S/. 349,129.96	S/. 326,002.92	S/. 675,132.90	
Agosto	S/. 445,500.16	S/. 326,229.47	S/. 771,729.63	
Septiembre	S/. 279,889.56	S/. 276,738.84	S/. 556,628.40	
Octubre	S/. 363,780.62	S/. 308,891.75	S/. 672,672.37	
Noviembre	S/. 363,112.68	S/. 262,610.41	S/. 645,723.29	
Diciembre	S/. 439,283.07	S/. 404,183.88	S/. 843,466.95	
TOTAL	S/. 4,807,382.80	S/. 3,779,269.45	S/. 8,586,652.25	S/. 715,654.35
Año: 2013				
Enero	S/. 436,209.16	S/. 444,539.15	S/. 882,748.31	
Febrero	S/. 458,098.94	S/. 358,118.30	S/. 817,217.24	
Marzo	S/. 465,073.25	S/. 350,331.95	S/. 815,405.20	
Abril	S/. 500,474.48	S/. 370,868.08	S/. 871,342.56	
Mayo	S/. 452,984.12	S/. 323,108.55	S/. 776,092.67	
Junio	S/. 331,344.87	S/. 287,626.90	S/. 618,971.77	
Julio	S/. 849,668.87	S/. 406,120.91	S/. 1,255,789.78	
Agosto	S/. 386,205.02	S/. 296,192.31	S/. 681,397.33	



Septiembre	S/. 351,896.52	S/. 285,932.98	S/. 637,829.50	
Octubre	S/. 338,407.26	S/. 325,590.58	S/. 663,997.84	
Noviembre	S/. 402,497.40	S/. 355,822.60	S/. 758,320.00	
Diciembre	S/. 771,347.40	S/. 494,832.22	S/. 1,266,179.62	
TOTAL	S/. 5,747,307.29	S/. 4,297,882.53	S/. 10,045,189.82	S/. 637,099.15

FUENTE: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -MDVLH

5. VALORES DE COBRANZA

Como se puede apreciar en lo que respecta a los valores de cobranza, la emisión de los valores nos ha permitido recuperar la deuda morosa, en muchos de los casos se han remitido a la Oficina de Ejecutoria Coactiva

2011

#	Estado	Cantidad	Monto
1	Generado	2817	S/. 382,140.03
2	Notificado	2736	S/. 463,214.62
TOTAL			S/. 855,354.65

2012

#	Estado	Cantidad	Monto
1	Generado	1758	S/. 216,343.83
2	Notificado	2455	S/. 344,797.36
TOTAL			S/. 561,141.19

2013

#	Estado	Cantidad	Monto
1	Generado	3304	S/. 743,895.75
2	Notificado	2678	S/. 545,443.46
TOTAL			S/. 1,289,339.21



6. RESOLUCION DE EXPEDIENTES

La Gerencia de Administración Tributaria, emitió expedientes de aquellos contribuyentes que realizaron una reclamación ante la administración, de la manera que a continuación se detalla:

Motivo	N° resoluciones
Actualización Deducción	294
Anulación de pagos	3
Apeación	31
Compensación	9
Deducción	105
Descargo por Donación Ilegal	1
Desistimiento	1
Devolución	1
Inafectación	2



Inhibirse	3
Inscripción de predio	7
Nulidad de Valores	58
Prescripción	418
Reclamación	5
Reconsideración	4
Rectificación de DJ	10
Restitución	1
Suspensión del procedimiento	1
Tribunal Fiscal	2
Total	939

7. CONCLUSIONES

Podemos decir que el año 2013, fue exitoso logrando muchas cosas a pesar de las limitaciones y en el cual queremos que este año 2014 se otorgue un mayor apoyo y poder lograr las metas planteadas



❖ OFICINA DE OCACTIVA.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE V. LARCO H.



RECAUDACION COACTIVA ANUAL 2013

MESES	TRIBUTOS	MULTAS ADM.	COSTAS	INTERES MORAT.	D.FRACC.	TOTAL
ENERO	S/. 23,523.79	S/. 1,053.26	S/. 1,125.75	S/. 409.41	S/. 0.00	S/. 26,112.21
FEBRERO	S/. 29,802.00	S/. 858.68	S/. 3,756.08	S/. 578.74	S/. 0.00	S/. 34,995.50
MARZO	S/. 36,687.17	S/. 7,500.00	S/. 2,406.06	S/. 977.18	S/. 0.00	S/. 47,570.41
ABRIL	S/. 37,530.06	S/. 757.47	S/. 2,087.45	S/. 1,058.94	S/. 0.00	S/. 41,433.92
MAYO	S/. 29,196.13	S/. 8,761.60	S/. 3,233.18	S/. 1,130.81	S/. 0.00	S/. 42,321.72
JUNIO	S/. 28,454.41	S/. 11,300.00	S/. 2,170.61	S/. 510.77	S/. 0.00	S/. 42,435.79
JULIO	S/. 54,475.78	S/. 967.11	S/. 3,033.40	S/. 1,448.76	S/. 0.00	S/. 59,925.05
AGOSTO	S/. 45,918.17	S/. 1,000.00	S/. 2,291.25	S/. 939.47	S/. 0.00	S/. 50,148.89
SEPTIEMBRE	S/. 59,038.30	S/. 540.00	S/. 5,565.07	S/. 2,186.69	S/. 0.00	S/. 67,330.06
OCTUBRE	S/. 32,309.94	S/. 1,050.00	S/. 2,186.81	S/. 1,168.85	S/. 0.00	S/. 36,716.60
NOVIEMBRE	S/. 52,689.60	S/. 4,881.44	S/. 5,172.18	S/. 941.97	S/. 0.00	S/. 63,685.19
DICIEMBRE	S/. 61,629.97	S/. 150.31	S/. 5,332.46	S/. 1,329.37	S/. 0.00	S/. 68,442.11
TOTAL	S/. 491,255.32	S/. 38,819.87	S/. 38,360.30	S/. 12,681.96	S/. 0.00	S/. 581,117.45

Emitted On: 14-03-2014
 Usuario: RAMIREZV
 Hora: 08:34 am.

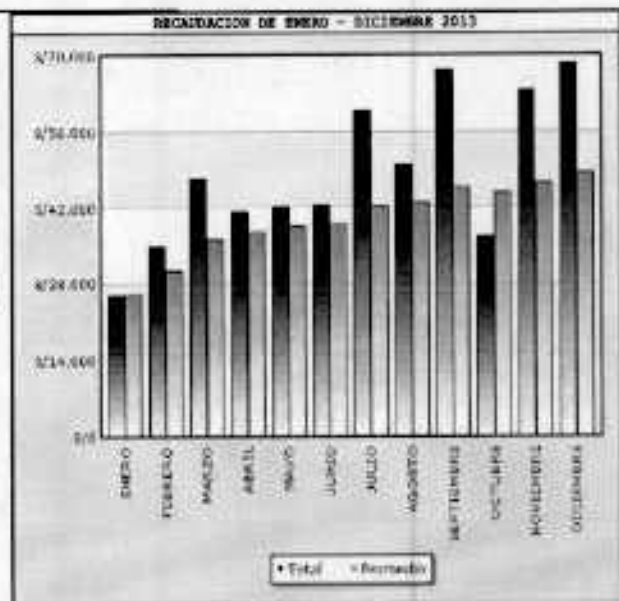




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO
REPORTE MENSUAL GENERAL

MESES	TRIBUTOS	MULTAS ADM.	COSTAS	INTERES MORAT.	D.FRACC.	TOTAL	PROMEDIO
ENERO	S/ 23.523,75	S/ 1.053,28	S/ 1.125,75	S/ 406,41	S/ 0,00	S/ 26.112,21	S/ 26.112,21
FEBRERO	S/ 25.800,00	S/ 928,68	S/ 3.756,32	S/ 576,74	S/ 0,00	S/ 34.995,52	S/ 34.995,52
MARZO	S/ 34.667,11	S/ 7.900,00	S/ 2.405,94	S/ 977,18	S/ 0,00	S/ 47.570,41	S/ 47.570,41
ABRIL	S/ 37.530,00	S/ 757,41	S/ 2.087,43	S/ 1.054,54	S/ 0,00	S/ 41.433,93	S/ 41.433,93
MAYO	S/ 24.196,13	S/ 6.761,85	S/ 3.733,18	S/ 1.130,87	S/ 0,00	S/ 42.321,72	S/ 42.321,72
JUNIO	S/ 28.454,41	S/ 11.200,00	S/ 2.170,15	S/ 510,75	S/ 0,00	S/ 42.335,72	S/ 42.335,72
JULIO	S/ 54.475,75	S/ 967,11	S/ 3.033,43	S/ 1.448,35	S/ 0,00	S/ 59.925,05	S/ 59.925,05
AGOSTO	S/ 45.016,11	S/ 1.000,00	S/ 2.291,25	S/ 939,47	S/ 0,00	S/ 50.148,83	S/ 50.148,83
SEPTIEMBRE	S/ 35.036,32	S/ 540,00	S/ 2.585,25	S/ 2.188,60	S/ 0,00	S/ 47.330,06	S/ 47.330,06
OCTUBRE	S/ 32.308,94	S/ 1.060,00	S/ 2.188,67	S/ 1.193,63	S/ 0,00	S/ 36.716,60	S/ 36.716,60
NOVIEMBRE	S/ 52.680,92	S/ 2.861,44	S/ 3.172,18	S/ 341,65	S/ 0,00	S/ 62.895,19	S/ 62.895,19
DICIEMBRE	S/ 61.628,91	S/ 150,31	S/ 3.332,42	S/ 1.379,35	S/ 0,00	S/ 66.442,11	S/ 66.442,11
TOTAL	S/ 491.355,32	S/ 38.619,87	S/ 38.380,30	S/ 12.681,96	S/ 0,00	S/ 581.117,45	

TRIBUTOS	S/ 491.355,32
COSTAS	S/ 38.380,30
INTERES	S/ 12.681,96
MULTAS	S/ 38.619,87
FRACC.	S/ 0,00
TOTAL	S/ 581.117,45



RECAUDACION MENSUAL

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
S/ 26.112,21	S/ 34.995,52	S/ 47.570,41	S/ 41.433,93	S/ 42.321,72	S/ 42.335,72	S/ 59.925,05	S/ 50.148,83	S/ 47.330,06	S/ 36.716,60	S/ 62.895,19	S/ 66.442,11

Emisión Dia: 14-02-2014

Usuario:

Hora: 08:33 am.



❖ **GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y DE DESARROLLO SOCIAL**



**ATENCIÓN PERSONALIZADA A ADMINISTRADOS SOBRE PROBLEMA DE
DESMONTE Y LIMPIEZA PÚBLICA**



SE COORDINÓ CON EL AREA DE FISCALIZACIÓN A FIN DE NOTIFICAR AL
VECINO QUE ARROJA SU DESMONTE EN PROPIEDAD AJENA O vía PUBLICA



SUPERVISION DE PLANTONES EN SARDINELES DEL SECTOR BsAs



**PRESENCIA DE DESMONTE EN SARDINELES PERJUDICANDO
LOS PLANTONES EXISTENTES EN ESTE**



**COORDINACIÓN CON EL AREA DE FISCALIZACIÓN A FIN DE
NOTIFICAR A LOS INVOLUCRADOS**

**VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS MÁQUINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
CONDICIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL CAMIONCITO DE MALEZAS DE
PARQUES Y JARDINES**





**SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y SIEMBRA
DE GRASS EN SARDINELES NUEVOS**



COORDINACION INTERINSTITUCIONAL



**ALUMNAS DE LA UPAO INVOLUCRADAS EN LA
CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE -
PARQUE LAS LOMAS DEL GOLF Y PLAYA DE
BsAs.**



SUPERVISIÓN DE LAS CISTERNAS DE PARQUES Y JARDINES



ACONDICIONAMIENTO PARA PROTECCIÓN DE LA BARREDIRA MECÁNICA



COORDINACIÓN CON REDES SOCIALES



**REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON
REPRESENTANTES DE LA PARROQUIA FATIMA Y
GRUPO DE JOVENES - CELEBRACIÓN DEL DIA
INTERNACIONAL DE LA FAMILIA**



**COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS – MPT
-FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA MENOR-
TALLER DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS**



**EL 14 Y 15 DE MAYO SE CULMINÓ EL PERFIL DEL PIP MENOR
ORIENTADO A LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA
SALUDABLE -MDVLH-**



❖ DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA-MDVLH.
ACTIVIDADES EJECUTADAS PROGRAMADAS :
MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO
- Campaña de Limpieza en el Distrito.	- Barrido en las Diferentes calles en todo el Distrito.	- Se ejecuto en un 80% en los diferentes Sectores.2 campañas mensuales.
- Dirigir, Planificar y Ejecutar la Gestión Interna de la División. -calles principales	- Actualizar y Gestionar diariamente los diferentes documentos que ingresan y egresan de esta División para ello contar con los recursos materiales necesarios.	- optimizar la labor interna en esta División 80%
- Erradicación de Residuos Sólidos.	- Mantener el Distrito sin Residuos Sólidos	- 80 % por falta de maquinaria, 02 campañas mensuales.
- Mantenimiento de Locales Municipales.	- mantener limpios y ordenados los locales municipales que pertenecen a nuestro Distrito.	-100,00%
- Supervisión de Campo Permanente.	- Verificar a los Trabajadores Obreros que cumplan con la labor encomendada.	- 100% atendido.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS NO EJECUTADAS :

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO
Adquisición de Maquinaria para Residuos Sólidos.	- Para mejorar el Servicios de recojo de Residuos Sólidos	- Se requerirá para el segundo semestre 2012.
- Implementación con personal para Limpieza.	- habiéndose ampliado demográficamente el Distrito es necesario contar con 30 personas más para optimizar eficientemente la labor del servicio de limpieza	- a la fecha no hay autorización para requerimiento de personal.
Implementación de	- Identificar al personal	- se presentará

Vestimenta - Uniforme	que labora en esta División como parte de esta comuna.	requerimiento en Febrero.
- Implementación de Papeleras en Lugares Estratégicos.	- mantener limpio y ordenado el Distrito.	- se actualizará requerimiento para febrero

**OTRAS ACTIVIDADES EJECUTADAS NO PROGRAMADAS SOLICITADAS POR
LOS VECINOS DE NUESTRO DISTRITO.**

INTERESADO	ASUNTO	ACCION TOMADA
Asociación de Caballos de Paso de la Libertad	- Limpieza en los alrededores de la caballeriza (Avda. 2 de Mayo y/o Avda. Industrial).	- Se ejecuto lo solicitado con Volquete y personal de nuestro Distrito.
Junta Vecinal de Tupac Amaru y San Pedro	- Campaña de recojo de desmonte en la Urbanización San Pedro.	- Se realizo en un 40% el recojo de desmonte en la Urb. San Pedro con volquete y personal de nuestra municipalidad.quedando pendiente un 60% para el mes de Febrero del 2013.
Subgerencia de Servicios Públicos.	- Campaña de recojo de desmonte en zona magisterial.	- En vista de la acumulación que se venia generando en la zona magisterial se realizo las acciones de ejecutar una campaña de recojo de desmonte en dicha zona habiendo cubireto en un 80% , con apoyo propio de nuestra Municipalidad (volquete y personal).
Subgerencia de Servicios Públicos.	- Campaña de recojo de desmonte acumulados en pequeños monticulos en las diferentes zonas de nuestro Distrito.	- Se ejecuto en un 80% recojo de desmontes en las diferentes zonas del Distrito. Con personal y Volquete propio de nuestra Municipalidad
Subgerencia de Servicios Públicos.	- Apoyo con limpieza de todos los parques Inaugurados durante el mes de Enero y por Aniversario de nuestro Distrito.	- 100 % con personal de esta Municipalidad.

RESUMEN DE CANTIDAD DE TONELADAS QUE SE HA ATENDIDO 2013.

ACTIVIDAD EJECUTADA	CANTIDAD DIARIA	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD ANUAL TONELADAS
- RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS DIARIAMENTE	64 TONELADAS- (Compactadora s ambos turnos y 01 camión doble eje)	- 1920 toneladas mensuales, en algunos casos meses llegamos a 2000	- 23,040 toneladas anuales, algunos meses 24000 tototoneladas.
- RECOJO DE DESMONTE	8m3	- 200 m3	- 2,400 m3.
- RECOJO DE DESMONTE DURANTE CAMPAÑAS 2 MENSUALES DURANTE 5 MESES : DE ENERO-MAYO- JULIO- OCTUBRE Y DICIEMBRE-	40M3	-80M3	- 400M3
BARRIDO DE CALLES	1540ML X 39 TRABAJADORES	-60,060ML	720,720ML
BARRIDO DE CALLES APOYO EN CAMPAÑAS	800 MLX 2 CAMPAÑAS	-1600ML.	19,200ML

RECOJO DE DESMONTE EN LA URB.EL GOLF:



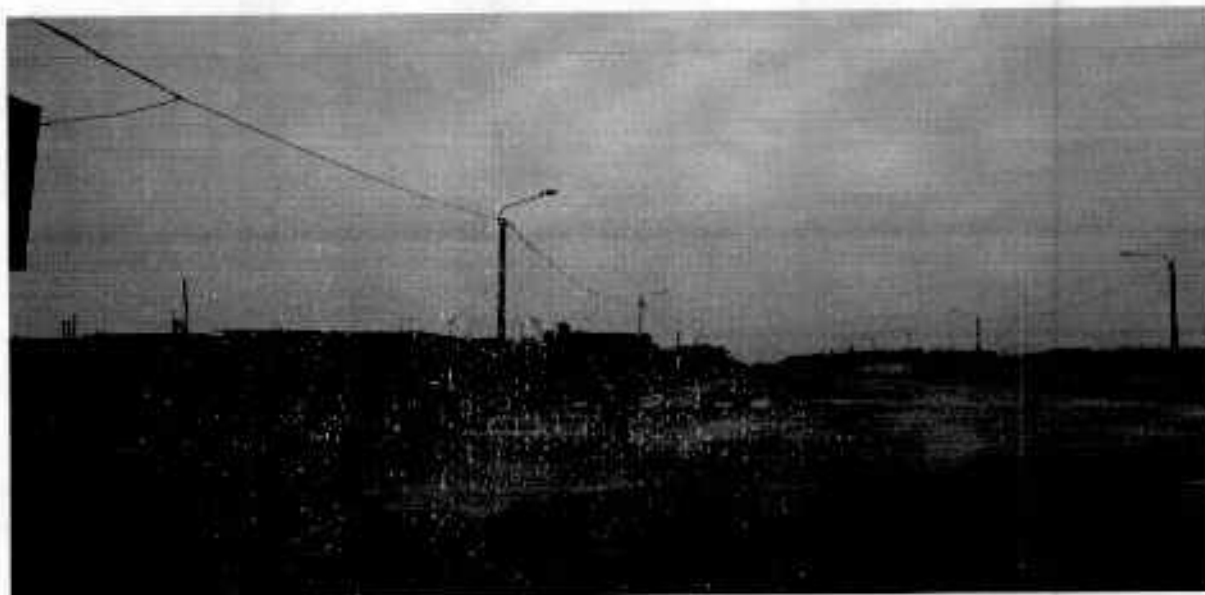
- BUENOS AIRES SUR :





BARRIDO DE CALLES DEL DISTRITO DIARIAMENTE:

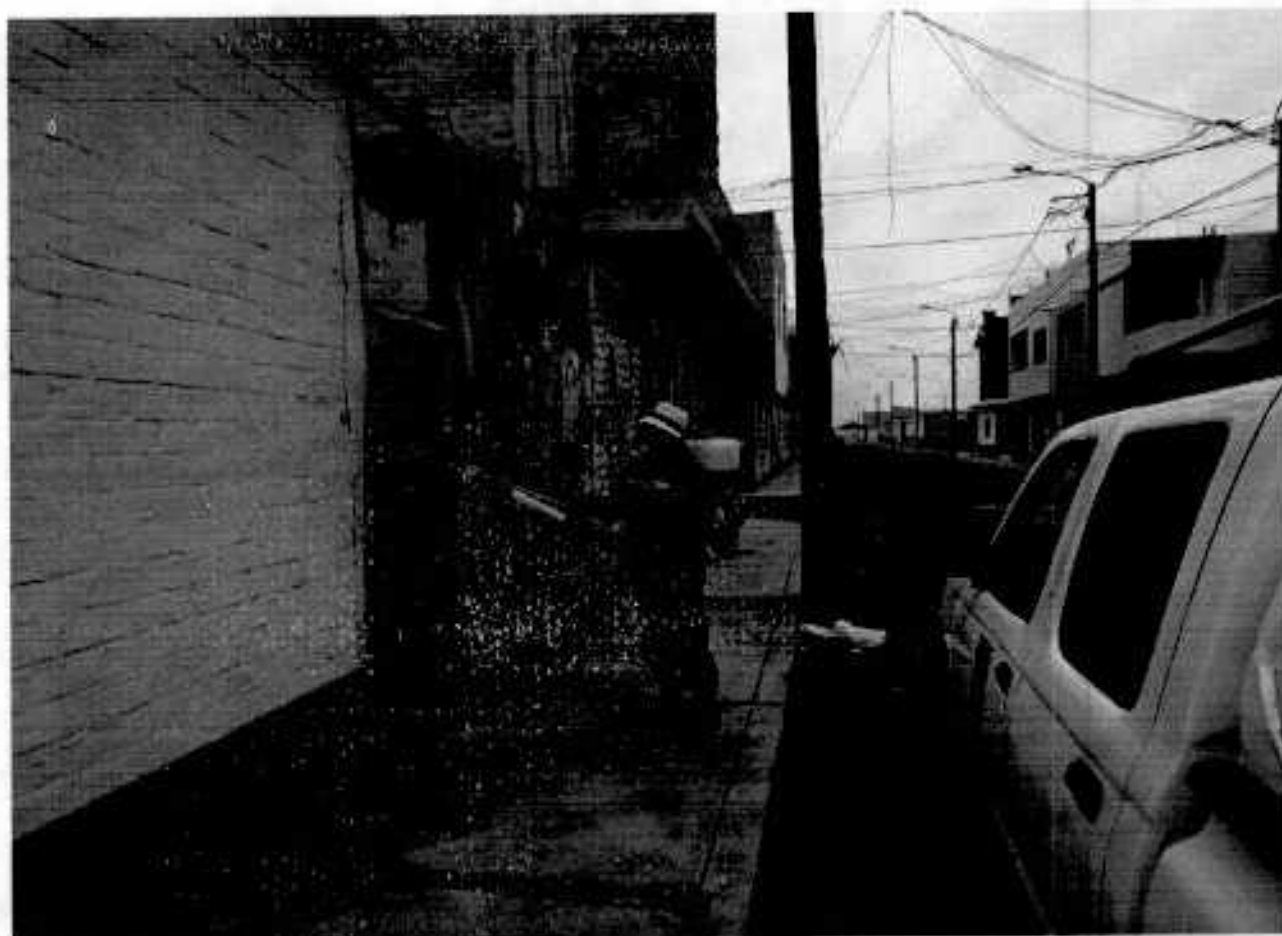
CALLES LIMPIAS Y ORDENADAS:



FUMIGACIONES DESRATIZACION DURANTE EL AÑO 2013:

CAMPAÑA DE FUMIGACION Y DESRATIZACION	SECTOR	MES
1	Buenos Aires Norte	Febrero
2	Pedro Herrera con Ricardo Palma y Arequipa	Marzo
3	Local de los Jardines Municipales en Buenos Aires Sur.	Marzo
4	Malecón Colon , entre la Av. Víctor Larco y Manuel Seoane	Abril
5	Segunda cuadra de Rubén Paoli	Abril
6	Av. Larco con la Calle Lima	Abril
7	Urb. Los Sauces , dos terrenos sin construir	Abril
8	Terminal Pesquero	Mayo
9	Buenos Aires Sur, altura de la Av. Bolivia	Mayo
10	Local de Limpieza Publica Planta de Asfalto	Mayo
11	Local del Vivero Municipal de la Urb. San Pedro	Junio





DIVISION DE PARQUES Y JARDINES-MDVLH.

ACTIVIDADES EJECUTADAS PROGRAMADAS :

MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO
 - Campaña de Mantenimiento de los diferentes parques y jardines.	- realizar el mantenimiento 02 campañas semanales , 08 mensuales en el Distrito.	- Se ejecuto en un 80% en los diferentes Sectores. 2 campañas
 - Dirigir, Planificar y Ejecutar la Gestión Interna de la División. -calles principales	- Actualizar y Gestionar diariamente los diferentes documentos que ingresan y egresan de esta División para ello contar con los recursos materiales necesarios.	- optimizar la labor interna en esta División 65% por falta de computadoras y personal de apoyo directo a esta division (secretaria) ojo se llevaron desde el año 2012 cpu y a la fecha no lo regresa la subgerencia de tecnologia e informática.



ACTIVIDADES EJECUTADAS NO PROGRAMAS MES DE ENERO

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO
- 04-01-13- Poda de Grass Plaza de Armas de Huaman- Avda. Capulis y Avda. Vallejo	- Mantener ordenadas las áreas verdes que lo requieren con 10 trabajadores.	- Se ejecuto en un 100% en los Sectores indicados.
- 09-01-13- Apoyo parque Los Sauces 300m2 áreas verdes- sardineles rellenado de tierra y siembra	- Mantener ordenadas las áreas verdes que lo requieren con 16 trabajadores.	- ejecutado en el 100% satisfecho
- 09-01-13- Poda de Arboles en el parque Cesar Vallejo de California	- poda para mejor el parque ,con 07 trabajadores y maquina nuestra.	ejecutado en el 100% satisfecho.
- 15-01-13- apoyo sardineles de las flores siembra de grass, aproximado 700m2	- Mantenimiento ejecutado con 15 trabajadores nuestros	ejecutado en el 100% satisfecho
- 25-01-13 Arzobispado de Trujillo – Tupac Amaru- Picado y sembrado aproximadamente 600 m2	- apoyo solicitado , ejecutado con 9 trabajadores	Ejecutado en el 100% satisfecho.

ACTIVIDADES EJECUTADAS NO PROGRAMADAS:**MES DE FEBRERO 2013:**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO
- 06-02-13-Apertura de Hoyos programa "Mantenimiento de Areas Verdes en el Distrito", promedio de 200 hoyos- Bs.As. Norte	- Mejorar el programa de mantenimiento de áreas verdes del Distrito, ejecutado con 18 trabajadores.	- Se ejecuto en un 100% Satisfactorios.
- 08-02-013 – Colegio Alva Escurra, removida y sembrado un promedio de	- Apoyo brindado para mejora de la Institución Educativa, ejecutarón 10	- Se ejecuto en un 100% Satisfactorios.

700m2	trabajadores.	
- 13-02-13 - Apertura de Hoyos programa "Mantenimiento de Areas Verdes en el Distrito", promedio de 230 hoyos- Bs.As. Sur	Mejorar el programa de mantenimiento de áreas verdes del Distrito, ejecutado con 18 trabajadores.	- Se ejecuto en un 100% Satisfactorios.
- 15-02-13- Apoyo a la Sanidad de Trujillo – poda de árboles,grass y maleza	- Apoyo ejecutado a la PNP_Sanidad de Trujillo realizado durante todos los años , Ejecutado con 10 trabajadores	Se ejecuto en un 100% Satisfactorios.

ACTIVIDADES EJECUTADAS NO PROGRAMADAS:

MES DE MARZO 2013:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO
- 15-03-13- Apoyo para siembra de grass en el parque el Carmelo Urb. El Golf un aproximado de 2,000 m2.	- mantenimiento con 19 trabajadores nuestros.	- Se ejecuto en un 100% en los Sectores indicados.
- 20-03-13- Apoyo para el Hogar de la Niña – poda de árboles y grass	- mantenimiento ejecutado con 20 trabajadores.	- ejecutado en el 100% satisfecho
- 22-03-13 – Siembra de grass Parque las Lomas 1200m2	-Mantenimiento con 22 trabajadores	ejecutado en el 100% satisfecho.

ACTIVIDADES EJECUTADAS NO PROGRAMADAS:

MES DE ABRIL 2013:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO
- 01-04-13- Apoyo para siembra de grass en el parque las Lomas un aproximado de 1,300 m2.	- mantenimiento con 24 trabajadores nuestros.	- Se ejecuto en un 100% en los Sectores indicados.
- 12-04-13- Colegio 211 California- se removio terreno y se sembro	- Apoyo de mantenimiento a la Institución Educativa, ejecutado con 15	- ejecutado en el 100% satisfecho

220m2 de grass	trabajadores.	
- 14-04-13 – Hogar de la Niña , Poda de grass y Arboles	- Apoyo de poda al Hogar de la Niña, con 20 trabajadores	ejecutado en el 100% satisfecho.
- 19-04-13 – Villa florencia emparejada de terreno promedio de 600 m2	- ejecutado con 6 trabajadores	Ejecutado al 100%
- 24-04-13 – removida de terreno en la Avda. Huamán 800 m2	- mantenimiento ejecutado con 15 trabajadores	Ejecutado al 100%

ACTIVIDADES EJECUTADAS NO PROGRAMADAS :

MES DE MAYO 2013:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO
- 24-05-13- Aplicación de Abono Programa de Mantenimiento áreas verdes"- Bs.As. Centro.	- mantenimiento con 15 trabajadores nuestros.	- Se ejecuto en un 100% en los Sectores indicados.
- 29- 05-13- Apoyo para resembrar la Avda. Bolivia un promedio de 200m2	- mantenimiento ejecutado con 15 trabajadores.	- ejecutado en el 100% satisfecho
- 31-05-13 – Botada de desmonte de la prolongación Bolivia – promedio de 50m3	-ejecutado con 10 trabajadores	ejecutado en el 100% satisfecho.

ACTIVIDADES EJECUTADAS NO PROGRAMADAS :

MES DE JUNIO 2013:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO
- 05-06-13- Resembrada de grass – promedio de 300m2	- mantenimiento con 15 trabajadores nuestros.	- Se ejecuto en un 100% en los Sectores indicados.
- 19- 06-13- Apoyo al parque Tupac Amaru de Vista Alegre- removida y sembrada promedio de 350m2	- mantenimiento ejecutado con 16 trabajadores.	- ejecutado en el 100% satisfecho
- 26-06-13 –Apoyo en el parque Armando Villanueva Bs.As. Sur-removida y sembrada promedio de 180m2	- mantenimiento , ejecutado con 10 trabajadores	ejecutado en el 100% satisfecho.

ACTIVIDADES EJECUTADAS NO PROGRAMADAS:

MES DE JULIO 2013:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO
- 03-07-13- - Parque las Hortencias N° 3- Urb. California-removida de terreno un aproximado de 2,000 m2.	- mantenimiento con 15 trabajadores nuestros.	- Se ejecuto en un 100% en los Sectores indicados.
- 05-07-13- Siembra de grass Parque las Hortencias N° 3-Urb. California	- mantenimiento ejecutado con 28 trabajadores.	- ejecutado en el 100% satisfecho
- 22-07-13 – Pintada de Arboles de la Avda. Fátima, Paujiles, Avda. Juan Pablo	- con 07 trabajadores	ejecutado en el 100% satisfecho.

ACTIVIDADES EJECUTADAS NO PROGRAMADAS:

MES DE AGOSTO 2013:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO
- 07-08-13- Apoyo al Parque César Vallejo de California- removida y siembra de petuña- aprosimadamente removido 300m2 .	- mantenimiento con 15 trabajadores nuestros.	- Se ejecuto en un 100% en los Sectores indicados.
- 09-08-13- Parque la Amistad – remover terreno un promedio de 450m2	- mantenimiento ejecutado con 10 trabajadores.	- ejecutado en el 100% satisfecho

ACTIVIDADES EJECUTADAS NO PROGRAMADAS:

MES DE SETIEMBRE 2013:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO
- 11-09-13- Ampliación del Parque Los Cocoteros promedio de 300m2- removida de terreno y siembra de grass	- mantenimiento con 14 trabajadores nuestros.	- Se ejecuto en un 100% en los Sectores indicados.

-20 - 09-13- Posta Medica de Liberación Social – removida de terreno y Siembra de grass Promedio de 200m2	- mantenimiento ejecutado con 13 trabajadores.	- ejecutado en el 100% satisfecho
-25-09-13 – Apoyo al Colegio Victor Larco-Sardineles removida y sembrado de grass 200m2	- Apoyo a Institución Educativa para mantenimiento de sus áreas verdes, con 14 trabajadores	ejecutado en el 100% satisfecho.

ACTIVIDADES EJECUTADAS NO PROGRAMADAS :

MES DE OCTUBRE 2013:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO
- 09-10-13- Siembra de grass en el jardin de la providencia 350m2	- mantenimiento con 12 trabajadores nuestros.	- Se ejecuto en un 100% en los Sectores indicados.
- 23 - 10-13- Poda de grass en todos los parques de la Urb. California	- mantenimiento ejecutado con 10 trabajadores.	- ejecutado en el 100% satisfecho
-23-10-13 – resembado de la berma central de la Avda. Fátima promedio de 150m2	- mantenimiento, con 10 trabajadores	ejecutado en el 100% satisfecho.

ACTIVIDADES EJECUTADAS NO PROGRAMADAS :

MES DE DICIEMBRE 2013:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADO
- 06-12-13- Apoyo al colegio Alva Escurra, removida de sardineles promedio de 300m2	- mantenimiento con 14 trabajadores nuestros.	- Se ejecuto en un 100% en los Sectores indicados.
- 06 - 12-13- Poda de árboles y palmeras en la Urb. Santa Edelmira	- mantenimiento ejecutado con 09 trabajadores y maquinas podadoras.	- ejecutado en el 100% satisfecho
-18-12-13 – Siembra de grass en los sardineles del Colegio Avelino Caceres 180m2	- Apoyo a Institución Educativa para mantenimiento de sus áreas verdes , con 12 trabajadores	ejecutado en el 100% satisfecho.
- 27-12-13-picada y	- con 17 trabajaodres	Ejecutado al 100%

siembra del grass de la
Avda. Los Angeles –
Sardineles 200m2

MANTENIMIENTO DE PILETAS : NO CONSIDERADO EN EL POI 2013

PERO EJECUTADAS:

- *Mantenimiento Semanal de cada pileta*
- *Total de Piletas 12*
- *Plaza de Armas de Bs.As.....2009..... 1*
- *Plaza de Armas de Huaman.....2011..... 1*
- *Pileta Las Flores2012..... 1*
- *Pileta de la Avda. Victor Raúl ...2012..... 1*
- **Piletas Inauguradas durante el periodo 2013 :**
- *Lúdica en la Avda. Víctor R. Haya de la Torre – V Etapa San
Andrés..... 1*



*Parque Las Lomas en la Urb. El
Golf..... 4*

Robinson Soto en la Urb. Santa

Edelmira..... 1



César Vallejo de la Urb.

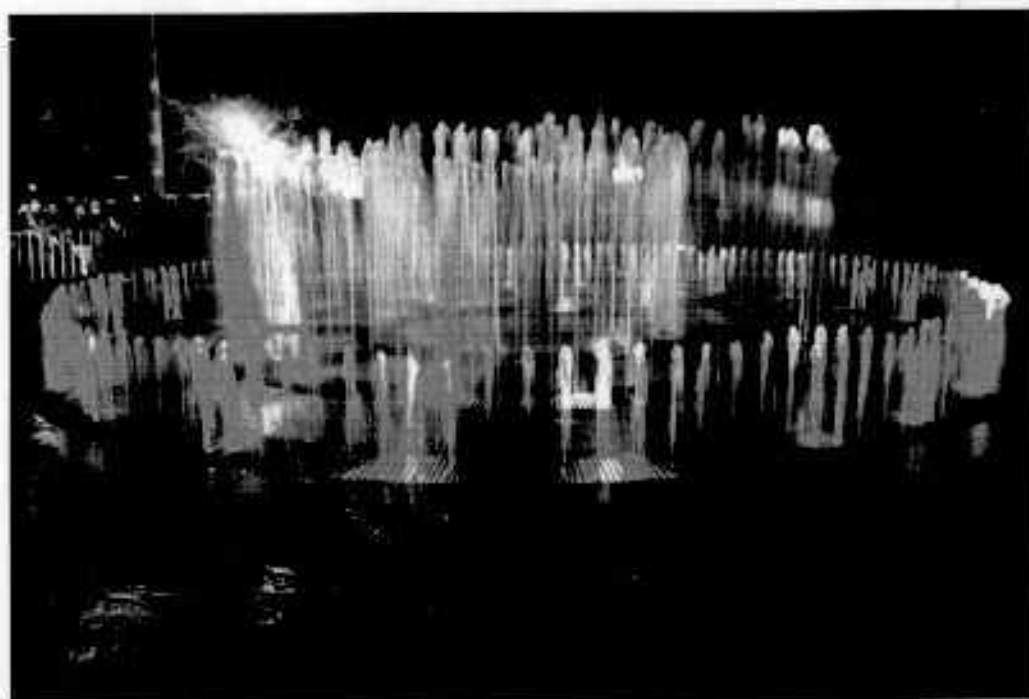
California..... 1

Jardines del



Golf..... 1





EJECUCION DEL OVALO LA MARINERA:



**PARQUES REMODELADOS DURANTE EL AÑO 2013 EN NUESTRO
DISTRITO.**

- *La Amistad ubicado en Liberación Social*
- *La Paz ubicado en la Urb. Santa Edelmira*
- *César Vallejo de la Urb. California*
- *Césa Vallejo de la Urb. San Andrés V Etapa*



EJECUCION DE POZOS SUBTERRANEOS A ATAJO ABIERTO :

- Pozos que cuentan con bomba sumergible para facilidad el regado de los parques mencionados por el metraje que cuentan.

- TOTAL4

- Parque Las Hortencias de California..... 2007(antiguo).....**
- Robinson Soto en la Urb.Santa Edelmira..... 2013.....**
- Complejo Santa Edelmira..... 2013**
- Las Lomas de la Urb. El Golf..... 2013**





EJECUCION DE POZOS SUBTERRANEOS PARA GUARDADO DE HERRAMIENTAS DEL PERSONAL DE PARQUES Y JARDINES:

Con la finalidad de asegurar las herramientas de trabajo diario de los trabajadores que se ubican cerca a estos parques :

Parque Medalla MilagrosaUrb. San Andres V etapa

Parque Los SaucesUrb. Los Sauces

Avda. Víctor Raúl..... Urb. San Andrés V etapa

Parque Cocoteros..... Urb. El Golf

Las Lomas..... Urb. El Golf

Guillermo Ganoza..... Urb. El Golf

Praderas del Golf..... Urb. El Golf

Cecilio Cox..... Urb. California..

**RESUMEN TOTAL DE MALEZA BOTADA DURANTE LOS MESES DE ENERO
A DICIEMBRE DEL 2013.**

– **RECOJO DE MALEZA.....100**
TONELADAS MENSUALES, SIENDO UN TOTAL ANUAL DE 1200 TONELADAS.



**PREPARAR TERRENO EN VILLA FLORENCIA PARA PARQUES Y
JARDINES**





MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES :

OTROS RELACIONADOS A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE LA SALUD.

- Campañas de Recojo de Residuos Sólidos
- Campaña de Recojo de desmontes.
- Se adjunta cuadro de lo mencionado.

RELACION DE CAMPAÑAS EJECUTADAS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO. RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS.

N° DE REQUE RIM I- EN TO VIR- TUAL	FECHA DE LA CAMPAÑA	N° CAR- GA- DOR FRON- TAL	N° DE VOL- QUETE	N° DE INFORME EMITIDO A SU DESPACH O.	HORAS	LUGARES	N° DE CONFOR MIDAD EMITIDO A SU DESPACH O.
21404	08 de Febrero 20013	1	2	N° 079-13- 08 Febrero 2013	-6 horas de alquiler volquete y cargador frontal.	- Sector de la Urb. San Pedro. - Villa Florencia en Bs.As. Sur.	- Inf. N° 85-13- 13 de Febrero del 2013
21959	14 Y 15 Marzo 2013	1	2	N° 170 -13 de fecha 12 Marzo 2013.	-8 horas por dia cargador 16 horas y 02 volquetes 32 horas.	- Villa Florencia - Cabalos de Paso (Avda. Industrial) - El Palmar en la Urb. El Golf. - Altura de Tecsup a lo largo de la Avda. Juan Pablo	- Inf. N° 190 del 19 de Marzo 2013.



**MATERIAL FOTOGRÁFICO DE LA SUPERVISIÓN AMBIENTAL DEL ORGANISMO
DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL -OEFA - A.F. 2013**

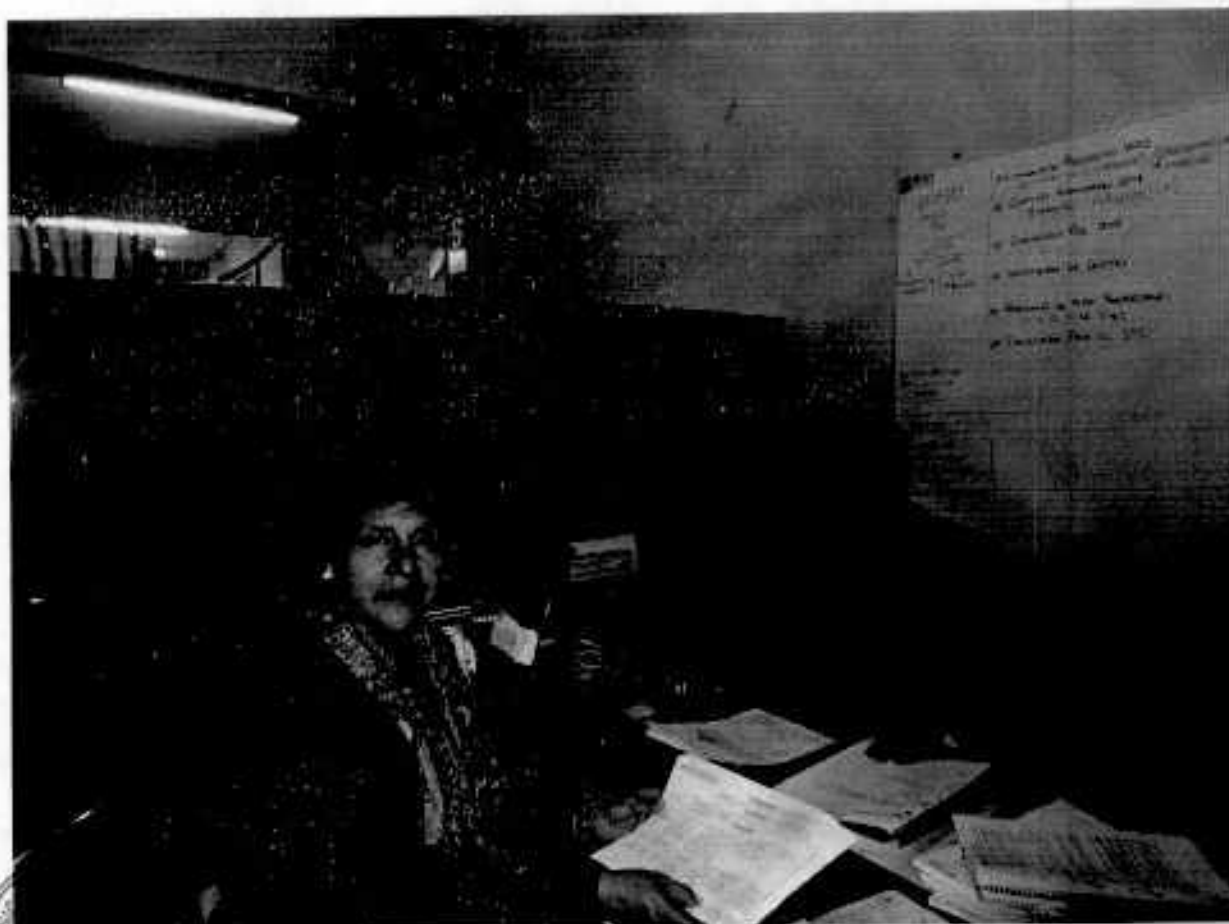






ACCIONES TOMADAS

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



**REUNIÓN DE TRABAJO CON EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN**

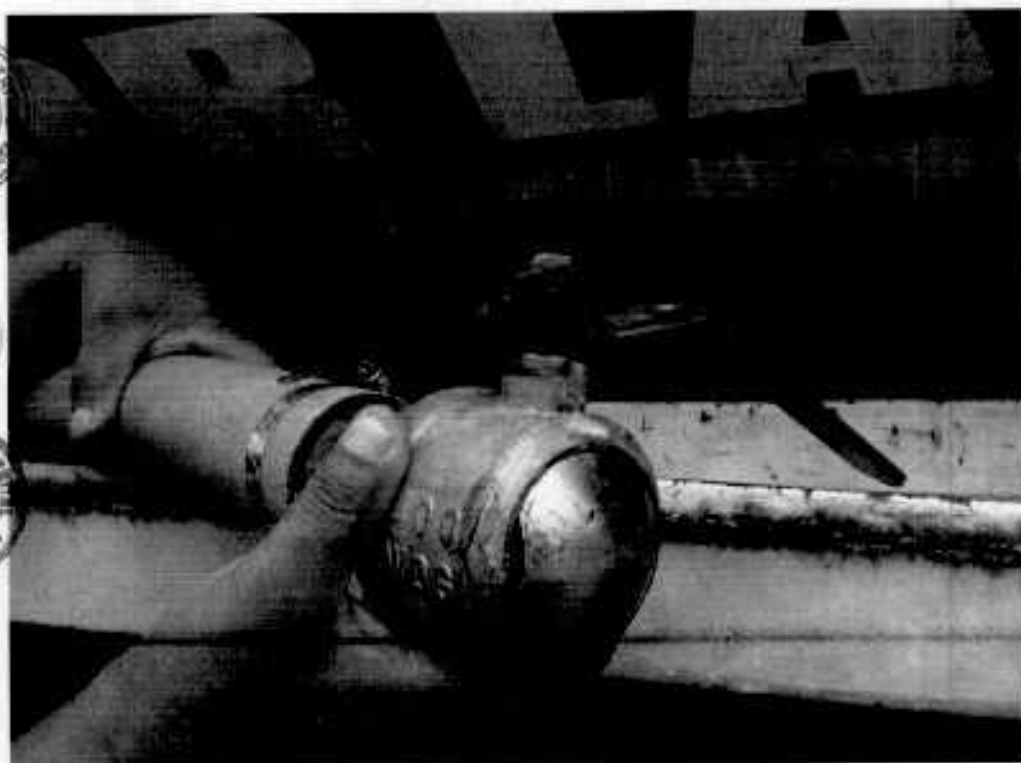
**TRABAJO DE PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA EVITAR DETERIORO DE
PISTAS POR ANIEGO A CONSECUENCIA DE ROMPIMIENTO DE MATRIZ DE AGUA
POTABLE**



**SUPERVISIÓN DE CONDICIONES EN LOS QUE SE ENCUENTRAN LOS MATERIALES
DE TRABAJO EN EL AREA DE SERVICIOS PÚBLICOS**



Llave de riego del camión cisterna en malas condiciones (con rajadura), que luego se mando a cambiar



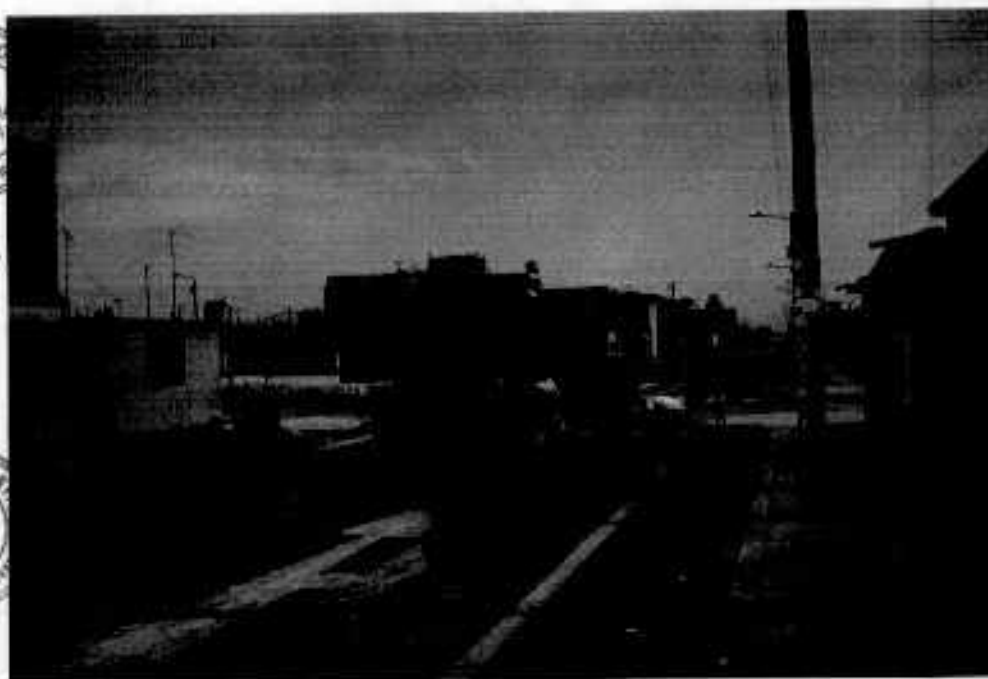
**SUPERVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE PLANTONES INSTALADOS EN
SARDINELES DE LOS SECTORES DE VISTA ALEGRE, BSAS SUR, NORTE Y
CENTRO**



SE ENCONTRÓ MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y DESMONTE



SE COORDINÓ CON EL AREA DE FIZCALIZACIÓN Y CONTROL PARA NOTIFICAR A LOS VECINOS DUEÑOS DE LOS MATERIALES PARA QUE PROCEDAN A RECOGERLO



PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

**MONTÍCULO DE BASURA QUEMANDOSE, PRODUCIENDO UNA CONTAMINACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE**



...Y SE PROCEDIÓ A SOFOCAR EL FUEGO



**SUPERVISION DE RIEGO A PLANTONES - PROYECTO DE MEJOTRAMIENTO DE
AREAS VERDES DEL DISTRITO**



**SUPERVISION DE MANTENIMIENTO DE PLANTONES – PROYECTO DE
MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES DEL DISTRITO**



SUPERVISION A FUNCIONAMIENTO DE MAQUINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS



VERIFICANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA BOMBA DEL CAMION CISTERNA



VERIFICANDO LA INSTALACION DE LA MOTOBOMBA AL CAMION CISTERNA



CHOFER DE CISTERNA PRESENTE EN LA INSTALACIÓN DE BOMBA DE CISTERNA





INSTALACIÓN DE BOMBA DE CISTERNA



**MONITOREO DE ACONDICIONAMIENTO DE LUGAR PARA PROTECCIÓN DE LAS
BRISAS MARINAS Y POLVO A LA BARREDORA MECÁNICA – PLANTA DE ASFALTO**



**SUPERVISON DEL PUNTO DE ACOPIO DEL PROGRAMA DE SEGREGACION EN LA
FUENTE**



SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LIMPIEZA DE SARDINELES





SUPERVISION DE LA REPARACIÓN DE EQUIPOS – PODADORA SCAG



DESTROZO DE CARTEL DE PARQUES



DISEÑO EN PARQUES







❖ **División de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente.-**

1. PRESENTACIÓN:

La División de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, responsable de la promoción, protección y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Estando a cargo de un funcionario de confianza con el nivel de jefe de División. Dependiente de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y esta a su vez es parte de la Gerencia de Servicios Públicos y Desarrollo Social.

2. VISION, MISIÓN Y OBJETIVOS

2.1 VISION:

La Demuna del Distrito de Víctor Larco Herrera será el ente que fomente en la comunidad del distrito y sobretodo en los menores de edad, la toma de conciencia, respecto de sus valores, deberes y derechos forjando en ellos y en su entorno familiar el valor de la responsabilidad, así como velar por la defensa de sus derechos y favorecer al mejor desarrollo integral de los niños y adolescentes

2.2 MISIÓN:

La Demuna del Distrito de Víctor Larco Herrera es una institución que trabaja de manera articulada, organizada y concertada con la población, organizaciones sociales de base del distrito con personal capacitado y especializado en la promoción y defensa de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes del Distrito de Víctor Larco.

2.3. OBJETIVOS:

- Promover vigilar el respeto a los derechos humanos de la población mas vulnerable: Niños, Niñas y adolescentes; mediante la planificación y ejecución coordinada y concertada de planes, programas y proyectos orientados a mejorar su calidad de vida.
- Ejecutar programas y proyectos para sensibilizar y motivar a la población en el respeto a los derechos humanos, sobretodo de los menores de edad.
- Brindar asesoría legal y apoyo psicológico a la mujer violentada, gestionando ante las instancias competentes su intervención, según el caso lo requiera y promover la equidad de genero.
- Defender los derechos de los mismos, haciendo prevalecer el Interés superior del niño, niña y adolescente, y promover actividades relacionadas a su razón de ser de DEMUNA.

3. RECURSOS HUMANOS.

3.1 PERSONAL ESTABLE:

- | | |
|------------------------|------------------------------------|
| 1. NOMBRES Y APELLIDOS | : Gladys América Salcedo Muñoz |
| 2. CARGO Y/O FUNCIÓN | : Secretaria |
| 3. CONDICIÓN LABORAL | : Nombrado D.L 276 |
| 4. NOMBRES Y APELLIDOS | : Ana Regina Soledad Ysla Elera |
| 5. CARGO Y/O FUNCIÓN | : Auxiliar SA II (Apoyo en Demuna) |
| 6. CONDICIÓN LABORAL | : Contratada Permanente D.L 276 |

3.2. PERSONAL CONTRATADO:

- | | |
|------------------------|-------------------------------------|
| 1. NOMBRES Y APELLIDOS | : Luz Del Rocio Garcia Yparraguirre |
| 2. CARGO Y/O FUNCIÓN | : Jefatura |
| 3. CONDICIÓN LABORAL | : CAS |

▲ ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE DEL 2013

5. CAMPAÑA "DEFENDIENDO LA MATRÍCULA OPORTUNA"



Actividad dirigida a orientar a los padres de familia ,en cuanto a hacer prevalecer el derecho a la educación en referencia a sus hijos en edad escolar ,

incluyendo la no superposición y/o condicionamiento de la matrícula de un menor
frente a otras circunstancias y/o presentación de documentos o pago alguno.

OBJETIVOS:

Defender el derecho a la Educación, por ser este prioritario, frente a los demás.
Verificando el cumplimiento de la legislación que protege los Derechos de los
niños y adolescentes en el distrito.

RESPONSABLES:

EQUIPO DE DEMUNA .

EJECUTADO EN :

PRIMER TRIMESTRE: MES DE FEBRERO

META ALCANZADA :

100%

ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL





Acciones de vigilancia y constatación que los derechos de los menores se cumplan acorde a las normas legales y no se vean vulneradas su integridad física y/o moral.

OBJETIVOS :

Velar por la integridad de los menores de edad.

RESPONSABLES:

Equipo de Demuna (área legal)

EJECUTADO EN:

Durante todo el año

META ALCANZADA :

100%



▲ **CAMPAÑA DE OTORGAMIENTO DE DNI**



Actividad destinada a la población del distrito, sobretodo a los menores de edad y fundamentada en la defensa del derecho a la identidad para que puedan obtener su DNI.

OBJETIVOS:

Gestionar acciones frente al ente rector (RENIEC) ,el otorgamiento del documento de identidad a los menores de edad de 0 a 16 años , a fin de que puedan acceder a los derechos y beneficios que el Estado promueve (Salud, Educación, etc.).



RESPONSABLES:

Equipo De Demuna.



EJECUTADO EN :

PRIMER TRIMESTRE

META ALCANZADA :

100%



▲ **PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN DE DEMUNA**



Actividades de proyección hacia la comunidad, efectuadas desde hace cuatro años atrás, donde se trabaja en coordinación con las instituciones educativas del distrito, a fin de proveerles de información importante, así como asistencia profesional para la identificación de casos de índole familiar y/o penal.

OBJETIVOS :

Orientar, capacitar y asistir a las I.E. Del distrito, in situ respecto de los problemas o casos, llevando la atención especializada de Demuna.



RESPONSABLES:

EQUIPO DE DEMUNA (PSICOLOGÍA Y LEGAL)

EJECUTADO EN:

TODO EL AÑO

META:

100%

▲ CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO PERUANO:





Actividad de esparcimiento para los niños, a través de la escenificación de una pequeña obra teatral y otorgamiento de obsequios para los asistentes.

OBJETIVOS:

Brindar diversión educativa a los niños a través del teatro a fin de que introyecten los valores y contribuya a su desarrollo psicoemocional y la interacción con su entorno.

RESPONSABLES:

EQUIPO DE DEMUNA

EJECUTADO EN:

PRIMER TEATRO

META:

100%



◦ **CAPACITACIÓN A DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**



Actividad destinada a brindar conocimientos a los docentes , así como hacerles recordar su responsabilidad respecto al manejo de casos legales y psicológicos así como el manejo adecuado de casos de Violencia Familiar.



OBJETIVO:

Motivar la toma de conciencia de los docentes, a través de la información especializada otorgada por profesionales , en relación con los probables

casos que se identifiquen dentro de su población estudiantil .
RESPONSABLES:

EQUIPO DE DEMUNA

EJECUTADO EN:

MES DE OCTUBRE

META:

100%

5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN LA OSB.



Conjunto de actividades que se realizan para informar diversas temáticas dirigidas a las organizaciones de base.

OBJETIVO:

Incrementar los conocimientos de la población que conforma las OSB para un mejor desarrollo y desenvolvimiento.

RESPONSABLES:

PERSONAL DE APOYO DEMUNA : PSICOLOGIA Y LEGAL

EJECUTADO EN:

DE FORMA PERMANENTE EN EL AÑO

META:

100%



6. CELEBRACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO



Actividades diversas destinadas a exaltar tanto, los derechos de los niños para lo cual se llevó a cabo un concurso de Cuentos e Historietas "Conozco Mis Derechos" donde resultaron ganadores alumnos de las IE. Victor Larco y J. A. Encinas .

OBJETIVO :

Sensibilizar a la población Victor Larquense , sobretodo a los menores de edad, respecto a los derechos del niño ,

RESPONSABLES:

EQUIPO DE DEMUNA

EJECUTADO EN:

CUARTO TRIMESTRE : MES DE NOVIEMBRE .

META:

100%



7. DEL DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER :





Actividad que busca sensibilizar a la población en general sobre el día de la no violencia contra la mujer, dentro de éstas se llevó a cabo: un baileton en el paseo de Aguas del distrito "ATREVETE Y BAILA POR TU DIGNIDAD, BASTA DE MALTRATO" para lo cual se contó con la presencia de mujeres de los diferentes sectores del distrito.

OBJETIVO :

Propiciar, a través del Baile, la eliminación de factores estresantes y el manejo de su propio cuerpo a fin que logren asumir su propio liderazgo por se y por ende a aprender el manejo de sus actitudes.

RESPONSABLES:

EQUIPO DE DEMUNA

EJECUTADO EN:

CUARTO TRIMESTRE : MES DE NOVIEMBRE .

META:

100%

5. ACTIVIDADES DE APOYO 2013

PRESENCIA EN PASACALLES AL HOSPITAL DE VISTA ALEGRE.



PRESENCIA EN EL PASACALLE DE INAUGURACIÓN DE LOS TALLERES DE VERANO



7. ASISTENCIA A CAPACITACIONES EN EL AÑO 2013.

▲ CAPACITACIÓN EFECTUADA POR EL MINISTERIO PÚBLICO



▲ CAPACITACION EN EL GOBIERNO REGIONAL



▲ CAPACITACION EFECTUADA POR LA MPT.



▲ CAPACITACION EFECTUADA POR LA COORDINACION DE DEFENSORÍAS



- ▲ **CAPACITACION EFECTUADA POR LA UNIDAD DE APOYO DE VICTIMAS Y TESTIGOS: LOS ADOLESCENTES INFRACTORES.**



- ▲ **CAPACITACION REALIZADA POR EL DPTO. DE SALUD MENTAL SOBRE : EFECTO DE DE LA VIOLENCIA EN LOS NIÑOS.**



7. CUADROS ESTADÍSTICOS :

7.1 DEPOSITOS DE CONSIGNACIONES RECIBIDAS : AÑO 2013

MES	MONTO	S/.
enero		7,580.00
febrero		7,650.00
Marzo		6,535.00
abril		8,455.00
Mayo		6,279.00
junio		6,375.00
Julio		7,340.00
agosto		6,235.00
Setiembre		7,440.00
octubre		7,830.00
noviembre		5,600.00
diciembre		5,865.00
TOTAL		83,184.00



7.2 CONSULTAS RECIBIDAS EN EL AÑO 2014

SEMESTRE	I								II							
MES	E	F	M	A	M	J	SUB TOTAL		J	A	S	O	N	D	SUB TOTAL	TOTAL GRAL
AREA																
LEGAL	25	32	30	30	33	22	172		25	34	25	30	35	14	163	335

❖ Participación vecinal.-

CHARLAS A LIDERES E INTEGRANTES DE LAS JUVESC





CONFORMACION DE JUVESC





JURAMENTACION DE JUVESC



DIVISION DE PARTICIPACION VECINAL, DISCAPACITADOS Y JUVENTUDES.-

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la participación de los Vecinos del Distrito de Victor Larco Herrera, en acciones que contribuyan a su propio desarrollo e implementando programas y políticas que facilite, articule y fortalezca espacios para que la ciudadanía actúe en beneficio de la comunidad.

I.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Promover la formación integral de los Vecinos Victorlarquenses, centrada en el desarrollo de la cultura, valores, identidad y capacidades emprendedoras.

2.- Fortalecer los mecanismos y espacios de participación ciudadana en la gestión municipal y difusión de leyes y reglamentos.

3.- Promover la participación de los grupos artísticos y de la provincia en eventos culturales y artísticos.

4.- Apoyo social a los sectores de mayor necesidad del Distrito como una acción de proyección social.

II.- RECURSOS HUMANOS:

Personal de la División de Participación Vecinal Discapacitados y Juventudes:

① Cesar Augusto Juárez Castillo
Vecinal,

(Jefe de la División de Participación Discapacitados y Juventudes)

② Karen Yahaira Hoyos Gallardo
de Temas de

(Apoyo Administrativo a la División Discapacidad)

③ Dante Herrera Ocampo
Temas de

(Apoyo Administrativo a la División en Discapacidad)

④ Marcela Milagros Saucedo Rodríguez
- Labores de

(Apoyo Administrativo a la División Secretaria)

Regimén Laboral de Contratación:

- | | |
|--|------------------------|
| ⑩ Decreto Legislativo N°276 -Funcionario Público | – Jefe de la |
| División | |
| ⑩ Contrato Administrativo de Servicios CAS | – Apoyo Administrativo |
| en | Temas de |
| Discapacidad | |
| ⑩ Servicio por Terceros | - Apoyo Administrativo |

II ACTIVIDADES EJECUTADAS AÑO 2013:

TALLERES DE VERANO AÑO 2013:

La Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, en el Marco de la Política Trazada para promover en la población, la cultura y el sano esparcimiento con la finalidad de propiciar el desarrollo de los talentos y habilidades de jóvenes adultos mayores ejecutadas cada año, por ello esta actividad estuvo dirigida a la población del Distrito, con la finalidad de fortalecer las capacidades de la población estudiantil, incidiendo en la educación como la base fundamental para consolidar el desarrollo, permitiendo que los jóvenes y adultos del Distrito participen en los Talleres de Verano con Libre acceso por ser fundamental hacer uso adecuado del tiempo libre en nivelación y preparación de las diferentes materias a desarrollar durante los meses de Enero y Febrero.

Los Talleres que se desarrollaron fueron:

Taller de Matemática de 1°, 2°, y 3° Año de Educación Secundaria.

Taller de Matemática de 4° y 5° Año de Educación Secundaria.

Taller de Tae Kwon Do.

Taller de Danzas Típicas.

Taller de Break Dance.

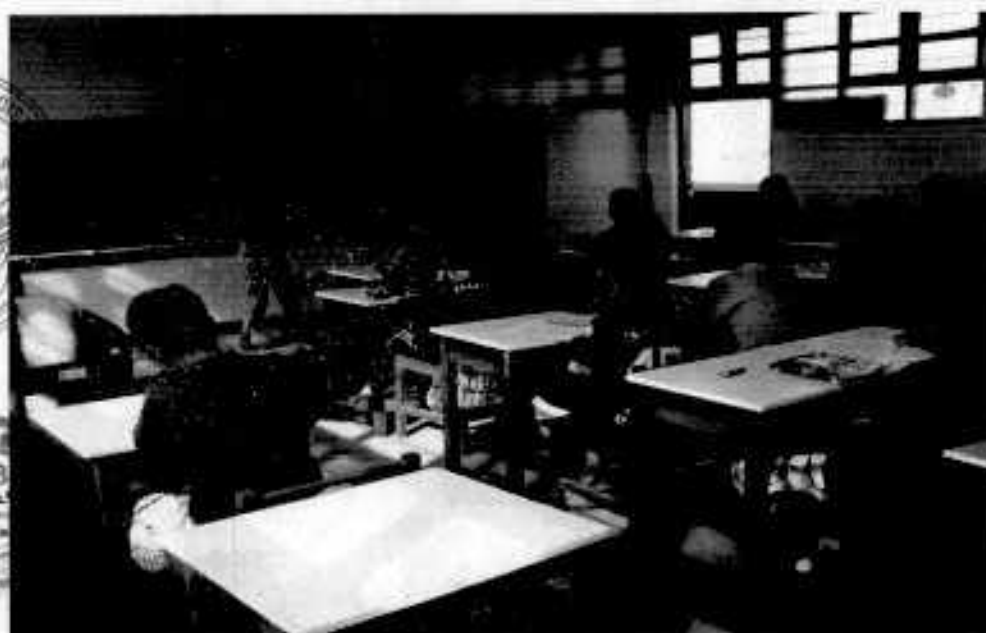
Taller de Capoeira.

Taller de Basquetboll.

Taller de Karate Do.

Taller de Estampado.

AFIANZAMIENTO EN MATEMATICAS 1° 2° Y 3°



BASQUETBOLL



Bisuteria



Taller de Estampado



EMBAJADAS CULTURALES:

El Distrito de Víctor Larco Herrera cuenta con importantes parques y espacios recreativos, a la fecha remodelados, los cuales pueden ser empleados para llevar un sano entretenimiento artístico cultural tanto a los niños, jóvenes y adultos mayores.

Por otro lado nuestro Distrito no cuenta con Organizaciones y/o asociaciones que promuevan e integren las diversas actividades artístico culturales que se proyecten a nuestra comunidad.

Las embajadas culturales son una propuesta por parte de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, que permita vincular las actividades artísticas del Distrito y Provincia con Múltiples expresiones de la cultura popular a fin de brindar una presentación gratuita de un artista o grupos artísticos, basicamente exponente exponentes de la música de las artes escénicas (Teatro y Danza) y usando los diversos parques y espacios recreativos que hay en el Distrito de Víctor Larco Herrera.



EMBAJADA CULTURAL EN EL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

Participación de Grupos Folclóricos de Danza del Distrito

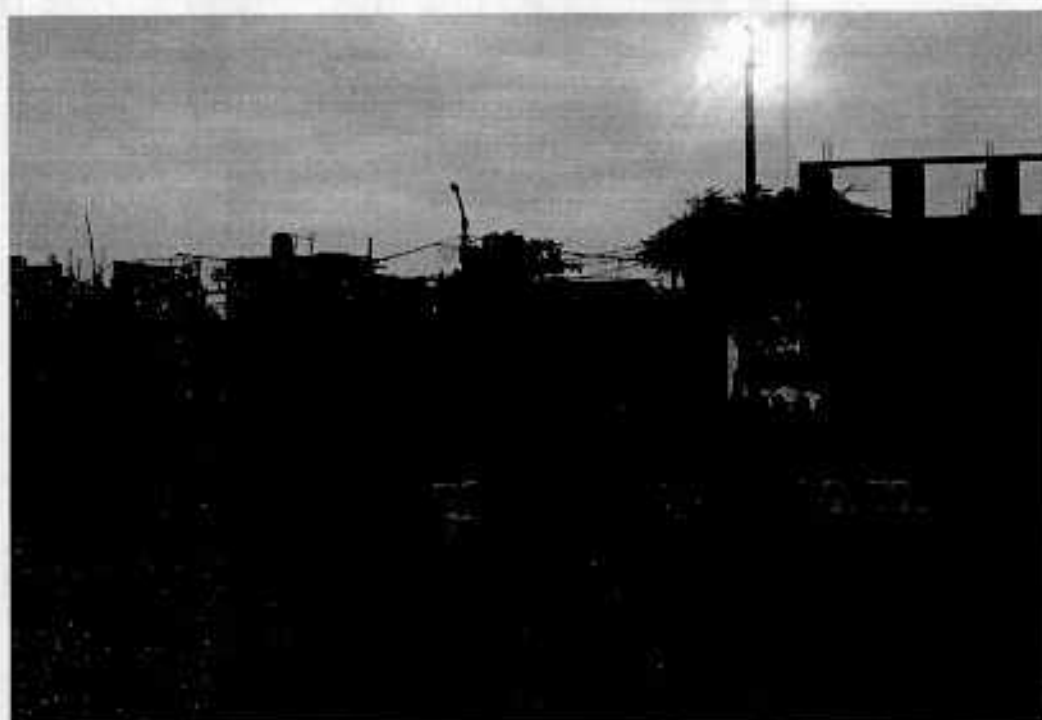








Participación de Grupos Folclóricos de Canto del Distrito





DIA DE LA JUVENTUD EN EL DISTRITO DE VICTOR LARCO

Los jóvenes constituyen un grupo social con características propias, problemas y preocupaciones concretas, pero también con fortalezas que el país está tratando de aprovechar y reconocer. Es importante, por ello llevar a cabo una acción concertada a escala nacional que permita resolver los problemas que los aquejan, y a la vez, hacer uso del capital que poseen aumentando sus oportunidades de participación en todas las esferas de la sociedad.

Dentro de la muchas tendencias existentes, señalamos aquí las que están configurando nuevas imágenes sociales y culturales que a su vez interpelan las identidades individuales y colectivas conocidas. La cultura aparece como un espacio privilegiado para la construcción de nuevas identidades, discursos y prácticas, donde la tolerancia y el respeto a diversidad están pasando ser valores relevantes. En este sentido, se puede apreciar un conjunto de sub culturas en la cuál los jóvenes juegan un papel protagónico. Estas se manifiestan en nuevas producciones culturales, en nuevas percepciones éticas y estéticas, y en la manera como los jóvenes construyen un entorno social y ambiental.

La Municipalidad de Víctor Larco Herrera defiende la aspiración de los jóvenes de alcanzar reconocimiento social, superación de la exclusión y marginación social de que son objeto así como revertir la indiferencia que la sociedad y el Estado les expresan. Además asume el compromiso de promover acciones que permitan una relación más horizontal, abierta y participativa.

Concurso de Dibujo y Pintura entre Colegios



❖ **SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.-**

DIVISIÓN : PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

• **ANTECEDENTES:**

El Programa del Vaso de Leche es un programa social alimentario creado mediante LEY N° 24059 LEY de creación del Vaso de Leche en todas las Municipalidades y cuya finalidad es de abastecer una ración alimentaria diaria.

• **OBJETIVOS:**

1. Contribuir a elevar el nivel nutricional de los grupos sociales más vulnerables (niños menores de 13 años, gestantes, lactantes, adultos mayores, personas con discapacidad) y en riesgo social a través de una ración alimentaria, monitoreo y educación alimentaria nutricional.
2. Contribuir a mejorar la equidad del gasto social y la eficacia de los Programas sociales del sistema de focalización de hogares SISFOH.
3. El programa del vaso de leche tiene por finalidad planificar, ejecutar y supervisar las actividades destinadas a lograr la correcta implementación del programa en mención que permita proporcionar una base nutricional, a la comunidad organizada de los insumos leche y/o alimentos equivalentes de la región para los niños de 0 a 6 años, madres lactante, madres gestantes, anciano y, discapacitados y niños mayores de 7 a 13 años.
4. Disminuir los niveles de mala nutrición de la madre y el niño de los sectores menos favorecidos económicos y alimentaria mente.
5. Fomentar la solidaridad organizada de las madres que participan dentro de este Programa Nutricional, fomentando acciones y actividades que permitan elevar su nivel de vida dentro de la lucha contra la pobreza que se implementa, y en la búsqueda del desarrollo social.



6. Promover el desarrollo del micro empresa de nuestras socias de los diferentes sectores.
7. Propiciar la participación de los vecinos en la vigilancia de los servicios y entrega de los alimentos que proporciona el programa, respetando la autonomía de las organizaciones participantes.

• **RECURSOS HUMANOS:**

1. Lic. Dina Nerella Cabello Miranda
Encargada del Programa del Vaso de Leche
2. Karen Gisela Guerra Iglesias
Apoyo administrativo de la División
3. Maria Cisneros Calla
Apoyo en el SISFOH

• **REGIMEN LABORAL DE CONTRATACIÓN:**

- Jefe de la Unidad (D.L. 276 – Funcionario Público)
- Apoyo Administrativo de la División (Servicio por Terceros)

• **BASE LEGAL: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993.**

- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 24059 Ley de Creación del Programa Vaso de Leche.
- Ley N° 25307, ley que declara el interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres y Vasos de Leche.
- D.S. N° 041 – 2002 P.C.M. Reglamento de la Ley N° 25307
- Ley N° 27470, Normas Complementarias para la ejecución del Programa Vaso de Leche.
- Ley N° 27712, Ley que modifica la Ley N° 27470.



ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA VASO DE LECHE DEL 2013

EMPADRONAMIENTO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE

Es fundamental para el Programa de Vaso de Leche hacer un empadronamiento de todos los beneficiarios a comienzo de cada año, ya que de esta manera se actualiza los padrones, además esto nos permite depurar aquellos beneficiarios que por edad salen del programa o aquellos que ya no cumplen con los requisitos para pertenecer a este. Se realiza en todos los Vasos de Leche, con el apoyo de la supervisora del PVL, el cual se encarga de empadronar a cada beneficiario personalmente, de esta manera evitamos tener beneficiarios fantasmas.

También se realiza cada 6 meses, dicho empadronamiento en todas las organizaciones sociales de base del distrito.

La ración que se le brinda a cada beneficiario es de 32.70 de hojuela de cereales con soya precocidos y 134 mililitros de leche fresca de vaca. El programa Vaso de Leche distribuye aproximadamente 28,072.27 kg de Hojuela de cereales con soya precocidos enriquecidos con vitaminas y minerales; y 115,036.33 litros de Leche Fresca al año, atendiendo diariamente a 2352 beneficiarios.

Año 2013: Se empadronó a 2352 beneficiarios, dicho empadronamiento se realizó el mes de diciembre del año pasado y los primeros días del mes de enero.

La ración correspondiente al 1º Semestre 2013 (Enero –Junio), se distribuyó de la siguiente manera:



**RESUMEN DEL EMPADRONAMIENTO DISTRITAL DEL PROGRAMA
DEL VASO DE LECHE, SEGUN COMITES LOCALES
(LEY N° 27470, Art. 7°, Inc. 7.2 - R.J. N° 217-2006-INEI)**

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO
LA LIBERTAD

PROVINCIA
TRUJILLO

DISTRITO
VICTOR LARCO HERRERA

2. FECHA DEL EMPADRONAMIENTO

AÑO
2013

SEMESTRE
1

FECHA DEL EMPADRONAMIENTO
15/12/12

3. RESUMEN DEL EMPADRONAMIENTO

TOTAL DE COMITES LOCALES
44

TOTAL POBLACION EMPADRONADA
2352

OTROS
31

4. NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE

ALCALDE
MR. CARLOS ENRIQUE VASQUEZ LLAMO

ORGANIZACIÓN DEL VASO DE LECHE
LIC. DINA MERELLA CABELLO MIRANDA

MINISTERIO DE SALUD
NORMA CORTEZ OCHOA

5. POBLACION EMPADRONADA POR EDADES Y GRUPOS, SEGUN COMITE LOCAL

Doc: PVL resumen

N°	NOMBRE DEL COMITÉ LOCAL (Anote el nombre con que se identifica el Comité Local)	NIÑOS (Edad en años cumplidos)								MADRES GESTANTES	MADRES LACTANTES	PERSONAS CON TIC	ADULTOS MAYORES	TOTAL
		3	01	02	03	04	05	06	07-13					
(1)	(2)	(3)								(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
	TOTAL ES	1	102	179	207	227	196	264	495	45	61	1	463	2321
1	ANNA JARVIS	0	1	1	2	7	4	7	11	1	1	0	6	41
2	AUREA QUEZADA DE ARIAS	0	3	1	6	5	4	4	8	1	1	0	2	36
3	AQUIESTELA AROCA GONZALES	0	1	3	5	2	4	6	11	0	0	0	12	44
4	CARLA CECILIA VASQUEZ REYES	0	1	2	1	1	3	5	4	1	1	0	5	24
5	CARLOS MANUEL COX	0	2	7	8	6	11	8	9	0	4	0	12	67
6	CARLOS VASQUEZ LLAMO	0	0	5	4	4	1	3	5	0	0	0	2	24
7	CESAR ACUNA PERALTA	0	3	1	6	6	7	7	9	0	3	0	2	44
8	CESAR VALLEJO	0	2	3	4	3	6	4	5	0	2	0	5	34
9	CONAZON DE MARIA	0	2	2	3	2	4	7	9	2	1	0	14	40
10	EL BUEN PASTOR	0	3	3	7	9	4	5	19	0	1	0	8	59
11	EL PAN DE VIDA	0	2	1	5	3	1	11	10	2	0	0	10	45
12	EL PROGRESO	0	1	6	6	6	9	13	17	3	3	0	14	80
13	INMACULADA CORAZON DE MARIA	0	3	5	4	9	1	11	9	0	1	0	19	62
14	JESUS DE NAZARETH HUAMAN	1	4	1	4	3	8	6	11	0	0	0	15	63
15	JESUS PAN DE VIDA	0	0	2	1	2	2	8	4	1	2	0	3	26
16	JULIA ELISA PARODI	0	0	5	3	5	0	4	11	0	2	0	9	29
17	LA ASUNCION	0	2	1	7	7	4	4	4	2	2	0	4	37
18	LAS BUENAS SAMARITANAS	0	3	2	1	7	3	7	15	0	1	0	10	48
19	MADRE TERESA DE CALCUTA	0	2	3	3	3	3	6	12	1	1	0	17	61
20	MAGDA REYES DE VASQUEZ	0	2	5	6	7	4	14	18	1	3	0	20	83
21	MANUEL SEDANE CORRALES	0	3	2	3	8	5	10	9	4	1	0	13	68
22	MARIA FELIX LLAMO GUEVARA	0	1	3	8	4	2	6	11	3	0	0	7	43
23	MARIA PARADO DE BELLIDO	0	1	7	7	7	8	17	33	2	1	0	11	94
24	MARIA VICTORIA DE LA PAZ	0	4	6	4	5	6	7	9	2	3	1	13	60
25	MEDINA SUAREZ ROSA	0	0	1	0	3	3	5	5	0	1	0	13	34
26	MIL BOCAL LUGAR	0	2	2	3	1	0	3	10	1	1	0	7	30
27	MICHAELA LUCAS	0	5	4	4	4	4	6	9	1	3	0	10	60
28	PEREGRINO SOCORRO	0	2	5	4	4	4	7	14	1	0	0	19	60
29	SABINA SAVALA DE CORDOVA	0	11	7	12	2	4	11	11	1	4	0	12	75
30	SANTA ISABEL	0	1	7	3	5	11	6	10	2	3	0	13	61
31	SANTAROSA DE LIMA - CENTRO	0	1	9	4	8	2	8	21	1	0	0	18	72
32	SANTA TERESA	0	8	11	11	9	12	22	24	3	2	0	9	111
33	SANTISIMA VIRGEN DE LA PUERTA	0	3	4	5	4	7	5	8	0	0	0	7	43
34	SEÑOR DE LOS MILAGROS	0	2	6	3	11	3	5	18	0	0	0	5	64
35	SUSANA PUGA	0	3	4	6	4	3	13	10	0	1	0	9	63
36	TUOJO ANCHO	0	1	7	6	11	2	15	18	1	3	0	18	83
37	VILLA CLEMENTINA PERALTA DE ACUNA	0	0	5	4	4	0	4	8	2	1	0	9	37
38	VILLA DEL CAMPO	0	1	2	5	3	2	5	10	2	2	0	8	40
39	VIRGEN DE FATIMA	0	2	3	6	1	7	3	6	0	2	0	15	46
40	VIRGEN DE GUADALUPE	0	1	2	2	8	0	10	3	0	0	0	9	36
41	VIRGEN DE LA PUERTA	0	1	1	0	1	6	4	7	1	0	0	9	30
42	VIRGEN DE LAS MERCEDES	0	3	3	2	4	5	4	7	2	1	0	10	41
43	VIRGEN MARIA	0	3	7	4	8	7	12	17	3	1	0	7	69
44	ZOLA VICTORIA DE LA TORRE DE HAYA	0	7	12	15	9	9	22	16	0	2	0	12	104



- Niños 0 - 6 años (1266 Beneficiarios)
- Niños 7 - 9 años (495 Beneficiarios)
- Madres Gestantes (45 Beneficiarios)
- Madres Lactantes (61 Beneficiarios)
- TBC (1 Beneficiario)
- Ancianos (453 Beneficiarios)
- Otros (31 Beneficiarios)



La ración correspondiente al 2º Semestre 2013 (Julio-Diciembre), se distribuyó de la siguiente manera:



**RESUMEN DEL EMPADRONAMIENTO DISTRITAL DEL PROGRAMA
DEL VASO DE LECHE, SEGUN COMITES LOCALES
(LEY N° 27470, Art. 7°, Inc. 7.2 - R.J. N° 217-2008-INEI)**

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA
DEPARTAMENTO
LA LIBERTAD

PROVINCIA
TRUJILLO

DISTRITO
VICTOR LARCO HERRERA

2. FECHA DEL EMPADRONAMIENTO

AÑO
2013

SEMESTRE
2

FECHA DEL EMPADRONAMIENTO
15/06/13

3. RESUMEN DEL EMPADRONAMIENTO

TOTAL DE COMITES LOCALES
44

TOTAL POBLACIÓN EMPADRONADA
2352

OTROS
34

4. NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE

ALCALDE
MG. CARLOS ENRIQUE VASQUEZ LLAMO

ORGANIZACIÓN DEL VASO DE LECHE
L.C. DINA NEVELLA CABELLO MIRANDA

MINISTERIO DE SALUD
NORMA CORTEZ OCHOA

5. POBLACIÓN EMPADRONADA POR EDADES Y GRUPOS, SEGUN COMITE LOCAL

Doc: PVL resumen

N°	NOMBRE DEL COMITÉ LOCAL (Anote el nombre con que se identifica al Comité Local)	EDADES (Edad en años cumplidos)										MADRES GESTANTES	MADRES LACTANTES	PERSONAS CON TBC	ADULTOS MAYORES	TOTAL
		0	01	02	03	04	05	06	07	08	09-13					
(1)	(2)	(3)										(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
	TOTAL	0	8	113	179	187	220	217	822			48	88	3	447	2318
1	ANNA JARVIS	0	0	1	2	2	8	5	19			1	1	0	5	45
2	AUREA QUEZADA DE ARIAS	0	0	3	1	6	3	4	10			0	0	0	2	29
3	AURISTELA AROCA GONZALES	0	0	1	3	5	2	4	16			0	0	0	11	42
4	CARLA CECILIA VASQUEZ REYES	0	0	1	2	1	1	3	6			1	1	0	5	21
5	CARLOS MANUEL COX	0	0	2	7	9	6	11	17			0	4	2	10	68
6	CARLOS VASQUEZ LLAMO	0	0	0	5	4	4	1	8			0	0	0	2	34
7	CESAR ACUNA PERALTA	0	0	2	1	3	6	5	15			0	2	0	2	36
8	CESAR VALLEJO	0	0	2	1	4	3	4	7			0	2	0	3	26
9	CORAZÓN DE MARIA	0	0	2	2	3	2	4	17			2	1	0	14	47
10	EL BUEN PASTOR	0	0	3	3	7	9	5	25			0	1	0	10	63
11	EL PAN DE VIDA	0	0	2	1	3	5	1	21			2	0	0	10	45
12	EL PROGRESO	0	0	0	6	5	8	9	27			3	3	0	13	74
13	INMACULADA CORAZÓN DE MARIA	0	0	3	5	4	7	1	11			0	1	0	9	41
14	JESUS DE NAZARETH HUAMAN	0	1	4	2	6	3	10	17			0	0	0	15	68
15	JESUS PAN DE VIDA	0	0	2	2	1	2	2	12			1	2	0	4	36
16	JULIA ELISA PARODI	0	0	0	5	3	5	0	15			0	2	0	8	36
17	LA ASUNCIÓN	0	2	2	1	7	7	3	9			2	5	0	6	44
18	LAS BUENAS SAMARITANAS	0	0	2	2	1	7	3	22			0	1	0	9	47
19	MADRE TERESA DE CALCUTA	0	0	1	1	2	2	3	17			1	1	0	15	43
20	MAGGY REYES DE VASQUEZ	0	0	2	5	5	7	4	32			1	3	0	20	78
21	MANUEL SEDANE CORRALES	0	0	3	2	3	8	5	19			4	0	0	13	67
22	MARIA FELIX LLAMO GUEVARA	0	0	1	3	8	4	2	17			1	0	0	7	43
23	MARIA PARADO DE BELLIDO	0	0	1	7	6	7	9	45			2	1	0	10	89
24	MARIA REYNA DE LA PAZ	0	0	4	6	4	4	7	16			2	3	0	13	68
25	MEDALLA MILAGROSA	0	0	1	1	0	3	3	13			0	1	0	13	36
26	MI BUEN HOGAR	0	0	2	2	3	1	0	13			1	1	0	7	30
27	MICRELA GASTOAS	0	0	5	5	4	4	5	16			1	3	0	10	63
28	PERPETUO SOCORRO	0	0	4	5	6	4	4	23			1	2	0	23	69
29	SADUN SAVILA DE CORDOVA	0	0	11	7	12	2	5	23			1	5	0	16	81
30	SANTA ISABEL	0	2	1	7	3	6	11	18			3	3	0	18	73
31	SANTA ROSA DE LIMA - CENTRO	0	0	1	9	4	6	2	29			1	0	0	18	71
32	SANTA TERESITA	0	0	7	8	9	7	9	40			3	2	1	7	83
33	SANTISIMA VIRGEN DE LA PUERTA	0	0	3	3	5	4	7	13			0	0	0	7	45
34	SEÑOR DE LOS MILAGROS	0	0	3	7	4	11	4	25			0	0	0	6	69
35	SHIANA HIGUSHI	0	0	4	6	3	3	10	16			0	2	0	7	81
36	SHIRAZ MARU	0	0	1	8	7	12	1	33			1	8	0	21	83
37	UNICA CLEMENTINA PERALTA DE ACUNA	0	0	5	2	5	0	7	14			2	1	0	12	48
38	UNO DE CAMPO	0	0	2	5	3	2	7	11			1	0	0	5	36
39	VERGEN DE ATIMA	0	0	2	3	6	1	7	10			0	2	0	15	46
40	VIRGEN DE GUADALUPE	0	0	1	2	2	8	0	13			0	0	0	9	36
41	VIRGEN DE LA PUERTA	0	0	1	2	0	1	6	11			1	0	0	9	33
42	VIRGEN DE LAS MERCEDES	0	0	3	3	2	4	5	11			2	1	0	10	41
43	VIRGEN MARIA	0	1	4	7	4	10	8	36			4	3	0	7	84
44	ZOLA VICTORIA DE LA TORRE DE HAYA	0	0	8	12	13	9	9	36			0	1	0	12	109



- Niños 0 - 6 años (932 Beneficiarios)
- Niños 7 - 9 años (822 Beneficiarios)
- Madres Gestantes (45 Beneficiarios)
- Madres Lactantes (69 Beneficiarios)
- TBC (3 Beneficiario)
- Ancianos (447 Beneficiarios)
- Otros (34 Beneficiarios)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
PROGRAMA VASO DE LECHE - LEY -24059
RELACIÓN DE LOS DIFERENTES CLUBES DE MADRES Y/O COMITÉS DEL
VASO DE LECHE

CANTIDAD	SECTOR - LA ENCALADA
1	LA ASUNCIÓN
2	VILLA DEL CAMPO
	SECTOR - FUNDO LA ARBOLEDA
3	JESUS PAN DE VIDA
	SECTOR - BRISAS DE LA ENCALADA
4	CARLA CECILIA VASQUEZ
	SECTOR - VISTA ALEGRE
5	MANUEL SEOANE CORRALES
6	MEDALLA MILAGROSA
7	JULIA ELISA PARODI
8	MARIA REYNA DE LA PAZ
9	SABINA ZAVALA DE CORDOVA
10	INM. CORAZÓN DE MARIA
11	EL BUEN PASTOR
12	VIRGEN DE FATIMA
	SECTOR - TUPAC AMARU
13	TUPAC AMARU
14	MARIA PARADO DE BELLIDO
	SECTOR - BUENOS AIRES CENTRO
15	SANTA ROSA DE LIMA - CENTRO
16	ANNA JARVIS
	SECTOR - BUENOS AIRES NORTE
17	AURISTELA AROCA GONZALES
18	CORAZÓN DE MARIA
19	PERPETUO SOCORRO
20	VIRGEN DE GUADALUPE
	SECTOR - EL PROGRESO
21	EL PROGRESO
	SECTOR - BUENOS AIRES SUR
22	MICAELA BASTIDAS
23	EL PAN DE VIDA
24	SANTA ISABEL



25	SANTA TERESITA
26	SANTISIMA VIRGEN DE LA PUERTA
27	MAGGY REYES DE VASQUEZ
	SECTOR - MARTIN ARIAS
28	AURÉA QUEZADA DE ARIAS
	SECTOR - CARLOS MANUEL COX
29	CARLOS MANUEL COX
	SECTOR- ARMANDO VILLANUEVA
30	VIRGEN DE LAS MERCEDES
	SECTOR - LA VICTORIA
31	CESAR ACUÑA PERALTA
	SECTOR - LOS MANGUITOS
32	MI BUEN HOGAR
33	VIRGEN MARIA
34	LAS BUENAS SAMARITANAS
	SECTOR - HUAMÁN
35	VIRGEN DE LA PUERTA
36	JESUS DE NAZARETH DE HUAMAN
	SECTOR - LIBERACIÓN SOCIAL
37	SUSANA HIGUSHI
38	MADRE TERESA DE CALCUTA
39	ZOILA VICTORIA DE LA TORRE DE HAYA
	SECTOR - LOS ROSALES DE SAN LUIS
40	SEÑOR DE LOS MILAGROS
41	MARIA FELIX LLAMO GUEVARA
	SECTOR - LAS PALMERAS II
42	CESAR VALLEJO
	SECTOR - LAS PALMERAS I
43	VILLA CLEMENTINA PERALTA
	SECTOR - SAN ANDRES BAJO
44	CARLOS VASQUEZ LLAMO



El presente cuadro corresponde a la cantidad de los Comités de Vaso de leche del Distrito de Victor Larco Herrera, los cuales están divididos por sectores.

SUPERVISIÓN A TODOS LOS VASOS DE LECHE:



En las acciones de supervisión, control, monitoreo y evaluación, se da cumplimiento a uno de los objetivos del PVL, capacitando al personal en lo referente a seguridad alimentaria, aspectos nutricionales, para que la supervisión sea mejor, lo hemos dividido por sectores, la cual se realiza visitas de manera inopinada, según programación de la misma área, el mismo que se plasma en cada informe y acta de supervisión.



Descripción: Esta actividad se realiza de 2 a 3 días por semana todas las supervisiones en la mañana de lunes a sábado.





CRONOGRAMA DE ENTREGA POR MESES

HOJUELA CON SOYA PRECOCIDO, ENRIQUECIDOS CON VITAMINAS Y MINERALES

N° de Entrega	Kilos Hojuelas de Cereales con Soya Precocidos enriquecidos con vitaminas y minerales	Presupuesto	Fecha de Entrega
1era.	2,153.49 Kgs.	FEBRERO	25/01/2013
2da.	2,384.22 Kgs.	MARZO	25/02/2013
3era.	2,307.31Kgs.	ABRIL	25/03/2013
4ta.	2,384.22Kgs.	MAYO	25/04/2013
5ta.	2,307.31Kgs.	JUNIO	24/05/2013
6ta.	2,384.22Kgs.	JULIO	25/06/2013
7ma.	2,384.22Kgs.	AGOSTO	25/07/2013
8va.	2,307.31Kgs.	SETIEMBRE	26/08/2013
9na.	2,384.22Kgs.	OCTUBRE	25/09/2013
10ma.	2,307.31Kgs.	NOVIEMBRE	25/10/2013
11ava.	2,384.22Kgs.	DICIEMBRE	25/11/2013



El producto de la hojuela se ha repartido a los 2352 beneficiarios de los 44 Comités de Vasos de leche y/o Club de Madres. Según sus beneficiarios respectivos.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

El producto se recepciona en el Almacén de la Municipalidad de acuerdo al cronograma establecido, junto con los Certificados de Conformidad de



Análisis Físicos- Químicos y Microbiológicos, el no contar con los respectivos certificados no se podrá recepcionar el producto en el almacén antes indicado.

CRONOGRAMA DE ENTREGA POR MESES

LECHE FRESCA

Leche Fresca de Vaca Litros por mes	Presupuesto	Forma de entrega
8,824.70 Lts.	FEBRERO	315.17 Lts. Diarios
9,770.21 Lts.	MARZO	315.17 Lts. Diarios
9,455.04 Lts.	ABRIL	315.17 Lts. Diarios
9,770.21 Lts.	MAYO	315.17 Lts. Diarios
9,455.04 Lts.	JUNIO	315.17 Lts. Diarios
9,770.21 Lts.	JULIO	315.17 Lts. Diarios
9,770.21 Lts.	AGOSTO	315.17 Lts. Diarios
9,455.04 Lts.	SETIEMBRE	315.17 Lts. Diarios
9,770.21 Lts.	OCTUBRE	315.17 Lts. Diarios
9,455.04 Lts.	NOVIEMBRE	315.17 Lts. Diarios
9,770.21 Lts.	DICIEMBRE	315.17 Lts. Diarios



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Se realizó el día 08 de Marzo con el apoyo de todos de todas las unidades de desarrollo social (División de Vaso de Leche, Educación, Demuna, Salud y Participación Vecinal), contando con la asistencia de 1000 madres.

Evento que se celebra desde hace más de ocho décadas mujeres y hombres conmemoran en todo el mundo los esfuerzos que las mujeres han realizado por alcanzar la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.





DIA DE LA MADRE

El segundo Domingo del mes Mayo se celebra el "DÍA DE LA MADRE." en todo el Perú y en muchos países. Celebración del día de la madre con la participación de todas las mujeres del distrito, se realizó el 11 de mayo, a las 5:00 pm en el coliseo municipal, con la participación de todas las mujeres del distrito. Lo cual el Magister Carlos Vásquez Llamo entrego regalos a las diferentes madres, esa fecha es muy importante para todos, ya que ese día lo dedicamos al ser que nos trajo al mundo y le brindamos amor cariño y dedicación, por tal motivo el área del Programa Vaso de Leche es el encargado de celebrar el día de la madre.





DEGUSTACIÓN DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE

Se realizó el día viernes 16 de agosto en el Coliseo Municipal "Víctor Raúl Haya de la Torre", con la asistencia del Presidente del Comité de Administración Mg. Carlos Vásquez Llamo, las Sras. Representantes de los Clubes de Madres: Sra. Inés Vilca Méndez, Augusta Moreno Barbarán, Maura Córdova Acuña, La Ing. Sara Ñaupari Cancho Funcionaria de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco, la Lic. Dina Cabello Miranda, encargada del Programa Vaso de Leche, la Sra. Eva Piminchumo Rodríguez (Veedora), el Representante del Ministerio de Agricultura de la Asoc. de Productos Agropecuarios Las Palmeras de Víctor



Larco el Sr. Percy Martín Abanto Carranza, cabe indicar que se le invitó a la Sra. Norma Cortez pero no asistió, así también se contó con la asistencia de 110 socias de los diferentes Clubes de Madres y/o Vasos de Leche, el motivo de esta reunión fue para llevar a cabo la elección del producto Alimenticio para el año 2014, después del proceso correspondiente, resultando como ganadores los siguientes productos:

- Producto 1: Hojuela de cereales con soya precocidas, enriquecida con vitaminas y minerales.
- Producto 2: Leche evaporada entera en tarro.



**BEFECIARIOS DE LOS CLUBES DE MADRES DEGUSTANDO LOS PRODUCTOS
PARA EL AÑO 2014**



EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN EN LA DEGUSTACIÓN DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR PARA EL AÑO 2014

EVALUACIÓN NUTRICIONAL ANTROPOMETRICA DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS

Está dirigido a todos los niños y niñas menores de 6 años de los Clubes de Madres y Vasos de Leche de Nuestro Distrito, para poder identificar el estado nutricional y sus medidas antropométricas de todos nuestros niños beneficiarios del Programa Vaso de Leche, este trabajo está relacionado directamente al Programa Vaso de Leche, lo realizan personas profesionales (Lic. En Nutrición, especialistas en realizar dicha evaluación).

Esta evaluación se realizó a 44 Club de Madres, abarcando un porcentaje del 90% de los niños menores de 06 años. En la cual según dicha evaluación nos da a entender que pocos niños desnutridos se encuentran en los Programas de las OSB.



LOS PROFESIONALES ANOTANDO INFORMACION DE PARTE DE LA MADRE DE FAMILIA

NIÑA BENEFICARIA DEL PVL , ESTA SIENDO TALLADA POR LA ENFERMERA



**PROYECTO PARA LA EVALUACIÓN NUTRICIONAL
ANTROPOMETRICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6
AÑOS EN EL DISTRITO DE VICTOR LARCO**



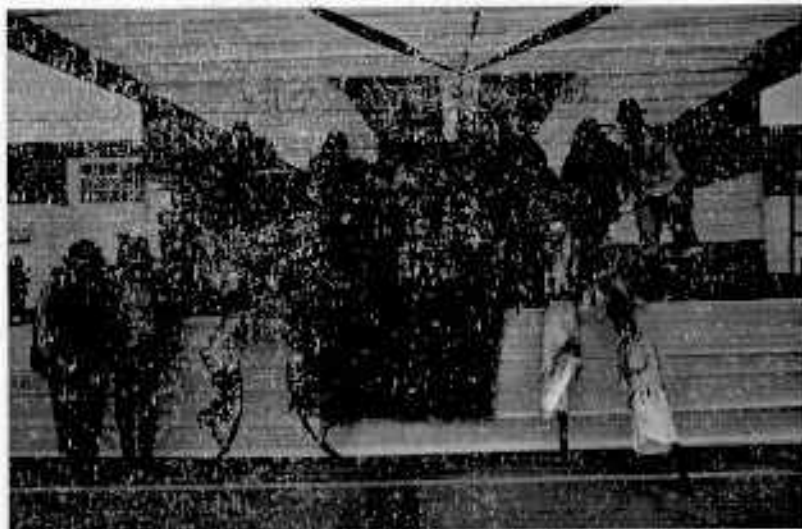
**POR
LIC: LUZ ANGELICA CASTRO CARACHOLI
NUTRICIONISTA**

CELEBRACION DEL " DIA DEL VASO DE LECHE"

El 21 de Setiembre del 2013, se llevó a cabo la celebración del " DIA DEL VASO DE LECHE", evento realizado a cargo de la División del PVL, en el Coliseo Municipal "Víctor Raúl Haya de la Torre", a partir de las 3.00 de la



tarde; en el cual fueron invitados todos los niños beneficiarios de los Clubes de Madres y lo Vasos de Leche y sus respectivas madres (Beneficiarios del PVL), para que disfruten de un momento ameno; pues hubo un Show infantil, compartir, sorpresas y sorteo de regalos. Este evento contó con la asistencia del alcalde de nuestra Municipalidad el Mg. Carlos Vásquez Llamo, su distinguida esposa Sra. Maggy Reyes de Vásquez, funcionarios de la Municipalidad y la encargada del PVL La Lic. Dina Cabello Miranda y se atendió a más de 800 niños beneficiarios del PVL.





GANADORA DE UNA DE LA 10 TABLES QUE SE SORTEARON

**CAPACITACION SOBRE LLENADO DE KARDEX Y REGISTRO DIARIO A TODAS
LAS PRESIDENTAS Y/O COORDINADORAS DE LOS CLUBES DE MADRES Y/O
VASOS DE LECHE**

La capacitación se llevó a cabo el día 13 de Noviembre del 2013, a las 3 pm en el Salón Consistorial, consistió en la Capacitación en el Llenado de Kardex y Registro Diario, dirigida a todas las Presidentas y Coordinadoras de los diferentes Clubes de Madres y/o Vasos de Leche. Contando con la asistencia del 92% de todos los Clubes de Madres y/o Vasos de Leche con la presencia de sus Presidentas y Coordinadoras.



**LA LIC. DINA CABELLO MIRANDA, INSTRUYENDO A LAS ASISTENTES CON EL
LLENADO DEL FORMATO DE KARDEX**



ENTREGA DE JUGUETES A TODOS LOS NIÑOS BENEFICIARIOS DEL PVL

El evento se celebra todos los años a favor de los niños de nuestro distrito, en esta oportunidad se llevó a cabo el día 21 de Diciembre del 2013, en el Coliseo Municipal "Victor Raúl Haya de la Torre", en los dos turnos mañana y tarde, esta actividad fue realizada con el motivo de celebrarse la fiesta de la Navidad, el evento estuvo dirigido para todos los niños Beneficiarios del Vaso de Leche y/o Clubes de Madres, Instituciones Educativas y otras Organizaciones Sociales de nuestro Distrito, el evento fue La entrega de JUGUETES, con una asistencia aproximada de 4000 niños, los cuales estuvieron muy contentos porque disfrutaron además de su regalo de un show artístico junto a sus familiares y público en general. De esta manera la Municipalidad colabora de alguna manera, que todos los niños puedan estar felices en estas fiestas navideñas.



NUESTRO ALCALDE Y SU HIJA SALUDANDO A TODOS ASISTENTES



NUESTRO ALCALDE ENTREGANDO JUGUETES A TODOS LOS NIÑOS ASISTENTES





**INFORMACIÓN PARA MEMORIA ANUAL DEL AÑO 2013 DE LA
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

ACTIVIDADES	CUALITATIVA	CUANTATIVA
TALLERES DE VACACIONES ÚTILES NIVEL PRIMARIA	* Contribuir al desarrollo de capacidades y habilidades que propicien el bienestar de la población de Víctor Larco. * Reforzar los conocimientos de niños, niñas y jóvenes en las áreas de matemáticas y comunicación integral, para mejorar su desempeño escolar. * Promover el desarrollo de	SE REALIZARON 08 TALLERES DE VERANO CONTANDO CON 400 PARTICIPANTES



	habilidades en el arte y la cultura local. A fin de generar identidad, autoestima y desarrollo personal. * Incentivar la cultura emprendedora e iniciativas de auto generación de ingresos.	
PROGRAMA "ABUELITO LEEME UN CUENTO" 	* Promover el hábito de la lectura en los niños y niñas de nuestro distrito. * Reintegrar a los adultos mayores, en programas sociales que fomenten el hábito de la lectura. * Promocionar lugares turísticos de nuestro distrito.	PARTICIPACIÓN DE 100 NIÑOS Y 10 ADULTOS MAYORES.
IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES MUNICIPALES ESTRATEGIA PRONOEI 	* Se obtuvo la autorización de funcionamiento de los Jardines Municipales mediante estrategia PRONOEI según Resolución Gerencial Regional N° 007828-12	SE BRINDÓ EL SERVICIO EDUCATIVO A 160 ALUMNOS EN OCHO JARDINES MUNICIPALES ESTRATEGIA PRONOEI.
APERTURA DEL AÑO ESCOLAR EN LOS JARDINES MUNICIPALES ESTRATEGIA 	* Promover una atención educativa de calidad para los niños y niñas menores de 6 años que asistan a Programas de Atención No	SE INAUGURÓ EL AÑO

PRONOEI	Escolarizada de Educación Inicial PRONOEI, asegurando eficiencia en la gestión pedagógica, con la participación activa y responsable de padres y madres de familia y de la comunidad.	
CAPACITACIÓN DOCENTE	*Dotar a los docentes de matemáticas a que cultiven las matemáticas, de conocimiento y estrategias en el uso de herramientas tecnológicas; que Permitan conseguir la construcción de aprendizaje significativos en sus educandos; utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).	40 DOCENTES DE I.E. PRIVADAS Y ESTATALES CAPACITADOS EN USO DE LAS TICS PARA MANEJO DE LAS MATEMÁTICAS.
CONMEMORACIÓN DE FECHAS DEL CALENDARIO ESCOLAR	LA HORA DEL PLANETA *Sensibilizar sobre la necesidad de tomar conciencia sobre los cambios climático, generando un tiempo para pensar en nuestro planeta y las consecuencias del accionar humano.	LA PARTICIPACIÓN DE 300 PERSONAS, ENTRE: NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS DE NUESTRO DISTRITO.
	DIA MUNDIAL DEL AGUA * Inculcar en los niños,	PARTICIPACIÓN DE 200 PERSONAS ENTRE: NIÑOS, NIÑAS Y PADRES DE

	niñas y padres de familia asistentes el cuidado y conservación del agua.	FAMILIA DE LOS JARDINES MUNICIPALES ESTRATEGIA PRONOEI
  	* DÍA DE LA EDUCACIÓN INICIAL * Sensibilizar a las autoridades, padres de familia y comunidad sobre la importancia de la educación, aprendizaje y desarrollo de las niñas y niños de 3 a 5 años, promoviendo los programas y servicios del nivel inicial. * Difundir la importancia de la educación, aprendizaje y desarrollo de las niñas y niños de 3 a 5 años a través de experiencias lúdicas y de socialización entre los niños, niñas, padres de familia y comunidad. * Fortalecer el vínculo de confraternidad entre las Instituciones Educativas del nivel inicial del distrito de Victor Larco.	PARTICIPACIÓN EN PASACALLE Y FIESTA INFANTIL DE 160 ALUMNOS DE LOS OCHO JARDINES MUNICIPALES ESTRATEGIA PRONOEI.
	DÍA DE LA BANDERA	

	* Inculcar en la población estudiantil y población en general, el respeto por nuestros símbolos patrios. * Recordar a todos aquellos hombres valientes que lucharon defendiendo a nuestro Perú y a su bandera. * Resaltar el valor histórico de nuestros símbolos patrios.	SE REALIZÓ UN DESFILE CÍVICO ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE VEINTE INSTITUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES Y PARTICULARES; Y 300 PERSONAS ENTRE PERSONAL DOCENTE Y ALUMNADO.
 	DÍA DEL CAMPESINO *Fomentar e incentivar en la población victoriarquense el consumo de la comida andina y costumbres populares que han inspirado nuestro país.	REALIZACIÓN DE LA FERIA GASTRONÓMICA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS JARDINES MUNICIPALES ESTRATEGIA PRONOEI, Y LA ASISTENCIA DE 250 PERSONAS
	DÍA DEL MAESTRO *Destacar la labor de los maestros, en la formación cultural y ética; que deja en cada uno de sus alumnos. *Enaltecer a los	PARTICIPACIÓN DE 200 DOCENTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES Y PRIVADAS DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO.

CONMEMORACIÓN DE FECHAS DEL CALENDARIO ESCOLAR	profecores de nuestro distrito, por la labor que desempeñan en el desarrollo de nuestro distrito.	
	DESFILE CÍVICO ESCOLAR DE LOS NIVELES: INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA *Inculcar en la población estudiantil y población en general, el respeto y amor a la patria. *Resaltar el valor histórico de nuestros símbolos patrios, de los hombres y mujeres que dieron la vida para obtener nuestra independencia, a través de los tiempos.	PARTICIPACIÓN DEL 90% DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES Y PRIVADAS EN ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
	DÍA DEL NIÑO *Brindar a nuestros niños y niñas, momentos de esparcimiento, que satisfagan sus necesidades básicas de recreación. *Fortalecer la fraternidad, comprensión y el desarrollo de actividades lúdicas entre los niños, que promuevan su bienestar y la satisfacción de sus derechos.	NO SE REALIZÓ POR SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DETERMINADAS POR LA UGEL N° 03 – PREVENCIÓN DE EPIDEMIA AH1N1
	*Confraternizar con	



JUEGOS DEPORTIVOS INTERJARDINES MUNICIPALES	los niños y madres de familia de los Jardines Municipales de los diferentes sectores de nuestro distrito. *Incentivar la dinámica de grupo y la psicomotricidad. *Estimular en los alumnos la practica del deporte.	SE PRESENTÓ EL PLAN DE TRABAJO; PERO NO SE REALIZÓ POR FALTA DE PRESUPUESTO.
PASEO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS JARDINES MUNICIPALES ESTRATEGIA PRONOEI POR MOTIVO DEL DÍA DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO 	* Dar a conocer las necesidades y derechos del niño, con el fin de que se aprenda a respetarlos. * Promover la fraternidad y comprensión entre los niños, con actividades que promuevan su bienestar.	PASEO REACREACIONAL CON LA ASISTENCIA DEL 100% DE LOS PADRES Y NIÑOS A LA DERRAMA MAGISTERIAL
  CELEBRACIÓN DEL 1º ANIVERSARIO DE LOS JARDINES MUNICIPALES ESTRATEGIA	* Promover una atención educativa de calidad para los niños y niñas menores de 6 años que asistan a Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial PRONOEI, asegurando eficiencia en la gestión pedagógica, con la participación activa y responsable de padres y madres de	PARTICIPACIÓN DEL 250 PERSONAS, DE LOS JARDINES MUNICIPALES, CON ASISTENCIA DE LOS PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD GENERAL.



PRONOEI	familia y de la comunidad. * Orientar la reorganización y fortalecimiento de los Programas de Atención No Escolarizada de Educación Inicial para niños y niñas de 3 a 5 años, para el mejoramiento de la calidad educativa. * Promover la participación activa y responsable de los padres, las madres y la comunidad organizada.	
PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA DEPORTIVA DE FÚTBOL EN EVENTOS DEPORTIVOS DISTRITALES, PROVINCIALES Y REGIONALES.	* Crear en el educando la responsabilidad y la disciplina para su desarrollo. * Formar equipos en las diferentes categorías que les permitan competir fuera y dentro de nuestro distrito.	• SE LOGRÓ LA CAPACITACIÓN DE 100 ALUMNOS PARTICIPANTES EN UN 80%. • PARTICIPARON EN EL I CAMPEONATO DE FÚTBOL DE MENORES CATEGORÍA SUB -- 13 Y SUB - 15, ORGANIZADO POR EL IPD.
PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA DEPORTIVA DE VÓLEY EN EVENTOS DEPORTIVOS DISTRITALES, PROVINCIALES Y REGIONALES.	* Formación integral de la niña y aprovechar la espontaneidad del juego de la disciplina del voleibol para educar y desarrollar en las niñas sus facultades físicas y psicológicas creándoles hábitos para que sientan inclinación a la práctica de este deporte	SE LOGRÓ IMPLEMENTAR LA ESCUELA Y CAPACITAR A UN 70% DE ALUMNAS MATRICULADAS.

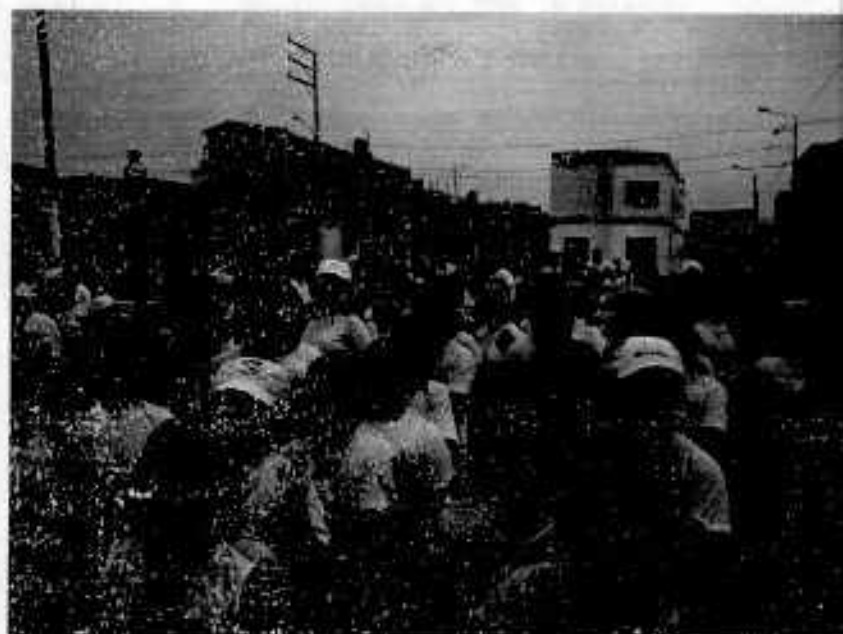
REGIONALES.	dinámico, aprovechando las sesiones de entrenamiento para cooperar en el desarrollo volitivo y sensorial; y además desarrollar en ellas los valores más importantes como la puntualidad, el compañerismo, la solidaridad, obediencia y el espíritu de lucha con un marco de camaradería entre padres familia y las niñas participantes.	
PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICO CULTURALES	• CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL PERUANO *Promover actividades culturales que permitan difundir nuestra identidad cultural.	LA PARTICIPACIÓN DE 300 JÓVENES, NIÑOS Y NIÑAS, PARTICIPANTES DE LOS TALLERES DE VERANO, CUYAS EDADES FLUCTÚAN ENTRE LOS 6 Y 13 AÑOS DE EDAD.
	• DÍA DEL FOLKLORE * Integrar a los peruanos, mediante la promoción de nuestras manifestaciones folclóricas: danzas y comida típicas. * Promover a nuestro distrito como un atractivo turístico, donde se promoció el folklore. * Incentivar el amor a nuestro suelo patrio.	SE REALIZÓ FESTIVAL DE DANZAS CON LA PARTICIPACIÓN DE 10 I.E. ESTATALES Y PRIVADAS Y FESTIVAL GASTRONÓMICO.
		SE PRESENTÓ EL



	DIA DE LA CANCIÓN CRIOLLA * Reafirmar nuestra identidad peruana, en los niños, niñas y jóvenes a través de la difusión de la música criolla; en sus diferentes manifestaciones como son el canto y el baile. * Promover en nuestra comunidad actividades culturales que contribuyan al desarrollo integral de nuestro distrito.	PLAN DE TRABAJO; PERO NO SE REALIZÓ POR FALTA DE PRESUPUESTO.
IMPLEMENTACIÓN DE BIBLIOTECA MUNICIPAL    	* Con la finalidad de brindar un apoyo a los estudiantes del distrito, se reapertura la Biblioteca Municipal "Indoamérica", con material existente	SE ATENDIO A 200 ESTUDIANTES.

TALLERES DE VERANO





ESCUELA DEPORTIVA DE FUTBOL



ESCUELA MUNICIPAL DE VÓLEY



CAPACITACION AL PERSONAL DE DEFENSA CIVIL DE LA MDVL



CAPACITACION DE PERSONAL DE DEFENSA CIVIL A VECINOS DEL DISTRITO



SIMULACRO DE SISMO Y TSUNAMI



CAPITULO IV: "PROCESO PARTICIPATIVO 2014"

4.1 PROCESO PARTICIPATIVO 2014 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA.

PLAN DE TRABAJO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015

I. OBJETIVO GENERAL.-

El presente Plan de Trabajo tiene como objetivo central llevar a cabo el Presupuesto Participativo basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2015 de manera planificada, democrática y transparente donde participen todos los sectores de la sociedad civil y organizaciones de base a fin de priorizar los proyectos según las necesidades más importantes de la población con impacto social

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS.-

- Establecer que el Presupuesto Participativo basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2015, se desarrolle en estricto cumplimiento del instructivo diseñado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Identificar proyectos que creen condiciones favorables para promover y atraer a la inversión privada en el distrito, en función al Plan de Desarrollo Concertado.
- Que los proyectos identificados y priorizados sean alternativas de solución a los diversos problemas que viene afrontando la población y a su vez sean sostenibles en el tiempo.

III.

PRESUPUESTO

El desarrollo del Presupuesto Participativo requiere de recursos financieros para el financiamiento de sus actividades en las diversas etapas del proceso. El financiamiento requerido será cubierto con cargo a recursos de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera; de acuerdo al siguiente detalle:

IV. FASES DEL PROCESO.-

6.1 PREPARACION.-

Elaboración del plan de trabajo.- para su aprobación.

Conformación del Equipo Técnico del Proceso.- Conformación del Equipo Técnico que se hará responsable de llevar adelante el proceso de Planeamiento Concertado y Presupuesto Participativo basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2015.

Reunión de Trabajo con el Equipo Técnico.- Para la revisión y análisis del Proceso Participativo basado en Resultados para el ejercicio fiscal último, hacer de conocimiento del Plan de Trabajo y realizar coordinaciones.

Elaboración y Aprobación de la Ordenanza Municipal para el proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados 2015.- para darle formalidad al proceso.

6.2 CONVOCATORIA.-

Se realizará a través de afiches y de las diferentes emisoras radiales, con la finalidad de garantizar una amplia participación y representación de la sociedad civil.

6.3 IDENTIFICACION Y REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES.-

Conformación de la Comisión Especial de Identificación de Agentes Participantes.-



Se conformará una comisión encargada de inscribir a los agentes participantes, en lo posible la mayor cantidad para los talleres a nivel de todo el distrito, entregándose una credencial de habilitación a cada agente participante.

Proceso de inscripción.-



- Inscripción en el libro de Acta, previa solicitud.
- Verificación de Requisitos.
- Publicación de Solicitudes Observadas.
- Levantamiento de Observaciones.
- Recepción y Verificación de Solicitudes Observadas.



De los Agentes Participantes

a) Con Voz y Voto:

- CCL
- Alcalde
- Concejo Municipal
- Sociedad Organizada



- Los Organismos del Estado

b) Con Voz pero sin Voto

- Equipo Técnico

6.4 CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES.-

La Capacitación de los agentes participantes estará a cargo del equipo técnico, quienes brindarán capacitación referente a definición e importancia del Presupuesto Participativo, Plan de Desarrollo Concertado, definición de la Visión, Objetivos y Metas.

6.5 TALLERES DE TRABAJO.-

Los talleres de trabajo serán reuniones de los agentes participantes convocadas por el Alcalde Distrital en calidad de presidente de CCL Distrital, sobre la base de la Visión y los Objetivos Estratégicos del PDC, que previamente serán actualizadas.

El equipo técnico será el encargado de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar sus resultados para el posterior desarrollo técnico y evaluación de las propuestas de acciones resultantes del proceso a ser consideradas en el presupuesto institucional.

Los talleres son los siguientes:

- I Taller: Rendición de Cuentas del P.P.- 2013 y Avance P.P – 2014.
- II Taller: Capacitación de Agentes Participantes e Identificación y Priorización de Resultados.
- III Taller: Identificación y Priorización de Proyectos y Acciones - Impacto Distrital y Provincial.
- IV Taller: Asignación Presupuestal, Formulación de Acuerdos Y compromisos.

CONFORMACION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.-

Los agentes participantes para los fines de las acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo, eligen al Comité de Vigilancia y Control entre los agentes participantes de la sociedad civil; este se conforma al inicio del proceso y finaliza su labor en Diciembre del año siguiente. El Comité de Vigilancia estará integrado por un mínimo de 4 miembros.



VI. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS
2014

FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO	ACTIVIDADES	MES PROGRAMA DO	HORA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN
FASE I: PREPARACIÓN   	Plan de trabajo para el Proceso del PPBR 2014	Marzo		GPPyR
	Elaboración, Aprobación y Difusión de la Ordenanza Municipal	Marzo		GPPyR, CM, OII
	Conformación del Equipo Técnico	Abril		GPPyR
	Difusión del proceso del PPBR 2014	Abril		GPPyR, DPV, OII
	Preparación de Actividades de Capacitación	Abril		GPPyR, ETM, DPV
	Preparación de material para los Talleres	Abril		GPPyR, ETM, DPV
	Invitación a Instituciones, organizaciones, comités vecinales, etc. a participar en el Proceso del PPBR 2014	15 AL 19 de Abril del 2013		GPPyR, DPV
	Inscripción y Acreditación de Participantes	22 AL 26 de Abril del 2013	08:00 a.m - 1:00 p.m 02:00 p.m - 5:00 p.m	GPPyR, DPV
	Publicación de Agentes Participantes	Lunes 29 de Abril del 2013		GPPyR, DPV
FASE II: CONCERTACIÓN 	Elaboración y Aprobación del Programa de Talleres del proceso Participativo	Abril		GPPyR, DPV
	I Taller: "Rendición de Cuentas del PPBR 2012 Y Avance del 2013"	Miércoles 08 de Mayo del 2013	09:00 a.m - 12:30 p.m	Alcalde, Gerentes
	II Taller: "Capacitación de Agentes Participantes e Identificación y Priorización de Resultados"	Miércoles 15 de Mayo del 2013	08:30 a.m - 12:30 p.m 02:00 p.m - 5:00 p.m	GPPyR, DVP y ETM
	III Taller: "Identificación y Priorización de Proyectos y Acciones - Impacto Distrital y	Miércoles 22 de Mayo del	08:30 a.m - 12:30 p.m 02:00 p.m -	GPPyR, DVP y ETM

	Provincial"	2013	5:00 p.m	
	Revisión técnica de proyectos propuestos	Viernes 24 Mayo del 2013	08:30 a.m - 12:30 p.m 02:00 p.m - 5:00 p.m	ALCALDE, GM, GPPyR y ETM
	IV Taller: "Asignación Presupuestal, Formulación de Acuerdos y Compromisos"	Lunes 27 de Mayo del 2013	09:00 a.m - 12:30 p.m	Alcalde, GPPyR y ETM
FASE III - IV: COORDINACIÓN Y FORMALIZACIÓN	Elaboración del Documento Consolidado del PPbR 2014	Junio		GPPyR
	Ingreso al Aplicativo del PPBR 2014	Junio		GPPyR
	Remitir al MEF el documento del PPbR 2014	Junio		GPPyR

❖ Sub Gerencia de Catastro y Desarrollo Urbano

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Nº	ACTIVIDADES	META FÍSICA ANUAL		META			
			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	I T	II T	III T	IV T
 ORDENAR Y RACIONALIZAR DE MANERA EFICIENTE Y PERMANENTE EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO Y DE LAS ÁREAS DE EXPANSIÓN DE LA CIUDAD, PRESERVANDO LAS ÁREAS AGRÍCOLAS Y DE PATRIMONIO CULTURAL.	1	ANTEPROYECTO EN CONSULTA	UND.	40	9	10	10	11
	2	AUTORIZACIONES DE ROTURA DE CARPETA ASFALTICA	UND.	91	22	22	22	25
	3	AUTORIZACIONES OCUPACION DE VIA PUBLICA	UND.	124	31	31	31	31
	4	CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANOS	UND.	485	122	121	121	121
	5	LICENCIAS DE HABILITACIÓN URBANA	UND.	9	-	-	1	8
	6	LICENCIAS DE EDIFICACIÓN	UND.	231	49	52	40	90
	7	LICENCIA DE Regularización DE EDIFICACIÓN	UND.	11	3	3	3	2
	8	CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE FABRICA	UND.	78	20	20	19	19
	9	CONSTANCIA DE POSESION	UND.	37	10	9	9	9
	10	CERTIFICADO DE JURISDICCION	UND.	36	9	9	9	9
	11	CONSTANCIA DE CODIGO CATASTRAL	UND.	76	19	19	19	19
	12	VISACION DE PLANOS	UND.	50	13	13	12	12
	13	SUBDIVISION DE LOTE	UND.	20	5	5	5	5
	14	INDEPENDIZACION DE LOTE	UND.	2	1	-	1	-
	15	INSPECCIONES OCULARES	UND.	478	122	119	119	119
	16	EMISION DE CEDULAS DE NOTIFICACIÓN	UND.	675	171	168	168	168
	17	ATENCIÓN DE INFORMES Y SOLICITUDES DE OTRAS ÁREAS DE LA MDVLH Y DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	UND.	441	111	110	110	110
	18	ATENCIÓN DE CONSULTAS AL PUBLICO	ATENCIÓN APROXIMADA POR DIA = 15 ADMINISTRADOS					
				2884	717	711	699	750

❖ División de Transportes y Tránsito

Acciones y Actividades Realizadas:

Mantenimiento de la carpeta asfáltica de vías principales y alternas.

Señalización horizontal y vertical de vías de principales y alternas.

- Construcción de reductores de velocidad (gibas y/o rompemuelles) en diversas arterias del distrito.
- Supervisión permanente de la cuadrilla de mantenimiento y señalización de vías de esta División (parchado y pintado de pistas).
- Coordinación con la Gerencia de Transporte – MTP, con respecto a la semaforización en nuestro distrito.
- Operativos con apoyo de la Gerencia de Transporte – MTP, PNP - División de Tránsito y Seguridad Ciudadana – MDVLH, a vehículos menores.
- Inspecciones oculares de expedientes administrativos para la autorización de anuncios publicitarios en área de dominio público.
- Inspecciones oculares de expedientes administrativos para la autorización de trabajos en la vía pública.
- Elaboración de proyectos de ordenanzas municipales respecto al reglamento de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores, y nomenclatura vial y área de recreación pública.
- Apoyo en información técnica para el levantamiento de Actas de Constataciones referente a edificaciones y en la vía pública.
- Apoyo en la elaboración de informes técnicos para determinación de multa, solicitada por Sub Gerencia de Fiscalización y Control – MDVH.
- Elaboración de 189 informes, en atención a diversos expedientes administrativos.

Elaboración de 05 oficios, a diversas instituciones, como a Policía Nacional del Perú – División de Tránsito, Asociaciones de Propietarios de Mototaxis y otros.

Resumen de actividades de cuadrilla de mantenimiento y señalización de vías.

Nº ORDEN	PROYECTO O ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Mantenimiento de la carpeta asfáltica (parchado de pistas)	m2	300.00
02	Construcción de reductores de velocidad (gibas y/o rompemuelles)	Und.	39
03	Señalización horizontal (marca en el pavimento)	m2	2,600.00
04	Instalación de Señalización vertical	Und.	8



CAPITULO V: "INVERSIONES MUNICIPALES"

CONSTRUCCION DEL PASEO DE AGUAS EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA I SECTOR - II ETAPA, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

SNIP: 162079

ANTES

AHORA



ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
868,590.63

EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
100%

EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
868,590.63

MEJORAMIENTO DEL PARQUE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE EN EL SECTOR BUENOS AIRES NORTE, I ETAPA - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

SNIP: 188224

ANTES

AHORA



ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
305,841.70

EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
100%

EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
305,841.70

**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS SECTOR BUENOS
AIRES SUR - DISTRITO DE VICTOR LARCO**

ANTES

HERRERA
SNIP: 67471

AHORA



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
181,931.31**

**EJECUCIÓN
DEL
PRESUPUESTO
100%**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
181,931.31**

**CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y SARDINELES
SECTOR BUENOS AIRES SUR - VI ETAPA -
DISTRITO VICTOR LARCO HERRERA**

ANTES

SNIP: 49898

AHORA



**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO:
100%**

**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
181,917.31**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
181,917.31**

**RECONSTRUCCIÓN DE LAS VEREDAS Y SARDINELES
EN EL SECTOR HUAMAN Y LOS MANGUITOS - III
ETAPA - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA**

ANTES

SNIP: 109763

AHORA



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
332,119.02**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
100%**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
332,119.02**

**CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL SECTOR BUENOS
AIRES NORTE - II ETAPA - DISTRITO DE VICTOR
LARCO HERRERA**

ANTES

SNIP: 175395

AHORA



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
427,421.54**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
100%**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
427,421.54**



MEJORAMIENTO DEL PARQUE VIRGEN DE LA PUERTA

**EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA II
SECTOR - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA**

ANTES

SNIP: 108697

AHORA



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
217,221.93**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
100%**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
217,221.93**

**AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA HABILITACION
URBANA LOS ROSALES DE SAN LUIS - DISTRITO
DE VICTOR LARCO HERRERA**

SNIP: 170052



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
882,783.87**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
100%**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
882,783.87**



**MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA FAMILIA EN LA
URB. EL GOLF - DISTRITO DE VICTOR LARCO
HERRERA**

ANTES

SNIP: 215653

AHORA



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
732,249.43**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
100%**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
732,249.43**

**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
PEATONAL EN EL SECTOR DE BUENOS AIRES
NORTE - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA**
SNIP: 228129



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
379,665.66**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
100%**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
379,665.66**



**CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA
URBANIZACIÓN DE SAN ANDRES V ETAPA II
SECTOR - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA**

ANTES

SNIP: 75296

AHORA



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL S/.**
544,275.55

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO**
100%

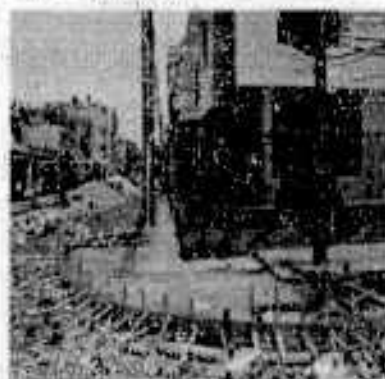
**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.**
544,275.55

**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
PEATONAL EN LA URGANIZACION LAS FLORES -
DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA**

ANTES

SNIP: 225046

AHORA



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL S/.**
605,572.38

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO**
100%

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.**
605,572.38



**CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA
URBANIZACIÓN DE SAN ANDRES V ETAPA II
SECTOR - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA**

ANTES

SNIP: 75296

AHORA



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
544,275.55**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
100%**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
544,275.55**

**RECONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y SARDINELES
EN LA URBANIZACIÓN LOS SAUCES - DISTRITO
DE VICTOR LARCO HERRERA**

ANTES

SNIP: 142354

AHORA



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
219,500.28**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
100%**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
219,500.28**



**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
PEATONAL EN EL SECTOR LIBERACIÓN SOCIAL
- DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA
SNIP: 228117**



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
272,198.82**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
100%**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
272,198.82**

**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL PARQUE SANTA
EDELMIRA EN LA URBANIZACIÓN SANTA EDELMIRA
- DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA
SNIP: 228422**



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
573,028.54**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
100%**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
573,028.54**



REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA EN LAS URBANIZACIONES CALIFORNIA, SANTA ISABEL, FATIMA Y SANTA EDELMIRA - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

ANTES

SNIP: 128447

AHORA



ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
5,558,358.85

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
100%

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
5,558,358.85

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA DEL PARQUE CESAR VALLEJO EN LA URBANIZACIÓN CALIFORNIA - DISTRITO DE

ANTES

VICTOR LARCO HERRERA

AHORA

SNIP: 228306



ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
432,855.29

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
100%

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
432,855.29



**CREACION DE LA CENTRAL DE VIDEO VIGILANCIA
PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA
SNIP: 252127**



**ASIGNACION
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/
300,535.35**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
85%**

**EJECUCION DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/
255,455.05**

**RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LAS ARTES
URBANIZACIÓN SAN ANDRES V ETAPA I
SECTOR**

ANTES

SNIP: 146180

AHORA



**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
100%**

**PRESUPUESTO
ASIGNADO: S/. 38,000**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO :
S/. 38,000**



**MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA PAZ EN LA
URBANIZACION SANTA EDELMIRA - DISTRITO
DE VICTOR LARCO HERRERA**

ANTES

SNIP: 232238

AHORA



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL S/.**
96,963.76

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO**
100%

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.**
96,963.76

**CREACION DEL PARQUE LOS SAUCES EN LA
URBANIZACION LOS SAUCES - DISTRITO DE
VICTOR LARCO HERRERA**

ANTES

SNIP: 197569

AHORA



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL S/.**
250,759.63

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO**
100%

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.**
250,759.63



MEJORAMIENTO DE LA BERMA CENTRAL DE LA CALLE SANTA ROSA EN EL SECTOR BUENOS AIRES CENTRO - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

ANTES

SNIP: 193081

AHORA



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
86,440.65**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
100%**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
86,440.65**

RECONSTRUCCION DEL PARQUE MEDALLA MILAGROSA EN LA URBANIZACIÓN SAN ANDRES V ETAPA - II ETAPA - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA

ANTES

SNIP: 156518

AHORA



**ASIGNACIÓN
PRESUPUESTAL
TOTAL :S/.
49,074.15**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
100%**

**EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO
TOTAL: S/.
49,074.15**

OTROS PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN EL AÑO 2013

Nº	CODIGO SNIP	PROYECTOS E IDEAS	PRESUPUESTO ASIGNADO S/
1	12.626	Mejoramiento de la plaza central- sector Vista Alegre	400,000
2	NO	Construcción de 2 aulas de la I.E. Inicial 1582 - Liberación Social	40,000
3	26.234	Mejoramiento de la calidad de servicio educativo de la I.E. 211 Santa Niña María de California	40,000
4	NO	Mejoramiento del parque Jorge Pinillos- sector Túpac Amaru	120,000
5	NO	Construcción de los parques N° 6 y 7 de la V etapa de San Andrés 3 sector	50,000
6	NO	Reconstrucción del parque Kennedy sector Vista Alegre	50,000
7	0	Rehabilitación del parque del fin en la urb. Las Flores	150,000
8	118.171	Construcción del parque recreativo Micaela Bastidas- sector vista alegre	180,000
9	15.148	Mejoramiento del parque Miguel Grau- sector Vista Alegre	100,000
10	NO	Mejoramiento del parque 31 celendinos - urb. San Andrés V etapa San Andrés 1 sector	90,000
11	23.653	Reconstrucción de parque las artes	30,000

OTROS PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN EL AÑO 2013

12	NO NECESITA	Disminuir la incidencia de casos de tuberculosis en la población del distrito de Víctor Larco Herrera, a través de la prevención y diagnóstico oportuno.	30,000
13	NO NECESITA	Ampliación y equipamiento del Ambiente de Fisioterapia en Centro de Salud de Víctor Larco Herrera.	10,000
14	NO NECESITA	Valoración de la salud integral de las familias en el distrito de Vista Alegre "Contra el dengue"	20,000
15	NO	Reconstrucción de la infraestructura de la I.E. N° 1683 " Mi pequeño Mundo"-Buenos Aires Sur	120,000
16		Mejoramiento de la infraestructura Educativa de la I.E. N° 80891 - Liberación Social.	40,000
17	12.219	Mejoramiento de 4 aulas de la I.E. CETPRO (Centro de Educación Técnico Productiva) Anna Jarva	40,000
18	NO	Mejoramiento de la I.E. 1699 - señor del Mar Huamán	40,000
19	NO	Mejoramiento del servicio educativo de la I.E. 224 IndoAmérica	70,000

OTROS PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN EL AÑO 2013

20	477,552	Mejoramiento de la I.E 1585- Sector Tupac Amaru	60,000
21	NO	Reconstrucción de la I.E 1665 Sector el Progreso	40,000
22	521,669	Construcción del cerco perimétrico de la I.E 80089 del señor de Huamán	30,000
23	4894413	Pavimentación de los Jr. de Buenos Aires Sur: -Hnos Pinzón - Antenor Orrego - culminación del Jr. España, vereda santa teresita	700,000
24	NO	Construcción de pistas, veredas y sardineles-V etapa San Andrés -3er Sector	250,000
25	NO	Pavimentación de las calles de los AA.HH. Carlos Manuel Cox, la Victoria y Armando Villanueva	400,000
26	313,137	Asfaltado de la cuadra 8 del Jr. Trujillo, Atahualpa - Sector Progreso	300,000
27	923,641	Construcción de veredas y sardineles del sector de la V etapa San Andrés.	400,000
28	140,000	Remodelación del Parque IndoAmérica y Plazuela el Tingo en el Sector Liberación Social	40,000
29		Remodelación del Parque de la Urb. Las Flores del Golf 2 etapa-bancas y veredas	120,000

OTROS PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN EL AÑO 2013

30	550	Remodelación del Parque Hogar de la niña-sector I urb. San Andrés V etapa	120,000
31	NO	Mejoramiento del parque victoria pinillos de Alcántara sector Tupac Amaru	120,000
32		Remodelación del parque la virgencita de la urb. Las Flores	200,000
33	54,295	Mejoramiento e iluminación del parque las Orquideas 2 sector Urb. San Andrés V Etapa	120,000
34	NO	Rehabilitación del Parque Chotano - 1 sector de la V etapa San Andrés	200,000
35	NO	Mejoramiento del Local Comunal del sector Tupac Amaru.	60,000
36	NO NECESITA	Acondicionamiento de un taller de capacitación en gastronomía y barman	30,000
37	52,989	Paseo peatonal de las 2 primeras cuadras de la calle Santa Rosa y Mejoramiento de la iglesia santa rosa-Buenos Aires Centro	150,000
38		Construcción de un auditorio para el santuario de Huamán por ser un monumento histórico con 500 años.	0,000
39	NO NECESITA	Fortalecimiento de capacidades técnicas productivas "Transformando mis Residuos"	35,000
40	NO NECESITA	Fortalecimiento de Capacidades Ambientales a la población organizada "Largo Te Quiero Limpio"	40,000

OTROS PROYECTOS QUE SE EJECUTAN EN EL AÑO 2013

41	NO NECESITA	Plan Piloto: Instalación de cámaras y alarmas del 1er Sector-V. Etapa San Andrés.	35,000
42	NO NECESITA	Fortalecimiento de las capacidades a los líderes y socios de la organización sociales de base	20,000
43	NO NECESITA	Mantenimiento de pistas	2,000,000
44	0	Paseo de las aguas	750,000
45	NO	Construcción de la Casa de la juventud	250,000
46	NO	Mejoramiento Av. Larco	300,000
47		Construcción del complejo deportivo La Posa	500,000
48	NO NECESITA	Catastro	400,000
49	743.938	Complejo deportivo Santa Edelmira	250,000
50	38.480	Parque Coopteros	350,000
51	1.529.250	Seguridad Ciudadana	1,000,000
52	NO NECESITA	Mantenimiento de áreas verdes (tierra agrícola y sembrado de gras)	500,000
53	NO NECESITA	Mantenimiento de parques (electricidad, maquinarias, iluminación)	300,000
54	690.957	Construcción Local Municipal Sera Etapa	250,000
TOTAL			S/. 11.940,00

CAPITULO VI: "INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.-

CAPITULO VII: "INFORMACIÓN FINANCIERA.-

INDICADORES FINANCIEROS.

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estudio pormenorizado de las partidas componentes de los EE.FF. que intervienen en el movimiento económico y financiero con la finalidad de evaluar e interpretar sus resultados para efectos de nuestra investigación se aplicó el método de análisis mediante ratios o razones financieras.

Análisis mediante Ratios o Razones Financieras.

Una razón financiera es la relación que existe entre una cifra con otros dentro de un estado financiero o con otro estado financiero de la entidad, lo cual nos permite evaluar los recursos de las transacciones de la entidad.

Estados Financieros

Son documentos que muestran la situación financiera y económica de la entidad por un periodo determinado, por lo tanto los EE.FF. son medios para suministrar información de la entidad a partir de los saldos de los registros contables debidamente estructurados.

Para efectos del presente trabajo de investigación he creído conveniente tomar dos de sus EE.FF. para el análisis respectivo. Dichos estados son los siguientes el Balance General (Estado de Situación Financiera) y el estado de Gestión.

Balance General (Estado de Situación Financiera).

Es el estado financiero básico que representa a una fecha determinada los bienes y derechos así como las organizaciones, compromisos y deudas contraídas por la entidad.

Nos muestra la posición financiera de la entidad a una fecha determinada, considerando los recursos que han servido para financiar a las inversiones (Patrimonio).

Estado de Gestión.

Estado Financiero netamente dinámico, tiene por finalidad reflejar el movimiento de ingresos y gastos corrientes que efectuaron las cuentas de resultados.

Nos muestra la situación económica de la gestión de la entidad, a través de el podemos determinar si la administración de la entidad ha activado una toma de decisiones.

1. RATIO: CAPITAL DE TRABAJO

	31/12/2013
Activo Corriente	14,731,231.42
Pasivo Corriente	5,414,244.38
CAPITAL DE TRABAJO	S/. 9,316,987.04

RATIO:

Capital de Trabajo = (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

INTERPRETACIÓN:

La Municipalidad Distrital de Victor Larco Herrera cuenta con el capital de trabajo necesario, por lo tanto puede cubrir con sus obligaciones a corto plazo ya que tiene un importe de S/. 9,316,987.04 al 31/12/2013

2. RATIO: RAZON CORRIENTE O LIQUIDEZ CORRIENTE

	31/12/2013
Activo Corriente	14,731,231.42
Pasivo Corriente	5,414,244.38
LIQUIDEZ CORRIENTE	S/. 2.72

RATIO:

Liquidez Corriente = (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

INTERPRETACIÓN:

Se puede observar que la Entidad tiene la capacidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo ya que por cada sol de obligación cuenta con S/. 2.72 para poder cubrir esa obligación.

3. RATIO: PRUEBA ACIDA

	31/12/2013
Activo Corriente	14,731,231.42
Existencias	249,734.99
Gastos Pagados por Anticipado	52,044.62
Pasivo Corriente	5,414,244.38
PRUEBA ACIDA	S/. 2.67

RATIO:

Prueba Acida = (Activo Corriente - Existencias - Gastos Pagados por Anticipado/Pasivo Corriente)

INTERPRETACIÓN:

La institución muestra una liquidez positiva para afrontar sus obligaciones a corto plazo, ya que por cada nuevo sol de obligación cuenta con S/. 2.67 para cubrir esa obligación.

4. RATIO: LIQUIDEZ ABSOLUTA

	31/12/2013
Caja y Bancos	894,985.92
Pasivo Corriente	5,414,244.38
LIQUIDEZ ABSOLUTA	S/. 0.17

RATIO:

Liquidez Absoluta = (Caja y Bancos / Pasivo Corriente)

INTERPRETACIÓN:

La Institución muestra una liquidez que no es favorable para afrontar sus obligaciones a corto plazo, ya que por cada nuevo sol de obligación solo se cuenta con S/. 0.17 para poder cubrir esa obligación.

5. RATIO: INDICE DE FINANCIAMIENTO POR INGRESOS CORRIENTES

	31/12/2013
Ingresos Tributarios	11,299,101.96
Ingresos No Tributarios	7,181,874.00
Ingresos Corrientes	18,480,975.96
Total Ingresos	28,010,934.64
INDICE DE FINAN. POR ING. CTES.	66%

RATIO:

Indice de Finan. por Ing. Ctes. = (Ingresos Corrientes / Total Ingresos) x 100

INTERPRETACIÓN:

Puesto que la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera cuenta con mas de 19,000 contribuyentes en su jurisdicción, genera un 66% de ingresos propios o ingresos corrientes del 100% de sus ingresos.

6. RATIO: DEPENDENCIA FINANCIERA

	31/12/2013
Transferencia de Cuentas Recibidas	9,529,958.68
Total Ingresos	28,010,934.64
DEPENDENCIA FINANCIERA	34%

RATIO:

Dependencia Financiera = (Total Transf. / Total Ingresos) x 100

INTERPRETACIÓN:

La Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera tiene una dependencia financiera de 34%, lo cual significa que la entidad depende de los recursos que le transfiere el Estado en menor proporción con relación a los ingresos corrientes.